

PROYECTO DIDÁCTICO
DEL
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CURSO 2023-2024

I.E.S. EL POMAR

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Francisco Vicente Pulido Carcaboso

ÍNDICE:

	PÁGINA
PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA (LOMLOE).....	4
Introducción.....	5
A.- Objetivos generales.....	9
B.- Competencias específicas (LOMLOE).....	10
C.- Conexiones entre competencias específicas.....	16
D.- Saberes básicos.....	18
E.- Situaciones de aprendizaje.....	22
F.- Criterios de evaluación.....	25
G.- Programación de Luis López Fernández.....	25
H.- Propuesta de actividad extraescolar (de Luis López).....	64
I.- Medidas de adaptación por COVID-19.....	71
PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (LOMLOE).....	72
Introducción.....	73
A.- Objetivos Generales.....	75
B.- Competencias específicas (LOMLOE).....	76
C.- Conexiones entre competencias específicas.....	80
D.- Saberes básicos.....	81
E.- Situaciones de aprendizaje.....	85
F.- Criterios de evaluación.....	87
G.- Concreción de los Contenidos.....	91
H.- Temporalización.....	94
I.- Metodología y materiales didácticos. Uso de las TICs.....	94
J.- Concreción de los criterios de Evaluación.....	95
K.- Medidas de adaptación por COVID-19.....	99
PROGRAMACIÓN DE INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (LOMLOE).....	100
Introducción.....	101
A.- Competencias específicas (LOMLOE).....	103
B.- Conexiones entre competencias específicas.....	107
C.- Saberes básicos.....	109
D.- Situaciones de aprendizaje.....	113
E.- Criterios de evaluación.....	115
F.- Concreción de los contenidos.....	116
G.- Temporalización.....	120
H.- Metodología y materiales didácticos. Uso de las TICs.....	121
I.- Concreción de los Criterios de Evaluación.....	122
J.- Medidas de adaptación por COVID-19.....	125
PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE 2º DE ESO (LOMLOE).....	124
A.- Introducción.....	125
B.- Competencias específicas (LOMLOE).....	127
C.- Conexiones entre competencias específicas.....	129
D.- Saberes básicos.....	130
E.- Situaciones de aprendizaje.....	135

F.- Criterios de evaluación.....	138
G.- Medidas de recuperación de los alumnos que promocionen con la asignatura suspensa..	140
H.- Sobre las Adaptaciones curriculares.....	140
I.- Medidas de adaptación por COVID-19.....	141
PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA (LOMLOE).....	140
A.- JUSTIFICACIÓN.....	141
B.- REALIDAD DOCENTE.....	142
C.- PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA DE 1º ESO.....	142
D.- PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA DE 3º ESO.....	143
E.- PROGRAMACIÓN ABIERTA.....	143
F.- SOBRE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.....	143
G.- MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR COVID-19.....	144
PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA DE 2º DE BACH. (LOMLOE).....	145
(Incluye la realizada por Leonor Aguilar, que tiene su propio índice)	
LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA EN LA LOMLOE.....	146
Introducción.....	146
A.- Competencias específicas (LOMLOE).....	148
B.- Conexiones entre competencias específicas.....	152
C.- Saberes básicos.....	153
D.- Situaciones de aprendizaje.....	157
E.- Criterios de evaluación.....	159
F.- PROGRAMACIÓN DE LEONOR AGUILAR CHÁVEZ ADAPTADA A LA LOMLOE POR NOELIA PEREIRA ÁLVAREZ (tiene su propio índice).....	161
G.- Medidas de adaptación por COVID-19 (de Francisco Pulido).....	197
EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.....	199
FECHA Y FIRMA.....	200

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE LA ASIGNATURA LOMLOE
FILOSOFÍA

(Incluye la programación del profesor en prácticas Luis López Fernández)

(TRONCAL DEL PRIMER CURSO DEL BACHILLERATO)

“Todos los hombres tienen por naturaleza el deseo de saber”

(ARISTÓTELES: Metafísica)

INTRODUCCIÓN.

Es este un curso introductorio de la filosofía, de ahí que lo encabecemos con esa famosa cita del Estagirita. Siguiendo al Filósofo, será nuestro propósito despertar en los alumnos su propia esencia filosófica, su tendencia natural hacia el conocimiento. Por eso, no importa cómo se denomine a esta materia, circunstancia más de acuerdo formal con la ley educativa de turno que con el objetivo intrínseco de un curso introductorio a la filosofía. Así, en este curso, al implantarse la nueva y enésima ley educativa, la LOMLOE, cambia toda la terminología. Hasta el curso pasado estaba implantada la Filosofía de la anterior ley educativa, la LOMCE, donde la materia volvió a denominarse simplemente Filosofía, dejando de llamarse Filosofía y Ciudadanía, terminología de su anterior ley educativa, la LOE.

Dado la peculiar idiosincrasia de un curso introductorio a la filosofía, no es lo más importante la relación de contenidos que anotemos en esta programación. El anterior decreto que daba a conocer el currículo del bachillerato LOMCE, recogido en el DOE de 2 de junio de 2015, decía al respecto: **“No olvidemos que la programación constituye una relación de objetivos que ha de orientar y nutrir la práctica filosófica, nunca un corsé que la impida o la convierta en un mero simulacro ajeno a las experiencias del alumno dentro y fuera del aula”**. Nos permitimos seguir teniendo en cuenta estas palabras para realizar la programación.

Como ahora hay que adaptarse a la LOMLOE, incluimos aquí la introducción que a modo de justificación, se recoge respecto de la asignatura de Filosofía en el DOE de 25 de agosto de 2022, (Pág. 42574) donde se recoge el currículo del Bachillerato:

“La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo, tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía en Bachillerato tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y el valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La

filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y sentimientos, presentes en todos los ámbitos y, a menudo, olvidados en los currículos.

Del mismo modo, y en tanto se empeña en el logro de estos objetivos, la materia de Filosofía promueve en el alumnado el conocimiento y la valoración crítica de las realidades del mundo contemporáneo, el análisis de los procedimientos fundamentales del método científico, la reflexión en torno a los aspectos antropológicos, psicológicos, morales y cívicos de su propia identidad, la consideración racional de los ideales y valores comunes, y la construcción de juicios propios y argumentados ante los más relevantes problemas éticos y filosóficos. Igualmente, el desarrollo de las competencias específicas de la materia comprende el ejercicio, tanto en el ámbito local como global, de una ciudadanía democrática capaz de afrontar con afán constructivo y transformador las situaciones de incertidumbre, y de estimar racionalmente la necesidad de respetar el medioambiente, resolver pacíficamente los conflictos, luchar por la equidad y contra todo tipo de discriminación, valorar la diversidad, hacer un uso crítico y ético de los medios digitales y confiar, en general, en el valor del conocimiento como motor de un desarrollo sostenible y justo. Por lo demás, la materia de Filosofía, y tal como se hará explícito en su correspondiente apartado, contribuye al desarrollo de la mayoría de las competencias clave para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, especialmente de la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender; las competencias de comunicación lingüística y de conciencia y expresiones culturales, y las competencia digital y emprendedora. En su correspondiente apartado se hará explícita la vinculación de la materia con estas competencias clave. Así mismo, y en ese mismo apartado, se tratará tanto sobre las relaciones entre las propias competencias específicas de la materia como sobre la conexión entre estas y las competencias específicas de otras materias, subrayando la importancia de adoptar un enfoque global e interdisciplinar con respecto a todas ellas.

La materia de Filosofía atiende a todos estos propósitos y contribuye al desarrollo de las competencias clave a través del trabajo conjunto con una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases arquetípicas en el proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, puestas en funcionamiento en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica y que, tal como indica la norma, tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias que se ha de desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la puesta en marcha de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos filosóficos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propios frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y afectiva de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

Estas competencias específicas habrán de desarrollarse mediante la movilización de una serie de saberes básicos distribuidos en tres bloques, dedicados respectivamente al análisis del propio ejercicio filosófico y la investigación sobre la naturaleza humana, a las cuestiones relativas al conocimiento y la propia concepción de la realidad, y al desarrollo de la reflexión filosófica en torno a la acción y la creación.

Dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado, a través del diseño de situaciones específicas de aprendizaje, a la investigación analítica de dichos interrogantes, a la evaluación crítica de las respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales, favoreciendo así el autoaprendizaje y el trabajo autónomo. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. Desde esta perspectiva, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola al logro de la autonomía personal y a la práctica, crítica y responsable, de la ciudadanía. Para ello, y en el apartado dedicado a las situaciones de aprendizaje, se exponen una serie de principios orientadores acerca de su diseño y uso para esta materia.

Por último, en cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas expuestas y los saberes básicos vinculados a ellas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Por ello deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias, así como a las distintas características y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Igualmente, los criterios de evaluación han de promover no solo la heteroevaluación, sino también la coevaluación y autoevaluación del alumnado, haciendo de este un agente activo de su propio proceso de aprendizaje”.

Nosotros estamos convencidos de que la filosofía, se llame como se llame, y se implante la nueva ley que se implante, es una actividad reflexiva y crítica que, a partir de las aportaciones de las ciencias y de otras disciplinas, pretende realizar una síntesis global acerca de lo que es el hombre, el conocimiento, la conducta ética adecuada y la congruente vida social y política. Tras un primer contacto con los planteamientos éticos en la etapa anterior, en la ESO, ya sea que la tuvieran en la desaparecida Educación Ético-Cívica, o que la tengan en la Valores Éticos de agonizante LOMCE, es en bachillerato cuando los alumnos inician una aproximación sistemática a la filosofía; de ahí que sea necesario comenzar la materia por el estudio de lo que constituye la reflexión filosófica y las características del saber filosófico, así como el lugar que la Filosofía ocupa en el conjunto del saber.

Por ello, tras la definición de la filosofía, el primer núcleo temático, a modo de tema introductorio, analiza la caracterización del saber filosófico, distinguiéndolo de otros tipos de saber y analizando las relaciones y diferencias que mantiene con la ciencia.

El estudio de las dos grandes dimensiones de la racionalidad, su vertiente teórica y su vertiente práctica, deja paso a la consideración de los problemas y preguntas fundamentales que se ha planteado la filosofía a lo largo de su historia. Se busca con ello proporcionar a los alumnos y alumnas una visión global de lo que representan los distintos saberes y creencias, así como una visión integrada del quehacer filosófico, abordando de manera global todos los problemas filosóficos de forma que sea posible asimilar lo que ha supuesto la filosofía como saber acerca de la totalidad de la experiencia humana. Tras esta breve aproximación a lo que es el saber filosófico, se

plantea el estudio de las distintas dimensiones del ser humano, la biológica, la sociocultural y la simbólica, abriendo paso a la consideración de las distintas antropologías, las diferentes concepciones filosóficas del ser humano llevadas a cabo a lo largo de la historia del pensamiento.

Una vez tratado lo que es el saber filosófico y las distintas concepciones del ser humano, se abre paso a la fundamentación de la parte de la filosofía práctica, antes denominada Ciudadanía. Se continuaba así en las anteriores leyes educativas con la reflexión iniciada en el último curso de educación secundaria obligatoria, ya sea en la antigua Educación Ético-Cívica, o en Valores Éticos, se trataría ahora de que los alumnos puedan razonar y profundizar conceptualmente en las bases que constituyen la sociedad democrática, analizando sus orígenes a lo largo de la historia, su evolución en las sociedades modernas y la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos. Creemos que esta progresión es adecuada y conveniente, aunque no lo recoja exactamente así la nueva ley, la LOMLOE.

Esta reflexión filosófica sobre la filosofía práctica debe, por tanto, tener una orientación interdisciplinar para poder describir y fundamentar adecuadamente los roles del “oficio” de ciudadano y sus dimensiones fundamentales; por ello, partiendo de las aportaciones de la antropología filosófica y cultural, vistas en la primera parte, incorporará también las teorías éticas, las aportaciones de la sociología, de las ciencias económicas y de las teorías políticas que tienen su origen en el individualismo, el liberalismo, el socialismo, el colectivismo y el personalismo.

Así, las bases psicológicas, sociológicas, legales y morales sobre las que se constituye la vida en común dan paso al estudio de los distintos tipos de vida en sociedad y, a partir de ahí, de la aparición del Estado, de sus formas y de las características que definen el Estado democrático y de derecho. El origen y legitimación del poder y la autoridad, las distintas teorías acerca de la justicia, los problemas derivados de la globalización y mundialización cierran los temas objeto de estudio en la materia.

La extensión de los valores y planteamientos de lo que es la filosofía práctica a todos los ámbitos y actividades del centro escolar sigue siendo uno de los aspectos característicos de la materia; por ello, lejos de tratarse una materia puramente teórica, debe plantearse desde una dimensión globalizadora y práctica, tratando de extender a la vida diaria de los centros el ejercicio práctico de la democracia, estimulando la participación y el compromiso para que los alumnos se ejerciten como ciudadanos responsables tanto en el centro como en el entorno social.

Partiendo del análisis de los distintos tipos de conocimiento y de la especificidad del conocimiento científico, se trata de que el alumno descubra el papel y lugar de la filosofía en el conjunto del saber, identificando igualmente sus peculiaridades y diferencias en relación con la ciencia. El estudio de los tipos de actividad filosófica, de la racionalidad teórica y de la racionalidad práctica, lleva a considerar las principales preguntas que, a lo largo de la historia, se ha ido planteando la filosofía, llegando poco a poco a aquellas más próximas a la vida en común de los ciudadanos, objeto de la segunda parte de la materia.

El espíritu de esta “nueva” materia según la LOMLOE es el mismo que el de la LOMCE, y el mismo de las anteriores Filosofía y Ciudadanía y Filosofía I, cuyo DCB señalaba los fines que la Filosofía, como materia del bachillerato, debe perseguir, esto es: que el alumnado aprenda a usar su propia razón, que la Filosofía le facilite el desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y tolerante, que lo sitúe en un marco que le posibilite la integración de los diversos conocimientos y valores, que encuentra a su disposición en el complejo mundo actual, y que sea capaz de explicitar los supuestos subyacentes a sus discursos para aclarar sus propias ideas.

Por lo demás, estamos a la espera de si la aplicación de la nueva ley educativa, la LOMLOE, que se empieza a implantar, se mantendrá o será derogada, lo cual dependerá del resultado de las elecciones generales o de los acuerdos a los que lleguen los partidos políticos. Nosotros no entendemos por qué en este país el programa educativo dependa tanto de los cambios políticos...

A.- OBJETIVOS GENERALES.

La materia Filosofía persigue, según nosotros consideramos (pues la nueva ley suprime, como la anterior, la relación de sus objetivos), dado el carácter introductorio que el curso tiene, los objetivos que pasamos a enumerar:

- 1.- Comprender los fundamentales problemas filosóficos, reconociendo sus características más relevantes y empleando con propiedad los conceptos y términos utilizados.
- 2.- Integrar los diversos ámbitos de la experiencia humana y relacionar correctamente conceptos y problemas de los distintos campos del saber.
- 3.- Expresar y argumentar filosóficamente el propio pensamiento, de forma escrita y oral, con claridad y coherencia, contrastándolo con otras posiciones.
- 4.- Analizar textos filosóficos y materiales variados para realizar comentarios identificando los problemas y las posturas que en ellos se presentan.
- 5.- Realizar trabajos, utilizando para ello textos filosóficos y material diverso, mostrando los procedimientos básicos para el trabajo intelectual: búsqueda de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica.
- 6.- Valorar la capacidad de la razón, su autonomía y potencialidad para regular los asuntos humanos, individuales o colectivos, y comprender y apreciar la importancia del diálogo.
- 7.- Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
- 8.- Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- 9.- Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
- 10.- Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
- 11.- Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

B.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (LOMLOE)

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce

formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales, tanto individualmente como a través de la interacción con los demás. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de identificar problemas y formular preguntas filosóficas, tanto a partir del trabajo con textos y otras formas de expresión filosófica y cultural como a través del análisis de cuestiones cercanas a la experiencia y el contexto más cotidiano, reconociendo a partir de todo ello el valor de las grandes cuestiones filosóficas sobre el valor y sentido de la realidad y la existencia humana.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, desarrollando una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en el ámbito académico como en otros más informales, y tanto en contextos reales como virtuales. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Así mismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación o producto personal o colectivo. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal necesarios para afrontar todo tipo de cuestiones y conflictos con una actitud constructiva, fundada en argumentos y abierta al diálogo.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de usar adecuadamente las diversas fuentes de información vinculadas con el saber filosófico y elaborar creaciones y productos propios, mostrando un dominio adecuado de los métodos y de la terminología filosófica, así como de las técnicas más básicas de investigación, tanto en el ámbito académico como en otros más informales, recreando cuestiones y problemas filosóficos de forma argumentada y dialógica.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, produciendo y apreciando distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitando modos dogmáticos, prejuiciosos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad en cualquier ámbito, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de

competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de los procesos de argumentación en general y de los métodos del conocimiento argumentativo. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte, refute y rechace falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos, tanto en ámbitos académicos como en otros más informales, y tanto en contextos reales como virtuales, contribuyendo así al uso crítico, ético y responsable de la cultura digital y a la detección de bulos y otras formas de transmisión intencionada de información falsa. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes que son propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo, tales como la investigación en común, el compromiso con la verdad y el aprecio respetuoso de todas las ideas y opiniones racionalmente sostenibles, contribuyendo así al reconocimiento de la riqueza que aportan la diversidad y la pluralidad.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de detectar, refutar y rechazar argumentos y discursos dogmáticos, prejuiciosos, falaces, sesgados o deliberadamente engañosos, y también de construir estructuras argumentativas lógicamente válidas, retóricamente bien construidas, y orientadas a la construcción racional del conocimiento.

4. Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, mediante la participación en actividades grupales y el planteamiento dialógico de cuestiones filosóficas, interiorizando las pautas éticas y formales que aquel requiere, y promoviendo el contraste e intercambio de ideas para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio participativo de la ciudadanía y la convivencia democrática, además de ser la herramienta idónea para la resolución constructiva y pacífica de conflictos. Es esta, pues, una de las competencias específicas más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye en sí misma una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo la idea de la disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. Supone también la adopción de un compromiso firme ante la inequidad o exclusión con respecto a la participación en la deliberación pública a cualquier nivel. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que haga hincapié en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo y la formación a lo largo de la vida. En general, la práctica del diálogo integra constructivamente los elementos necesarios para aceptar y regular satisfactoriamente la incertidumbre y la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se distingue por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por la manifestación de un carácter abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo, tanto en el ámbito de la indagación filosófica como en el del ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de dialogar de manera rigurosa y crítica acerca de cuestiones filosóficas, participando en actividades grupales con actitud tolerante, empática, racional y constructiva, respetando pautas éticas y formales, y promoviendo el contraste de ideas, la investigación dialógica y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

5. Reconocer y apreciar el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, generando una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción de la disciplina, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revele, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia específica, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática y, por ello, comprometida con el logro de una convivencia fundada en la tolerancia, la cooperación y la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de distinguir, analizar y apreciar críticamente distintas concepciones, tesis y argumentos en torno a cada uno de los distintos problemas fundamentales de la filosofía, entendiendo tal diversidad como un valor añadido, y demostrando una posición personal tolerante, abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de problemas y conflictos.

6. Interpretar las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, generando una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis, suma de la confluencia de opiniones y elementos culturales heterogéneos, que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad europea, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, y del conjunto de principios y valores que inspiran nuestra actividad moral, cívica y política. Comprender, interpretar y apreciar estas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto son esas ideas las que orientan las acciones, reacciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede entenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de auténtica investigación filosófica. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de identificar y analizar las ideas y teorías filosóficas más destacadas, así como la influencia de estas en el conjunto de nuestra cultura y experiencia vital, reconociendo la importancia del conjunto de prácticas y saberes filosóficos como parte del patrimonio cultural común.

7. Adquirir y aplicar una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, con objeto de tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar, de manera sistemática y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, interdisciplinar y transdisciplinar de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos, y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida y que, en muchos casos, están relacionadas con los retos del siglo XXI, entre ellos, con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) planteados por la ONU. Así, la naturaleza compleja y global de las cuestiones ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear problemas relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana, entre otros muchos asuntos. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de temas, cuestiones, problemas y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador desafíos tales como los relativos al medioambiente y la crisis climática, la incertidumbre ante el futuro, la inserción ética y responsable en la cultura digital o la lucha contra la injusticia y la exclusión, demostrando, en general, una confianza fundada en el conocimiento como motor de desarrollo y bienestar social.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de comprender cuestiones fundamentales y de actualidad desde la perspectiva global y transdisciplinar que caracteriza a la filosofía, integrando información e ideas de otros ámbitos disciplinares, y articulándola de modo crítico, creativo y transformador para afrontar situaciones y problemas concretos y relacionados con los retos y desafíos del siglo XXI.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes para la interpretación y resolución de los mismos, desarrollando el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir nuestras acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal que quepa aplicar al análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva igualdad de género y de la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles. El

propósito último es que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y el diálogo con los demás, descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable su propio juicio ético y político, sin que esto signifique dejar de valorar la diversidad de opiniones y posicionamientos personales como un elemento distintivo y enriquecedor de las sociedades actuales y la convivencia democrática.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, exponiendo de modo crítico, tanto en contextos formales como informales, diversas posiciones y argumentos al respecto, dialogando sobre ellas y desarrollando un juicio propio sobre dichos problemas.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, contribuyendo a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes en el contexto de la cultura audiovisual.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aún cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica y al tipo e interés transversal de los temas que constituyen su objeto. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que puede atribuirse al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades y relaciones humanas. De otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como un lugar propio al pensamiento y la creación cultural. Por último, y a través de esta competencia, se promueve el reconocimiento de la diversidad de expresiones artísticas y estéticas, tanto en entornos académicos como en otros más informales, y tanto en contextos reales como virtuales, fomentando la tolerancia y el respeto hacia todo tipo de manifestaciones culturales y hacia aquellos que las protagonizan y desarrollan.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de apreciar, a través de la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza y sobre la diversidad de sus expresiones, y tanto en contextos académicos como en otros más informales y cotidianos, la dimensión estética de la realidad, reconociendo el lugar de las emociones y sentimientos estéticos, y adoptando una actitud reflexiva, crítica y analítica con respecto a la cultura audiovisual.

C.- CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS (LOMLOE)

El desarrollo competencial de esta materia muestra con claridad su dimensión interdisciplinar, poniendo de relieve que el pensamiento filosófico, a partir de su independencia y especificidad temática y conceptual, se construye desde un diálogo abierto y flexible con el conjunto de saberes sobre los que se asienta la cultura occidental. De este modo, se pone de manifiesto que existen tres

tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes integrados, contextualizados e interdisciplinares.

Como resultado, la interconexión de las nueve competencias específicas de la materia de Filosofía expone un hilo conductor que parte de la pregunta por los fundamentos de la realidad y el ser humano (competencia específica 1), un adecuado manejo de las fuentes vinculadas a la reflexión filosófica (competencia específica 2), de sus estructuras argumentales (competencia específica 3) y su naturaleza dialéctica (competencia específica 4) para, a continuación, desplegarse, tanto en su dimensión teórica, promoviendo una interpretación plural y rigurosa de los problemas y teorías más importantes de la filosofía (competencias específicas 5 y 6), como en su dimensión práctica, aplicando la perspectiva global, sistémica y transversal de la filosofía al análisis de los retos del siglo XXI (competencia específica 7), volcando las elaboraciones elaboradas por la filosofía política y la ética en el análisis de problemas fundamentales y de actualidad (competencia específica 8) y proyectando la reflexión filosófica sobre la belleza y el arte en la comprensión de la realidad y la cultura actual desde parámetros estéticos (competencia específica 9). Esta interrelación competencial expone la necesidad de comprender que la filosofía es un saber unitario y poliédrico al mismo tiempo, donde los saberes básicos, actuaciones y situaciones vinculados a cada competencia se entroncan circularmente con los relativos al resto de competencias. Además, los contenidos, procedimientos, actitudes y valores que movilizan todas estas competencias están dirigidos a demostrar que el saber filosófico goza de plena vigencia y resulta indispensable para abordar con éxito los retos y problemas del siglo XXI.

La dimensión interdisciplinar de la materia de Filosofía posibilita su conexión con numerosas competencias específicas de otras disciplinas presentes en la etapa. La profundidad y extensión de las raíces filosóficas en otras materias es tal que es preciso priorizar su implicación en el desarrollo de aquellas con las que tiene vínculos más evidentes. Por este motivo, se observa una línea de continuidad con Historia de la Filosofía, materia de segundo de Bachillerato, que profundiza, desde un planteamiento histórico y desde el diálogo con los autores y autoras más relevantes del pensamiento filosófico, los temas y problemas abordados en la materia de primero. Seguidamente, destacamos la relación de complementación con la materia de Lengua Castellana y Literatura, subrayando la importancia de explicar y apreciar las diversas formas de expresión filosófica desde una comprensión crítica de su variedad de registros y producciones orales y escritas, así como el acceso a textos relevantes dentro del pensamiento filosófico desde un posicionamiento autónomo, crítico y personal. También, las competencias específicas de ambas materias inciden en que el alumnado ponga en práctica destrezas comunicativas para la resolución dialogada de conflictos, favoreciendo un uso adecuado del lenguaje recurriendo a conceptos e ideas filosóficas. En tercer lugar, existe relación con algunas de las competencias específicas de las materias de Matemáticas, Física y Química y Biología, Geología y Ciencias Ambientales, esto es, de todas aquellas materias cuyos contenidos, presupuestos y métodos se dejan relacionar con los asuntos objeto de análisis de la filosofía del conocimiento, la filosofía de la ciencia, la lógica o la ontología. Por otra parte, es esencial subrayar la vinculación con las materias relativas a la historia y las ciencias sociales, tales como Historia del Mundo Contemporáneo o Historia del Arte, así como, muy especialmente, la materia de Psicología; lo primero es debido, no solo a las mismas o similares cuestiones epistemológicas u ontológicas que implica la reflexión filosófica sobre las ciencias naturales y que también afectan a las ciencias humanas y sociales, sino también al tratamiento de problemas de carácter social o estético que caracteriza a la filosofía moral, política o estética; lo segundo viene dado por la evidente vinculación entre los contenidos de la materia de Psicología y los relativos a las cuestiones antropológicas fundamentales de las que trata nuestra asignatura. En cuarto lugar, la conexión con las competencias específicas de la materia de Griego permite comprender que la filosofía tiene en la Antigua Grecia la base de sus planteamientos y problemas fundamentales. Por su parte, las conexiones con la materia de Latín están presentes en el análisis de las estructuras jurídicas y políticas

vinculadas a la dimensión cívica y moral del ser humano. Más allá, las competencias específicas de la materia de Cultura Audiovisual y todas, en general, las relativas a las partes plásticas, la música y las artes escénicas, y la imagen y el diseño, se vinculan con el análisis filosófico de la belleza y el arte, describiendo y promoviendo la experiencia estética como una forma de apreciar la realidad y superar prejuicios y estereotipos a través del diálogo con creaciones culturales y artísticas diversas. Finalmente, es oportuno referirse a la existencia de un nexo con las competencias específicas de la materia de Geología y Ciencias Ambientales en la aproximación a un problema filosófico de plena actualidad como la cuestión ecosocial y la protección del medioambiente. El objetivo es que, como resultado de todas estas conexiones, el alumnado elabore un pensamiento autónomo e interdisciplinar en el estudio de los grandes temas y preguntas abordados por la filosofía.

En cuanto a la contribución de esta materia a las competencias clave, Filosofía colabora en mejorar la competencia en comunicación lingüística facilitando la inmersión del alumnado en la comprensión de textos filosóficos y la posterior producción de documentos, orales y escritos, de manera autónoma y reflexiva. En cuanto a la competencia plurilingüe, esta materia favorece su adquisición al valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad entrando en diálogo con autores y autoras cuyas producciones orales y escritas originales han sido elaboradas en idiomas tan diversos como el griego clásico, el latín, el inglés o el francés. La materia de Filosofía contribuye al trabajo con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería comprendiendo las conexiones del pensamiento filosófico con la ciencia moderna como saber cuya metodología, supuestos, condiciones y problemas son objeto de estudio de la filosofía. La materia de Filosofía se relaciona igualmente con la competencia digital, en tanto invita a analizar el rigor racional de determinados discursos y se ocupa de asuntos como el de la desinformación, promoviendo un uso responsable y crítico en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y la concienciación respecto a la necesidad de rechazar posibles bulos y contenidos falaces. Además, el alumnado, elaborando argumentaciones personales acerca de las grandes preguntas sobre el sentido de la realidad y la existencia humana, y a partir de la comprensión de la propia vida personal y colectiva como un proyecto necesitado de significado, desarrolla la competencia personal, social y de aprender a aprender. La relación con la competencia ciudadana radica en el análisis ético y filosófico-político de aquellos ideales, valores y procedimientos en que se sustenta la convivencia y el ejercicio activo de la ciudadanía democrática. La competencia emprendedora está presente al asumir que los temas y conceptos filosóficos, sobre todo las cuestiones políticas y éticas, están atravesados de connotaciones y planteamientos que precisan de ideas innovadoras y globales en consonancia con los retos del siglo XXI. Finalmente, la comprensión de los aspectos históricos, científicos, religiosos o estéticos vinculados con el saber filosófico, contribuyen al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, generando en el alumnado una forma de entender el pensamiento filosófico como elemento fundamental para adoptar una actitud abierta, comprensiva, dialogante y respetuosa con el patrimonio colectivo de la humanidad.

En definitiva, la materia de Filosofía aporta al alumnado las competencias específicas esenciales con las que, por sí mismas y a través de sus relaciones con las de otras materias y con las competencias clave, afrontar de manera crítica, personal, razonada y dialogante las cuestiones y temas que vertebran el pensamiento filosófico en estrecha conexión con cuestiones de indudable calado especulativo como la tolerancia, la igualdad entre hombres y mujeres, la democracia, el respeto al medioambiente, y otros tantos asuntos estrechamente ligados a los retos y desafíos del siglo XXI.

D.- SABERES BÁSICOS (LOMLOE)

Los saberes básicos están dirigidos al desarrollo de las competencias específicas enunciadas, dotando así al alumnado de una experiencia integral de todo lo que representa, a nivel básico, la actividad filosófica. Los saberes se distribuyen en tres grandes bloques, subdivididos a su vez en

subbloques, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo u a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, en el diseño propuesto, y tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas fundamentales de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones esenciales sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética.

Los criterios que han motivado la elección y secuenciación de bloques y saberes responden a la propia naturaleza de un curso básico de filosofía en el que han de estar representados, de manera equilibrada y suficiente, sus campos de investigación más importantes: la antropología, la epistemología, la ontología, la ética, la filosofía política y la estética. Otros ámbitos de estudio, como la lógica o la reflexión sobre el lenguaje, la técnica, la religión u otros aspectos de la cultura, se pueden entender, a su vez, como integrados en dichos campos fundamentales de investigación. Previo al tratamiento de los mismos, se dispone también un apartado dirigido expresamente a la introducción a la actividad filosófica, el contacto con sus métodos y procedimientos y a la reflexión sobre su naturaleza, sentido y utilidad en relación al presente y a los retos y desafíos del siglo XXI.

En cuanto a la articulación y secuenciación de los saberes y bloques, y que, como se ha dicho, podrá variar en función de los criterios docentes y el contexto educativo, se ha seguido el orden convencional, anteponiendo los saberes de naturaleza más fundamentalmente teórica y lógica a los que están más directamente vinculados con la práctica. En todo caso, conviene subrayar la necesaria y esencial conexión que existe entre todos los saberes y bloques básicos, y de todos ellos con las distintas competencias específicas, de manera que, sea cual sea la distribución u orden en que se trate de ellos, se pueda trazar la relación entre todos y su vinculación con dichas competencias. Si en una materia no caben saberes y aprendizajes estancos o aislados es justamente en la de Filosofía, cuyos diversos aspectos (antropológicos, epistemológicos, ontológicos, éticos, políticos o estéticos) guardan entre sí relaciones sistémicas que impiden actuar en uno sin afectar a la vez, en mayor o menor medida, a los demás.

Por lo demás, en la elección y articulación de los saberes se han tenido en cuenta los intereses propios del alumnado adolescente al que con mayor frecuencia va dirigida la materia. De ahí la importancia dada a los saberes básicos orientados al autoconocimiento y a la reflexión acerca de la propia identidad, la experiencia del mundo y el cuestionamiento crítico de la información y las opiniones comunes. Igualmente, los saberes vinculados a la reflexión ética y moral, y a los planteamientos filosóficos en torno a la justicia o la belleza, suponen una esfera de interés estrechamente relacionado con las vivencias y preocupaciones típicas de jóvenes y adolescentes. De aquí también la conveniencia de vincular dichos saberes, especialmente la ética o la filosofía política, al tratamiento específico de temas y problemas fundamentales ligados a la actualidad, al entorno cotidiano y al contexto político, social y cultural de alumnos y alumnas.

Finalmente, en el diseño y distribución de bloques y saberes, y además del necesario equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, se ha procurado reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico y antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. La filosofía y el ser humano.

A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.	A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía.
	A.1.2. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.
	A.1.3. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
	A.1.4. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
	A.1.5. Métodos y herramientas básicas del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos. La identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura. El pensamiento y el diálogo argumentativos. La investigación y la disertación filosófica.
	A.1.6. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.
A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.	A.2.1. La filosofía y la existencia humana.
	A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
	A.2.3. Concepciones filosóficas del ser humano.
	A.2.4. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
	A.2.5. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

Bloque B. Conocimiento y realidad.

	B.1.1. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad.
	B.1.2. La desinformación y el fenómeno de la posverdad.
	B.1.3. Las teorías del conocimiento: formas

B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.	de racionalismo, empirismo y otras teorías.
	B.1.4. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
	B.1.5. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
	B.1.6. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico, las creencias religiosas, la razón poética y el saber común.
	B.1.7. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.	B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
	B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. El problema de la sustancia.
	B.2.3. Entidades físicas y objetos ideales: la cuestión de los universales.
	B.2.4. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
	B.2.5. El problema filosófico del tiempo y el cambio.
	B.2.6. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
	B.2.7. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

Bloque C. Acción y creación.

	C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
	C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo.
	C.1.3. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
	C.1.4. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La

C.1. La acción humana: filosofía ética y política.	moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Las éticas aplicadas.	
	C.1.5. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.	
	C.1.6. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza, la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres, la guerra y otras formas de violencia, los derechos de la infancia, la discriminación y el respeto a las minorías, los problemas ecosociales y medioambientales, y los derechos de los animales.	
	C.1.7. El hombre como ser social. Definición de lo político.	
	C.1.8. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.	
	C.1.9. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.	
	C.1.10. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad, individuo y Estado, trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.	
	C.1.11. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.	
	C.1.12. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.	
	C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.	C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otras dimensiones de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
		C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Cuestiones de estética contemporánea.
		C.2.3. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

E.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE (LOMLOE)

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar en relación con la materia de Filosofía.

La acción educativa, orientada al logro del desarrollo de las competencias específicas de la materia y la consecución de los objetivos de etapa, exige el diseño de unas situaciones de aprendizaje adecuadas. Este diseño requiere tener en cuenta el contexto y las circunstancias en que se desarrolla dicha acción, la naturaleza y modo de expresión de los saberes que se tratan en ella, las actitudes y las destrezas que se van a desarrollar, y las interacciones y las motivaciones que dinamizan y confieren sentido al proceso educativo.

La práctica educativa de la materia de Filosofía en Bachillerato está influida por diversas variables, como es, en primer lugar, la referida a la propia naturaleza crítica y reflexiva de la materia y, por ello, de las actividades didácticas que han de conjugarse en la acción docente.

Por otro lado, el nivel del aprendizaje en la indagación y reflexión filosófica viene condicionado en buena medida por el nivel cognitivo, motivacional y de madurez personal del alumnado, por lo que, en el diseño de las situaciones de aprendizaje de la materia de Filosofía, se han de contemplar ciertos

requisitos de perfil personal e intelectual, sin que eso signifique dejar de priorizar la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, el diseño y aplicación de las situaciones de aprendizaje habrá de estimar con precisión tanto los conocimientos previos como los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la diversidad de experiencias, la motivación y la esfera de intereses, en general, del alumnado, así como sus diversas capacidades y actitudes, favoreciendo su participación e implicación en la elección de recursos y actividades.

El diseño de situaciones de aprendizaje para la materia de Filosofía supone la organización de escenarios de interacción y trabajo que, además de proporcionar ciertos recursos y promover el uso y desarrollo de conceptos, procedimientos y tareas, faciliten la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. Por otra parte, se precisa igualmente que las situaciones de aprendizaje se encuentren contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana y filosóficamente relevantes, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Filosofía han de poder conciliar los aspectos teóricos y prácticos propios de la disciplina, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral. Esta conciliación ya se contempla en las competencias específicas y en la temática y recorrido que configuran los bloques de saberes básicos filosóficos. El objetivo es que los contenidos, procedimientos y actitudes propios de la materia se trabajen en relación con situaciones desde las que poder analizar y problematizar las disonancias y acuerdos que se manifiestan en las prácticas de la sociedad, de la ciencia y de la cultura actuales, de manera que, además de la conexión de dichos saberes con las realidades históricas en las que surgieron, se subraye también su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.

Dado que la materia de Filosofía discurre de forma crítica y dialéctica acerca de problemas universales e indaga en cuestiones que se hallan inmersas en los saberes curriculares de diferentes áreas de conocimiento científico, humanístico, artístico o tecnológico, las situaciones de aprendizaje de la materia de Filosofía constituyen un escenario propicio para desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar que supongan el establecimiento de vínculos con otras materias. De este modo, dichas situaciones deberían poder generar cauces y marcos globales de reflexión desde los que organizar y analizar críticamente información proveniente de distintos campos y predisponer al alumnado a una deliberación más profunda y rigurosa, y de carácter transdisciplinar, sobre su propio aprendizaje. En este sentido, la materia se presta al desarrollo de proyectos sobre metodologías didácticas activas, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), donde el alumnado, organizado en grupos expertos, se implique en la investigación de temáticas específicas de ciencias, humanidades o artes, mediante las aportaciones de otros miembros de la comunidad educativa y expertos y la búsqueda en fuentes bibliográficas y digitales especializadas para la obtención de información relevante. El propósito es desarrollar productos en los que se analicen los fundamentos ontológicos, epistemológicos, históricos, antropológicos o lingüísticos de distintos saberes, prácticas o paradigmas científicos, así como las implicaciones éticas o políticas de los mismos y su relación con los retos del siglo XXI y los ODS. A modo de ejemplo, cabría proponer una investigación interdisciplinar de cuestiones relacionadas con las distintas concepciones del mundo o el ser humano, la bioética, el transhumanismo, la sociedad del conocimiento, las metodologías científicas, el consumo responsable, la pobreza y la desigualdad en el acceso a la riqueza, la justicia ecosocial, el desarrollo de los derechos humanos, la diversidad cultural, la igualdad de género, la ética medioambiental, el desarrollo sostenible o el cambio climático, entre muchos otros.

En el ámbito de la materia de Filosofía, las situaciones de aprendizaje en las que se ejercita el diálogo adquieren pleno significado. El diálogo filosófico es expresión de la pluralidad ideológica en torno al ejercicio de la razón común, y, además del uso adecuado de argumentos, implica la

consideración de ciertas pautas o virtudes, cierto grado de gestión emocional y la promoción de valores y actitudes como la equidad y la empatía. Además, el diálogo filosófico brinda la ocasión para ejercitar de forma tolerante y constructiva la controversia intelectual, ética o política que se corresponde con el ejercicio de la ciudadanía democrática. En este sentido, las situaciones de aprendizaje han de ser entendidas como un laboratorio filosófico de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción. Por otro lado, las actuaciones y productos que estructuran las situaciones de aprendizaje en esta materia, y que tienen habitualmente como escenario el debate y el análisis, pueden estar sustentados en una gran diversidad de lenguajes (oral, audiovisual, artístico, etc.) y formatos (académico, teatral, mediático, gamificado, etc.). Esta diversidad de lenguajes, formatos y técnicas deben contribuir, además, a promover un uso seguro, responsable y ético de las TIC.

En determinadas situaciones de aprendizaje habrán de introducirse pautas metodológicas para la aplicación de técnicas para el desarrollo de la argumentación formal e informal, tanto oral como escrita, así como orientaciones para la elaboración de disertaciones, la lectura y comentario de textos, y otro tipo de ejercicios y trabajos de investigación que inciten al alumnado hacia el pensamiento autónomo sobre temas filosóficos. Sin embargo, y pese a su centralidad, el lenguaje verbal no debe ser la única forma de representación y desarrollo de las distintas actuaciones y productos que compongan las situaciones de aprendizaje. La utilización de otros lenguajes, singularmente el visual y audiovisual, sin excluir ningún otro que sirva a los propósitos educativos (como el plástico o el musical), debe ser igualmente un referente para el diseño de aquellas, introduciendo en las mismas las orientaciones y técnicas pertinentes.

Las situaciones de aprendizaje en la materia de Filosofía han de promover la cooperación y el trabajo en equipo en el alumnado, a fin de aprovechar las energías y potencialidades de todos. La cooperación entre iguales ha de concebirse, no solo como un instrumento para mejorar la eficacia del aprendizaje, sino como un factor emocional, cultural y socializador que genere estructuras de interdependencia, de compromiso y de sentido de la responsabilidad. Desde esta consideración, se han de articular también actuaciones y productos que impliquen el desarrollo de las competencias socioemocionales del alumnado, fomentando el diálogo y la escucha activa, la creatividad, la colaboración, la reflexión, la autonomía de juicio, el reconocimiento empático del otro y el sentido crítico y autocrítico, desdramatizando los errores y rechazando comportamientos prepotentes y gregarios.

En todas las situaciones de aprendizaje planteadas adquiere especial valor el papel del docente, que actúa como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas. Se precisa así de un andamiaje fundado en cierta actitud o estilo docente que, lejos de adoctrinar o limitarse a referir información, se preste, desde una posición lo más aséptica posible, a estimular y reconducir el proceso por el que el alumnado desarrolla sus propios juicios y su autonomía personal, moral y académica, proporcionando en todo momento la retroalimentación necesaria para el adecuado desarrollo de dicha autonomía. Además, el docente ha de elevar las preguntas o reflexiones que se plantea el alumnado al nivel crítico adecuado, interpretándolas como desafíos e integrándolas en el despliegue de las actuaciones y actividades propuestas.

La evaluación constituye un elemento esencial en el diseño de las situaciones de aprendizaje. Los diversos procedimientos y la variedad de instrumentos a través de los cuales desarrollar dicho elemento han de tener en cuenta las peculiaridades de la materia (su grado de abstracción, la naturaleza de sus contenidos, el modo dialógico que caracteriza a la tarea filosófica, etc.) y, a la vez, ajustarse a la variabilidad de situaciones y peculiaridades del alumnado, así como al objetivo de favorecer su participación crítica y responsable. En cualquier caso, los tipos (heteroevaluación, coevaluación o autoevaluación) y los instrumentos de evaluación propuestos no solo han de aplicarse

a la estimación del desarrollo y adquisición de los aprendizajes competenciales por parte del alumnado, sino también a la valoración de la propia situación de aprendizaje y su puesta en marcha en el espacio educativo, con objeto de ajustar su diseño y aplicación. Así, además de las herramientas propias a la evaluación del alumnado (rúbricas, listas de comprobación, memorias, escalas de observación sistemática, entrevistas, presentaciones, revisión de trabajos, ejercicios, portfolios y otras), conviene especificar aquellas otras que puedan utilizarse para la evaluación del diseño y aplicación de la propia situación de aprendizaje.

F.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (LOMLOE)

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su identificación, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

1.2. Descubrir, investigar y exponer la relación entre algunos de los problemas, preguntas y conceptos filosóficos más importantes, y aquellas cuestiones, experiencias o acontecimientos relativos al ámbito académico, social o personal que sean de mayor interés para el alumnado.

Competencia específica 2.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Mostrar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Intercambiar y contrastar ideas, y contribuir al ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, a través de la participación en actividades grupales y de equipo con actitud dialogante, identificando e incorporando las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicándolo a asuntos comunes, cotidianos o de actualidad.

4.2. Ejercitarse en la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes, a través

de la interpretación crítica de textos o documentos de carácter filosófico o el debate sobre dichas cuestiones y problemas.

Competencia específica 5.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales y campos del saber distintos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica acerca de los problemas filosóficos reflejados en los saberes básicos.

6.3. Identificar, indagar y exponer problemas e ideas filosóficas relativas a la reflexión filosófica sobre la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, aplicando los procedimientos básicos de la investigación filosófica.

6.4. Articular una reflexión propia sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la realidad a partir del análisis y contraste riguroso de diferentes posiciones filosóficas en torno los problemas relacionados con el conocimiento y la verdad, así como sobre la cuestión de la naturaleza última de lo real.

Competencia específica 7.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

7.2. Reconocer y analizar la dimensión global de asuntos y problemas relativos a los retos del siglo XXI, utilizando conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de otras disciplinas, y analizando su incidencia en el entorno local y más cercano al alumnado.

Competencia específica 8.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Aplicar los conceptos, argumentos y propuestas en el ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.

Competencia específica 9.

- 9.1. Contribuir a generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético.
- 9.2. Identificar y analizar la relación entre las emociones, las razones y las imágenes y otros productos con valor estético en el contexto de las creaciones e interacciones audiovisuales propias de la cultura contemporánea.

[IMPORTANTE: Durante este curso escolar 2023-2024, el profesor en prácticas Luis López Fernández, que es el que va a impartir los cursos de Filosofía 1º de Bachillerato, presenta la siguiente programación, que será supervisada por este Jefe de departamento]

G.- PROGRAMACIÓN DE LUIS LÓPEZ FERNANDEZ

ÍNDICE

1.MARCO LEGISLATIVO

1.1. OBJETIVOS

1.2. COMPETENCIAS CLAVE: APRENDIZAJE COMPETENCIAL

1.3. LA FILOSOFÍA Y LAS COMPETENCIAS CLAVE

1.4. LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

1.5.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Y NOTACIÓN DE DESCRIPTORES DE COMP. CLAVE)

1.6. SABERES BÁSICOS

2. METODOLOGÍA

2.1. JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA

2.2. PROPUESTA METODOLÓGICA, RECURSOS Y MATERIALES

2.3. ODS Y RETOS DEL SIGLO XXI

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3. EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

3.1.1. RÚBRICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

3.3. PLAN DE MEJORA

4. CONCLUSIONES

5. LEGISLACIÓN, BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

MARCO LEGISLATIVO

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo en cuenta varios niveles de concreción curricular, desde los documentos programáticos del centro hasta la legislación general.

De este modo, en el primer nivel de concreción debemos nombrar tanto el **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** como el Proyecto Curricular de Centro, así como la **Programación General Anual (PGA)**, el **Reglamento de Régimen Interno (RRI)**, los **Planes de Acción Tutorial (PAT)** y el **Plan de Atención a la Diversidad (PAD)**.

En cuanto al marco legal, nos basaremos principalmente en la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, pero también en el **Decreto 109/2022, de 22 de agosto**, por el que se establece el currículo de Bachillerato en Extremadura, en base al **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen los Objetivos Generales y las Competencias (Claves y Específicas), junto con los Descriptores y Criterios de Evaluación.

1.1. OBJETIVOS

El objetivo principal del Bachillerato es dotar a los alumnos de madurez, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar y consolidar las funciones sociales introducidas durante la etapa previa para incorporarse a la vida activa como ciudadanos competentes. Por tanto, estos objetivos son el referente general que los alumnos deben alcanzar a lo largo de esta etapa y en el que el desempeño de nuestra materia tendrá mucho que decir.

De esta manera, los Objetivos Generales de Etapa del Bachillerato vienen establecidos en el **artículo 7 del RD 243/2022, del 5 de abril** y en el **artículo 6 del DOE 109/2022, del 22 de agosto**, reflejándose de la siguiente manera:

- a)** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b)** Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c)** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d)** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e)** Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f)** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g)** Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l)** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianza los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

¿Cómo vamos a contribuir de manera importante a conseguir varios de estos objetivos? Relacionar los objetivos y las competencias es una de las cuestiones más acuciantes en el espíritu de la LOMLOE. Viene estipulado en el **artículo 20 del RD 243/2022**, en el que refiere que las Competencias Clave deberán estar estrechamente vinculadas a los Objetivos a través de los Descriptores, ayudando tales conexiones a configurar las competencias específicas de la materia. Dicha proclama será puesta en práctica en las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje de las unidades didácticas.

1.2. COMPETENCIAS CLAVE: APRENDIZAJE COMPETENCIAL

En el **artículo 7 del D 109/2022** remite a cómo el **RD 243/2022**, fija las ocho competencias a adquirir por el alumnado atendiendo a la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018** relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las competencias en el Bachillerato tienen como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

1.3. LA FILOSOFÍA Y LAS COMPETENCIAS CLAVE

En este nuevo **Decreto 109/2022** se percibe particularmente un salto cualitativo en la descripción de las competencias respecto a las anteriores leyes; con definiciones más concisas y actualizadas sobre lo que supone estos términos en el contexto educativo. Y observamos en tal mejora una vinculación más notoria, si cabe, en relación a nuestra materia. De aquí, que debamos ser conscientes de la relevancia de nuestra especialidad en el marco docente y sepamos trasladarlo a la comunidad educativa.

Por otro lado, la mejor muestra para ilustrar el espíritu de la enseñanza por competencias en nuestra materia es la célebre frase de Kant que dice que no se aprende filosofía, sólo se aprende a filosofar (en *Noticias sobre la organización de lecciones durante el semestre de invierno de 1765/1766*). Y aún nos sirve la aclaración que hace de dicha frase Xavier Zubiri: *Aunque no es exacto lo que decía Kant, (...) resulta absolutamente cierto que solo se aprende filosofía poniéndose a filosofar.*

Las competencias como tales son ocho:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL). Esta primera competencia refiere la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa, para lo que la Filosofía resulta especialmente relevante.

2. Competencia plurilingüe (CP). La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. La Filosofía requiere en su desarrollo conceptual manejar expresiones concretas en otras lenguas, como el griego antiguo, el latín, el alemán o el francés, promoviendo el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad entrando en diálogo con autores y autoras de dichas lenguas, integrando, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar dicha diversidad.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). El desarrollo de esta competencia entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La filosofía es el ejercicio necesario para desarrollar una perspectiva crítica y consciente de esa comprensión del mundo, provee el distanciamiento necesario para su entendimiento.

4. Competencia digital (CD). Desarrollar criterios teóricos, pero sobre todo prácticos, en el sentido ético del término será una cuestión fundamental a la hora de adquirir una competencia digital responsable y crítica, tal y como se describe en el D 109/2022; mencionando un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas, así como asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. Por último, la Filosofía invita a analizar el rigor racional de determinados discursos y se ocupa de asuntos como el de la desinformación y la concienciación respecto a la necesidad de rechazar posibles bulos y contenidos falaces.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Esta resulta una competencia especialmente predispuesta a trabajarse en la materia de Filosofía, ya que la materia en su totalidad desarrolla la capacidad autocomprensiva, la relación con el otro y la gestión de los procesos metacognitivos, donde podría definirse la propia filosofía: “amor al saber”, y que constituye el motor esencial para el desarrollo integral de la persona. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas, precisamente lo que desarrollaremos en las unidades didácticas desde sus partes

teóricas y prácticas a colación de los retos de nuestro tiempo.

6. Competencia ciudadana (CC). Resulta esta otra competencia de carácter explícito en el panorama de nuestra materia; un ejemplo sería cómo el alumno reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana (si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional), sabe identificar el trasfondo de esa acción y su interpretación en el contexto de su realidad y la realidad interpersonal próxima y global. Tal y como se redacta en el Decreto, es una competencia con la que los alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, desarrollando una reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7. Competencia emprendedora (CE). Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación. Implica también tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). La comprensión de los aspectos históricos, científicos, religiosos o estéticos vinculados con el saber filosófico, contribuyen al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, generando en el alumnado una forma de entender el pensamiento filosófico como elemento fundamental para adoptar una actitud abierta, comprensiva, dialogante y respetuosa con el patrimonio colectivo de la humanidad. Requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

1.4. LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias clave y sus descriptores operativos se establecen en el **Anexo I del RD 243/2022**, donde se fija el nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, incluyendo aquellos propios de la enseñanza básica para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los

aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

CCL: CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no sólo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP: CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

STEM: STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la

investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM 5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

CD: CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA CPSAA 1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA 2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA 3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA 4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA 5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

CC: CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y codependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

CE: CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos

necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso una oportunidad para aprender.

CCEC: CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

1.5.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Y NOTACIÓN DE DESCRIPTORES DE COMP. CLAVE)

Las competencias específicas se relacionan con los descriptores de las ocho Competencias Clave y con los Retos del siglo XXI establecidos en la Agenda 2030. Aquellas representan una progresión de las competencias adquiridas durante la Educación Básica y permiten a los estudiantes avanzar en el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía. Las competencias específicas para se establecen en el **artículo 17, anexo II del RD 243/2022** y en el **artículo 8, anexo III del D109/2022**.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la

realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador. CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la

interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes. CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Es necesario mencionar, tal y como aparece en el RD 243/2022, el papel de las competencias específicas ya que implican diferentes conexiones. Éstas se dan entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes integrados, contextualizados e interdisciplinarios.

1.6. SABERES BÁSICOS

Los antes llamados contenidos, ahora adquieren valores y actitudes bajo esta nueva nomenclatura. Tanto en el **RD 243/2022 en su artículo 17**, como en el **D 109/2022** se menciona la ligazón entre los saberes básicos y las competencias específicas para dotar al alumnado de una experiencia integral de lo que representa a nivel básico la Filosofía. Los saberes se distribuyen en tres grandes bloques, subdivididos a su vez en subbloques, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo u a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. En nuestro caso, atendiendo a los intereses del grupo y el criterio pedagógico propio de la nueva ley de educación, en la que se incluyen nuevos saberes y competencias relacionados con la actualidad de nuestra sociedad y sus desafíos, decidimos agrupar saberes de bloques distintos que dieran consistencia temática y pedagógica a las situaciones de aprendizaje. Así, en el diseño propuesto, y tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas fundamentales de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones esenciales sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética:

BLOQUE A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO
A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía
A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve reseña histórica de la filosofía.
A.1.2. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.

A.1.3. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

A.1.4. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

A.1.5. Métodos y herramientas básicas del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos. La identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura. El pensamiento y el diálogo argumentativos. La investigación y la disertación filosófica.

A.1.6. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

A.2.1. La filosofía y la existencia humana.

A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.

A.2.3. Concepciones filosóficas del ser humano.

A.2.4. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

A.2.5. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

BLOQUE B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD

B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

B.1.1. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad.

B.1.2. La desinformación y el fenómeno de la posverdad.

B.1.3. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

B.1.4. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

B.1.5. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

B.1.6. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico, las creencias religiosas, la razón poética y el saber común.

B.1.7. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés.

La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. El problema de la sustancia.

B.2.3. Entidades físicas y objetos ideales: la cuestión de los universales. B.2.4. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

B.2.4. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

B.2.5. El problema filosófico del tiempo y el cambio.

B.2.6. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

B.2.7. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN

C.1. La acción humana: filosofía ética y política.

C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo.

C.1.3. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

C.1.4. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Las éticas aplicadas.

C.1.5. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

C.1.6. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza, la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres, la guerra y otras formas de violencia, los derechos de la infancia, la discriminación y el respeto a las minorías, los problemas ecosociales y medioambientales, y los derechos de los animales.

C.1.7. El hombre como ser social. Definición de lo político.
C.1.8. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
C.1.9. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
C.1.10. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad, individuo y Estado, trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.
C.1.11. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
C.1.12. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
C.2.1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otras dimensiones de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
C.2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Cuestiones de estética contemporánea.
C.2.3. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

1.7. OBJETIVOS, DESCRIPTORES LAS COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

La relación entre todos los elementos curriculares para todas y cada una de las unidades didácticas puede explicarse desde la máxima de que todas las materias particularmente contribuyen a la adquisición de las **Competencias Clave** y de los **Objetivos Generales**, medido a través de los **Criterios de Evaluación**. Para poder aplicar éstos debemos desglosarlos a través de los **Descriptores de las CC**, que están a su vez relacionados directamente con las **Competencias Específicas** de cada materia. Así, para saber el grado de consecución de las mismas las evaluamos a través de los **Criterios de Evaluación**, que junto con las CE forman la base de los **Saberes Básicos**.

2. METODOLOGÍA

2.1. JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA

La Filosofía no puede dejar de abordar los desafíos de las nuevas hechuras de lo real que invaden al individuo en las sociedades actuales. Un ejercicio de “pre-visión” (con permiso del retrospectivo quehacer histórico-hegeliano de la filosofía) es fundamental en nuestro tiempo para dotarlo de sentido o, quizá, para evidenciar su sinsentido desde una conciencia crítica.

Una experiencia intelectual, esta última, que resulta necesaria y deducible de las competencias y objetivos que se asignan a la tarea educativa de la etapa del bachillerato en la nueva ley, la LOMLOE.

Este ejercicio de “pre-visión” está estipulado en torno a una propuesta de análisis acerca del destino a medio-largo plazo de la especie humana.

Dividiremos la programación en tres tiempos, uno para cada trimestre del calendario escolar, que desarrollarán tres grandes temáticas generales procedentes de los saberes básicos de la **inteligencia artificial**, la **posverdad** y el **transhumanismo**, estipulados en el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Estos saberes serán la base para desarrollar *un conocimiento y una valoración crítica del mundo contemporáneo*, así como *un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales o una reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural*, tal y como se recoge en la descripción de las finalidades de la materia de Filosofía del citado decreto.

La **inteligencia artificial**, la **posverdad** y el **transhumanismo** nos servirán como **hilos conductores temáticos** que dispongan situaciones de aprendizaje para ir trabajando programáticamente todos los saberes básicos en torno a la consecución de las competencias específicas y generales establecidas en dicho decreto:

1- Tras una evaluación inicial y una toma de contacto con la materia, expondremos en primer lugar las cuestiones más radicales de la filosofía: **las bases metafísicas del pensamiento** a través de los saberes estipulados en el bloque B.2 sobre la cuestión de la naturaleza última de la realidad (apariencia y realidad, modos de ser, cambio, libertad, Dios, etcétera), así como del bloque C.1, en lo que concierne a las éticas aplicadas y del C.2, en cuanto a la reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. En última instancia, se pretende proveer al alumno de la posibilidad de trascender y reelaborar dichos conceptos desde la óptica de la inteligencia artificial y las realidades virtuales.

2- Nos concentraremos en la cuestión de la posverdad para abordar, desde la conciencia crítica desarrollada en el trimestre anterior, la **particularidad epistemológica que supone la percepción humana**, es decir, la comprensión y observación crítica de la forma y elaboración del saber humano. Son preceptivos, en este caso, los saberes del bloque B.1, dedicados a las cuestiones de la verdad, la lógica, la argumentación o el conocimiento, a los que sumaremos saberes de otros bloques, como son la posibilidad de una ética racional, la justicia, el surgimiento de la sociedad o la reflexión sobre la política y el poder del bloque C.1, o el papel político del arte del C.2.

3- Por último, el transhumanismo se ofrece en el tercer trimestre como consumación o actualización de la **trascendencia de las posibilidades de lo humano**. Momento de darle forma y sentido a lo analizado y adquirido en los trimestres anteriores.

Los saberes del bloque A.2 y del C.1, serán los predominantes: la existencia, la personalidad, la naturaleza humana, la ética universal, utopía y distopía, o la expresión de lo humano/transhumano a través del arte, del bloque C.2.

Los saberes propios del primer bloque, el A.1, se irán desarrollando de manera transversal a lo largo de los bloques trimestrales de las unidades. El propósito de estudio y trabajo estipulado en el curso irá incluyendo cuestiones como las áreas actuales de investigación, la vigencia o actualidad de la filosofía, las características y concepciones de la misma, sus métodos y herramientas o las relaciones con otros campos del saber, así como situaciones de aprendizaje en la que estén presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible o los retos del siglo XXI.

Toda unidad didáctica o situación de aprendizaje contiene una coherencia metodológica interna y trata de **desarrollar al unísono tanto la racionalidad teórica como la racionalidad práctica** para hacer comprender la Filosofía en su modo competencial más estricto. De este modo, ciñéndonos a lo estipulado en el **D 109/2022** cuando refiere las situaciones de aprendizaje en su relación con los bloques de los saberes básicos, **hemos pautado** la sinergia entre **saberes de diferentes bloques para ofrecer un marco teórico-práctico en el que desenvolver las cuestiones** de nuestra materia: la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, así como la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural y el desarrollo de la madurez personal y social del alumnado.

Según el **Real Decreto 243/2022**, en su **artículo 10** y el **artículo 30 del Decreto 109/2022**, los alumnos estudian Filosofía en la Etapa de Bachillerato durante 3 horas semanales, de 55 minutos cada una y, teniendo en cuenta los días lectivos, hace una cantidad total de unas 100 horas en el curso académico 2022-2023. Proponemos organizar esta programación en torno a 3 o 4 unidades didácticas o situaciones de aprendizaje por trimestre. Cada unidad proporciona material para 10-12 lecciones con cierta flexibilidad para las adaptaciones y modificaciones necesarias y está organizado en una secuencia lógica y coherente según el tiempo del que disponemos y la legislación vigente.

2.2. PROPUESTA METODOLÓGICA, RECURSOS Y MATERIALES

El **artículo 6 del RD 243/2022** estipula que las actividades educativas en el Bachillerato deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.

Tanto en la definición de Situaciones de Aprendizaje del **D 109/2022**, como en el **DUA** se establecen una serie de principios que, en la medida de lo posible, llevaremos a cabo:

- 14. Adaptabilidad** en torno a intereses, conocimientos previos, ritmos, capacidades o actitudes del alumnado.
- 15. Actualización** en relación a los elementos curriculares que aporten carácter significativo al aprendizaje. Interdisciplinariedad a través de perspectivas de trabajo mediante vínculos con otras materias. Tematicidad en tanto las referencias temáticas señalas anteriormente.
- 16. Uso del diálogo**, donde las interacciones grupales se canalicen para dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que éste se transforme en conocimiento y acción.

17. Uso de **otros lenguajes** o codificación dual más allá del textual o verbal, como el visual, audiovisual, plástico o musical.
18. **Papel del docente** como mediador para desarrollar la autonomía en el alumno, es decir, que oriente, estimule, reconduzca, retroalimente o eleve preguntas al nivel crítico adecuado, interpretándolas como desafíos e integrándolas en las actividades y actuaciones.
19. Principio de la **cooperatividad** y el trabajo en equipo; que destacaremos en nuestra actuación en el aula llevado a cabo mediante la elaboración de tareas que desembocarán en el desarrollo de una tarea final que comprende la situación de aprendizaje. La cooperación entre iguales ha de concebirse, no sólo como un instrumento para mejorar la eficacia del aprendizaje, sino como un factor emocional, cultural y socializador que genere estructuras de interdependencia, de compromiso y de sentido de la responsabilidad.

No en vano, el **método tradicional expositivo** será considerado en muchas actuaciones dentro del aula por su utilidad manifiesta junto con otros más actuales como el del **aula invertida** o *flipped classroom*.

Por otro lado, en cuanto a los **recursos y materiales**, abogaremos por un entorno virtual de exposición a partir de las plataformas Classroom o Scholarium. A través de ellas se comparten contenidos e información pertinentes, por ejemplo, libros de texto, enlaces, trabajos o reseñas, tareas, ampliaciones, *feedbacks*, subida de tareas o ampliación de contenidos propios.

Estas plataformas posibilitan un medio donde elaborar nuestro propio libro de texto, así como un ecosistema que “ensancha” el aula y provee nuevos modos de extrapolación del proceso enseñanza-aprendizaje a partir del aula tradicional.

También haremos uso de libros de texto, así como webs especializadas para proponer contenidos sobre los que trabajar que faciliten el acceso a vídeos, presentaciones multimedia y conexiones interactivas. Por último, los portátiles a disposición del alumnado se usarán con motivo del desarrollo de determinadas actividades en el aula, de consulta y ampliación de información a través de instrucciones dirigidas a tal efecto.

2.3. ODS Y RETOS DEL SIGLO XXI

La LOMLOE, en su perspectiva de mejora del sistema educativo, incluye los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal a la acción y asegurar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Consumo y producción responsables; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; 17. Alianza para lograr los objetivos.

Por otro lado, también es necesario contemplar los **retos del siglo XXI**, de acuerdo con los objetivos que persiguen la Unión Europea y la UNESCO para 2020-2030. Estos desafíos se refieren a las diferentes situaciones de la vida real a los que los estudiantes se enfrentarán: Pensamiento crítico y cultura digital, Medio ambiente, Consumo responsable, Aprendizaje a lo largo de la vida, Aceptar la incertidumbre, Equidad e inclusión, Vida saludable, Proyecto colectivo, Proyecto colectivo, Cooperar y convivir, Resolución de conflicto.

2.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos transversales son absolutamente necesarios porque, según el artículo 11 del **D109/2022** y el **RD 243/2022**, favorecen el desarrollo personal y social del alumnado. Por ello, se integran en esta programación didáctica a través de todas y cada una de las 15 Unidades Didácticas diseñadas. Así, los elementos transversales son:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por otro lado, la cuestión de la **interdisciplinariedad** en Filosofía no es baladí, entendida a la manera aristotélica como la ciencia de las ciencias (aún hoy podríamos seguir entendiéndola así a pesar de toda la especialización del saber), en ella podrían reunirse de alguna manera todas las aspiraciones, metodologías y acercamiento al conocimiento de las demás materias. De esta manera, la dimensión interdisciplinar de la materia de Filosofía posibilita su conexión con numerosas competencias específicas de otras disciplinas presentes en la etapa del Bachillerato. Se observa así una línea de continuidad con Historia de la Filosofía, una complementación con la materia de Lengua Castellana y Literatura, subrayando la importancia de explicar y apreciar las diversas formas de expresión filosófica desde una comprensión crítica de su variedad de registros y producciones orales y escritas, entre todas aquellas materias cuyos contenidos, presupuestos y métodos se dejan relacionar con los asuntos objeto de análisis de la filosofía del conocimiento, la filosofía de la ciencia, la lógica o la ontología, como son las Matemáticas, la Física y Química, la Biología, la Geología o las Ciencias Ambientales. Por otra parte, es esencial subrayar la vinculación con las materias relativas a la historia y las ciencias sociales, tales como Historia del Mundo Contemporáneo o Historia del Arte, así como, muy especialmente, la materia de Psicología.

2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

En el **capítulo 2 de LEE** y en el **Decreto 228/2014** se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado. Se definen “necesidad educativa”, “necesidades ordinarias” y “específicas y extraordinarias” como las condiciones personales de incapacidad o dotación intelectual, pero también como aquellas características derivadas de los contextos socioculturales o de la propia historia escolar del alumno. A colación de esta definición, la LOMLOE, en su **artículo 71.2** y el **artículo 32 del Decreto 109/2022**, bajo el epígrafe sobre los alumnos con apoyo educativo específico recoge la importancia de la “atención a las diferencias individuales”, que se refieren a cualquier medida adoptada por el profesorado para atender las necesidades de los estudiantes; esto va desde las diferencias de aprendizaje, ritmo e intereses hasta las diferencias provocadas por las barreras socioeconómicas. Por lo tanto, se deben crear unidades didácticas considerando la normalización de la diversidad y la inclusión, tal como lo establece el Plan de Atención a la Diversidad incluido en la PGA. Por lo tanto, son esenciales diferentes estrategias para atender las necesidades individuales de los alumnos, formalizando un plan de estudios de varios niveles que ofrece actividades adaptadas

a las necesidades individuales al considerar y aceptar los diferentes "estilos de aprendizaje". Solo reconociendo el tipo de estudiantes que tenemos podemos brindarles procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos.

Los casos más frecuentes que requieren la atención a la diversidad, por ser una condición *sine qua non* de la heterogeneidad propia de cualquier aula (y que por ello siempre deberemos tener en cuenta), son la adaptación de la programación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Este es nuestro caso, en el que aplicamos diferentes medidas:

- Trabajando en colaboración con el Departamento de Orientación a través del Plan de Acción Tutorial (PAT), nos ayudaron a conseguir el pleno desarrollo de las distintas formas de aprendizaje de nuestros alumnos para en la adquisición de competencias clave junto con contenidos transversales a través de una atención individualizada.

- La metodología DUA nos ofrece soluciones para afrontar la heterogeneidad en el aula. En primer lugar, incidimos en poner en valor los agrupamientos propios del aprendizaje cooperativo para proporcionar una forma de implicación y motivación, introduciendo el efecto andamiaje en dos acepciones; la primera es la dispuesta en el método cooperativo, en el que gracias al apoyo de compañeros el alumno puede entender mejor los objetivos, procedimientos y contenidos aplicados, debido a que está nivel inmediatamente superior o inferior de comprensión y desarrollo con respecto a sí mismos y a que comparten sinergias emocionales; como la motivación, la empatía o el nivel madurativo. En la segunda acepción del proceso de andamiaje, dividimos el objetivo de aprendizaje en varias tareas de menor a mayor complejidad, de esta manera la adquisición de los objetivos se dispuso de una manera paulatina, lo que facilita el grado de asimilación. Para dicho proceso, hubieron de incluirse y adaptarse nuevos ejercicios y actividades de elaboración individual que articularan determinados saltos conceptuales y ejecutivos que debían lograrse en la acción grupal.

Siguiendo otras recomendaciones del DUA, proponemos otras formas de expresión y acción en el desarrollo de las funciones ejecutivas: reforzamos y aclaramos las explicaciones de lo que se espera de estos dos alumnos: conocen los objetivos de aprendizaje y las formas propuestas para conseguirlo, añadiendo una checklist o lista de cotejo para guiar el proceso de aprendizaje.

Por último, la codificación dual de los materiales, también se dispone como recurso de atención a la diversidad. proporcionamos otros medios de representación de la información: se relacionaron determinadas cuestiones conceptuales con recursos audiovisuales donde se encuentran insertados una narración o se exponen en casos concretos. Además, para clarificar el lenguaje se proporciona acceso a un diccionario filosófico virtual y se propuso realizar listas de palabras a modo de glosario.

En definitiva, las medidas específicas de la Atención a la Diversidad deben orbitar en torno a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, al desarrollo de actividades de iniciación, refuerzo o ampliación, deben enfocar la adaptación a un porqué claro y preciso, así como disponer dinámicas en el aula que favorezcan el agrupamiento flexible y heterogéneo y, por último, ser conscientes de la ayuda decisiva que brindan tanto los departamentos de orientación a través del Plan de Acción Tutorial, como los Programas de Refuerzo de los demás departamentos, así como tener presentes otros documentos como el del Plan de Atención a la Diversidad del PEC.

2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Según la **Instrucción 23/2014**, que regula las actividades extraescolares y complementarias, es necesario distinguir entre aquellas actividades que se realizan dentro del Centro, que son obligatorias para todos los alumnos, y las que se realizan fuera, que son voluntarias. Las actividades extraescolares y complementarias juegan un papel importante porque tienen como objetivo brindar a los estudiantes una toma de contacto con instituciones, organismos, personalidades y espacios donde se desarrollen entornos dialécticos o expositivos de lo relacionado con la materia de Filosofía. Al mismo tiempo, ofrecen una motivación extra para aquellos alumnos que no estén muy interesados en la materia. Por esta razón, están cuidadosamente diseñadas y centradas en facilitar experiencias académicas e intelectuales al alumno para que desarrolle una sensibilidad intelectual en un marco de mayor significación práctica. Estas actividades se llevan a cabo de forma más eficaz gracias a la participación de otros departamentos y/o agentes sociales.

El departamento estará abierto a preparar diferentes actividades a través de los proyectos de tareas que se propongan a lo largo del curso relacionadas con los desafíos de la IA, la comunicación, el conocimiento, la sociedad o lo transhumano, que van dirigidas a todo el centro y al resto de la comunidad educativa y cultural del entorno, mientras proporcionan un contexto real y significativo para los estudiantes.

3. EVALUACIÓN

Siguiendo los preceptos de la **Orden de 9 de diciembre de 2022** y el artículo **33 del D 109/2022**, nuestra la evaluación competencial debe ser **diferenciada** (desde las diferentes materias se contribuye a la adquisición de los objetivos generales y las competencias clave), **formativa** y **continua**, entendiendo el aprendizaje como un recorrido a lo largo del proceso de aprendizaje, no interpretar resultados a partir de una “foto fija”, mejorando el proceso, detectando necesidades, reorientando y tomando decisiones.

Para ello nos dotaremos de:

- **Tipos** de evaluación: Diagnóstica, continua y sumativa.
- **Técnicas**: Observación directa, análisis de documentos, coevaluación y examen competencial.
- **Instrumentos**: Documentos, presentaciones o producciones del alumno.
- **Herramientas**: Rúbricas, diario de clase, listas de control o escalas de valoración.

¿Qué evaluamos?

Atendiendo a los valores de transversalidad e interdisciplinariedad expuestos en la nueva ley educativa, los profesores deben evaluar los Objetivos Generales y las Competencias Clave, a través de los Criterios de Evaluación referidos en cada materia, que sirven para saber el nivel de adquisición de las Competencias Específicas, relacionadas a su vez con los Descriptores Operativos de las Competencias Clave.

3.1. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Para poder asignar una puntuación, tal y como se establece en el Decreto, se podrán asignar diferentes porcentajes a las competencias específicas, por estar directamente relacionadas con los criterios de evaluación y que son el referente a la hora de preparar las diferentes herramientas e instrumentos de evaluación.

Al ser nueve competencias específicas, cabría establecer un **porcentaje de 11,1 % a cada una de ellas y de los criterios de evaluación en la evaluación final.**

No obstante, el porcentaje podría modificarse a tenor de los criterios que más presencia tengan en las **pruebas o actividades** desarrollados en el proceso de evaluación o en la particularidad de los **saberes trabajados en cada unidad**, que puedan dar pie a una presencia mayor o menor de determinadas competencias específicas o criterios de evaluación.

CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Porcentaje	Instrumentos y herramientas
1	1.1, 1.2	11,1%	Documentos, presentaciones, producciones, rúbricas o escalas.
2	2.1, 2.2	11,1%	“
3	3.1, 3.2, 3.3	11,1%	“
4	4.1, 4.2	11,1%	“
5	5.1, 5.2	11,1%	“
6	6.1, 6.2, 6.3, 6.4	11,1%	“
7	7.1, 7.2	11,1%	“
8	8.1, 8.2	11,1%	“
9	9.1, 9.2	11,1%	“

Para asegurar que la evaluación sea objetiva, el **RD 243/2022** y el **D 109/2022** junto con la **Orden de 9 de diciembre de 2022** estipula que los criterios de evaluación sean:

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su identificación, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

1.2. Descubrir, investigar y exponer la relación entre algunos de los problemas, preguntas y conceptos filosóficos más importantes, y aquellas cuestiones, experiencias o acontecimientos relativos al ámbito académico, social o personal que sean de mayor interés para el alumnado.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Mostrar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

- 3.1.** Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
- 3.2.** Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
- 3.3.** Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
- 4.1.** Intercambiar y contrastar ideas, y contribuir al ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, a través de la participación en actividades grupales y de equipo con actitud dialogante, identificando e incorporando las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicándolo a asuntos comunes, cotidianos o de actualidad.
- 4.2.** Ejercitarse en la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes, a través de la interpretación crítica de textos o documentos de carácter filosófico o el debate sobre dichas cuestiones y problemas.
- 5.1.** Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
- 5.2.** Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
- 6.1.** Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales y campos del saber distintos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
- 6.2.** Demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica acerca de los problemas filosóficos reflejados en los saberes básicos.
- 6.3.** Identificar, indagar y exponer problemas e ideas filosóficas relativas a la reflexión filosófica sobre la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, aplicando los procedimientos básicos de la investigación filosófica.
- 6.4.** Articular una reflexión propia sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la realidad a partir del análisis y contraste riguroso de diferentes posiciones filosóficas en torno los problemas relacionados con el conocimiento y la verdad, así como sobre la cuestión de la naturaleza última de lo real.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

7.2. Reconocer y analizar la dimensión global de asuntos y problemas relativos a los retos del siglo XXI, utilizando conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de otras disciplinas, y analizando su incidencia en el entorno local y más cercano al alumnado.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Aplicar los conceptos, argumentos y propuestas en el ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.

9.1. Contribuir a generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético.

9.2. Identificar y analizar la relación entre las emociones, las razones y las imágenes y otros productos con valor estético en el contexto de las creaciones e interacciones audiovisuales propias de la cultura contemporánea.

3.1.1. RÚBRICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su identificación, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1 / C. CLAVE:</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
No reconoce la trascendencia de los problemas filosóficos ni los reformula en otros medios de expresión.	Reconoce la trascendencia de algunos problemas filosóficos pero no los reformula en otros medios de expresión.	Reconoce la trascendencia de los problemas filosóficos y los reformula en otros medios de expresión.	Reconoce la trascendencia de los problemas filosóficos y los reformula en otros medios de expresión de manera crítica y autónoma.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1.2. Descubrir, investigar y exponer la relación entre algunos de los problemas, preguntas y conceptos filosóficos más importantes, y aquellas cuestiones, experiencias o acontecimientos relativos al ámbito académico, social o personal que sean de mayor interés para el alumnado.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1 / C. CLAVE:</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
No se completa una investigación y exposición de los problemas filosóficos más importantes y no se relacionan con las cuestiones propias del alumnado.	Se desarrolla una investigación y exposición de los problemas filosóficos más importantes, relacionándose testimonialmente con las cuestiones propias del alumnado.	La investigación y exposición de los problemas filosóficos más importantes se relacionan con las cuestiones propias del alumnado.	La investigación y exposición de los problemas filosóficos más importantes se relacionan de manera crítica y original con las cuestiones propias del alumnado.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2 / C. CLAVE:</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
Destreza insuficiente de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, sin una interpretación, producción y comunicación claras.	Conocimiento práctico básico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica. Interpretación, producción y	Conocimiento práctico fluido de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, con una interpretación, producción y	Conocimiento práctico crítico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica. Demuestra una interpretación, producción y

	comunicación elementales.	comunicación claras.	comunicación críticas y originales.
--	---------------------------	----------------------	-------------------------------------

CRITERIO DE EVALUACIÓN: **2.2.** Mostrar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
 COMPETENCIA ESPECÍFICA: **2 / C. CLAVE:**

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
Actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica insuficiente. La elaboración y comunicación pública de trabajos o comentarios muestran conocimiento incompleto y confuso de lo reflexionado.	Actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica básica. La elaboración y comunicación pública de trabajos o comentarios se desarrolla de manera suficiente.	Actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica competente. La elaboración y comunicación pública de trabajos o comentarios se desarrolla de manera solvente.	Actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica establecida de manera crítica. La elaboración y comunicación pública de trabajos o comentarios se desarrolla usando los términos apropiados y extrapolándolos a posibles usos o interpretaciones.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: **3.1.** Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
 COMPETENCIA ESPECÍFICA: **3 / C. CLAVE:**

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
Produce y evalúa discursos argumentativos, orales y escritos	Produce y evalúa discursos argumentativos, orales y escritos básicos, con	Produce y evalúa discursos argumentativos, orales y escritos con cierta	Produce y evalúa discursos argumentativos, orales y escritos de manera

inconsistentes, con un uso lógico o retórico incorrecto.	un uso lógico o retórico suficiente.	solvencia, con un uso lógico o retórico adecuado.	crítica y competente, con un uso lógico o retórico solvente.
--	--------------------------------------	---	--

CRITERIO DE EVALUACIÓN: **3.2.** Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
 COMPETENCIA ESPECÍFICA: **3** / C. CLAVE:

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
No detecta modos dogmáticos y falaces de sostener opiniones, ni su naturaleza.	Detecta algunos modos falaces y dogmáticos pero no logra explicar su mecanismo.	Detecta modos falaces y dogmáticos y entiende sus mecanismos.	Detecta críticamente modos falaces y dogmáticos, entiende sus mecanismos y los aplica a otros ámbitos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: **3.3.** Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
 COMPETENCIA ESPECÍFICA: **3** / C. CLAVE:

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
No reconoce la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitudes discriminatorias, ni aplica dichos principios a la práctica argumentativa.	Reconoce someramente la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitudes discriminatorias y aplica de manera circunstancial dichos principios a la práctica	Reconoce la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitudes discriminatorias y aplica dichos principios a la práctica argumentativa.	Reconoce siempre y de manera palpable la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitudes discriminatorias y aplica de forma autónoma dichos principios a la práctica

	argumentativa.		argumentativa.
--	----------------	--	----------------

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4.1. Intercambiar y contrastar ideas, y contribuir al ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, a través de la participación en actividades grupales y de equipo con actitud dialogante, identificando e incorporando las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicándolo a asuntos comunes, cotidianos o de actualidad.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4 / C. CLAVE:</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
No intercambia y contrastar ideas a través de la participación en actividades grupales con actitud dialogante, o lo hace de una manera testimonial, no identificando e incorporando las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y no aplicándolo a asuntos de actualidad.	Intercambia y contrastar ideas de manera básica a través de la participación en actividades grupales con actitud a veces dialogante, sin identificar de manera clara las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicándolo a asuntos de actualidad someramente.	Intercambia y contrastar ideas de manera consistente a través de la participación en actividades grupales con actitud dialogante, identificando de manera clara las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicándolo a asuntos de actualidad.	Intercambia y contrastar ideas de manera crítica y autónoma a través de la participación en actividades grupales con actitud dialogante, identificando de manera clara las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicándolo fluidamente a asuntos de actualidad.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4.2. Ejercitarse en la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes, a través de la interpretación crítica de textos o documentos de carácter filosófico o el debate sobre dichas cuestiones y problemas.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4 / C. CLAVE:</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
Ejercitación	Ejercitación básica en	Ejercitación notable en	Ejercitación

insuficiente en la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, a través de una insuficiente interpretación crítica de textos o documentos si se diera.	la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, a través de una interpretación crítica testimonial de textos o documentos.	la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, a través de una interpretación crítica de textos o documentos.	consistente en la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, a través de una interpretación crítica, autónoma y original de textos o documentos.
---	--	--	--

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5 / C. CLAVE:</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
No se genera una concepción compleja y no dogmática palpable de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	Genera, de manera básica, una concepción no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	Genera, de manera adecuada, una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	Generar, de manera consistente y original una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: **5.2.** Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **5** / C. CLAVE:

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
Intenta comprender y exponer sin éxito las distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos de dichas tesis y teorías.	Comprende y expone <i>grosso modo</i> las distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo muy básico de los argumentos de dichas tesis.	Comprende y expone las distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos de dichas tesis y teorías.	Comprende y expone de manera crítica y fluida las distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo solvente de los argumentos de dichas tesis y teorías.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: **6.1.** Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales y campos del saber distintos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **6** / C. CLAVE:

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
La toma de consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico en textos o documentos pertenecientes a	La toma de consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico en textos o documentos pertenecientes a	Toma de consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales y	Toma de consciencia crítica y original de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico en textos o documentos pertenecientes a

<p>ámbitos culturales y campos del saber distintos no es reseñable, así como tampoco se pone de manera clara su relación con experiencias o acontecimientos de actualidad.</p>	<p>ámbitos culturales y campos del saber distintos se lleva a cabo de forma suficiente, se pone de manera muy básica su relación con experiencias o acontecimientos de actualidad.</p>	<p>campos del saber distintos y se pone de manera clara su relación con experiencias o acontecimientos de actualidad.</p>	<p>ámbitos culturales y campos del saber distintos y se puesta de manera solvente su relación con experiencias o acontecimientos de actualidad.</p>
--	--	---	---

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 6.2. Demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica acerca de los problemas filosóficos reflejados en los saberes básicos. COMPETENCIA ESPECÍFICA: 6 / C. CLAVE:</p>			
<p>INDICADORES DE LOGRO</p>			
<p>EN PROCESO (0-4)</p>	<p>BAJO (5-6)</p>	<p>MEDIO (7-8)</p>	<p>ALTO (9-10)</p>
<p>Demuestra un conocimiento muy vago e impreciso de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, sin su aplicación y análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva.</p>	<p>Demuestra un conocimiento superficial de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia y su aplicación y análisis crítico de manera vaga en el contexto de la práctica individual o colectiva.</p>	<p>Demuestra un conocimiento adecuado de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia y su aplicación y análisis crítico de manera solvente en el contexto de la práctica individual o colectiva.</p>	<p>Demuestra un conocimiento crítico y autónomo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia y su aplicación y análisis crítico de forma original en el contexto de la práctica individual o colectiva.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN: **6.3.** Identificar, indagar y exponer problemas e ideas filosóficas

relativas a la reflexión filosófica sobre la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, aplicando los procedimientos básicos de la investigación filosófica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **6** / C. CLAVE:

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
No identifica, indaga o expone problemas e ideas filosóficas relativas a la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, como tampoco le aplica los procedimientos básicos de la investigación filosófica o lo hace de manera muy vaga.	Identifica, indaga o expone de forma básica problemas e ideas filosóficas relativas a la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, y le aplica los procedimientos básicos de la investigación filosófica.	Identifica, indaga o expone adecuadamente problemas e ideas filosóficas relativas a la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, mediante la aplicación de los procedimientos básicos de la investigación filosófica.	Identifica, indaga o expone de manera consistente y original problemas e ideas filosóficas relativas a la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, mediante la aplicación crítica de los procedimientos básicos de la investigación filosófica.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: **6.4.** Articular una reflexión propia sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la realidad a partir del análisis y contraste riguroso de diferentes posiciones filosóficas en torno los problemas relacionados con el conocimiento y la verdad, así como sobre la cuestión de la naturaleza última de lo real.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **6** / C. CLAVE:

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
No es capaz de articular una reflexión propia sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la realidad a partir del	Es capaz de articular una reflexión propia básica sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la realidad a partir de un	Es capaz de articular una reflexión propia fluida y adecuada sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la	Es capaz de articular una reflexión propia original y consistente sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la

análisis y contraste de diferentes posiciones filosóficas o lo hace de una manera imprecisa o vaga.	análisis suficiente y el contraste de diferentes posiciones filosóficas.	realidad, a partir de un análisis riguroso y del contraste de diferentes posiciones filosóficas.	realidad, a partir de un análisis riguroso y crítico y del contraste de diferentes posiciones filosóficas.
---	--	--	--

CRITERIO DE EVALUACIÓN: **7.1.** Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
 COMPETENCIA ESPECÍFICA: **7 / C. CLAVE:**

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
Afronta de manera confusa e imprecisa cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental de modo interdisciplinar, orientándolos y articulándolos sin fundamento desde una perspectiva filosófica.	Afronta de manera básica cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental de modo interdisciplinar, orientándolos y articulándolos testimonialmente desde una perspectiva filosófica.	Afronta consistentemente cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental de modo interdisciplinar, orientándolos y articulándolos desde una perspectiva filosófica.	Afronta crítica y autónomamente cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental de modo interdisciplinar, orientándolos y articulándolos de manera solvente desde una perspectiva filosófica.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: **7.2.** Reconocer y analizar la dimensión global de asuntos y problemas relativos a los retos del siglo XXI, utilizando conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de otras disciplinas, y analizando su incidencia en el entorno local y más cercano al alumnado.
 COMPETENCIA ESPECÍFICA: **7 / C. CLAVE:**

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)

No consigue reconocer y analizar la dimensión global de problemas relativos a los retos del siglo XXI, o lo hace de manera muy imprecisa. Tampoco utilizando conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de otras disciplinas, y analizando su incidencia en el entorno local.	Reconoce y analiza someramente la dimensión global de problemas relativos a los retos del siglo XXI, utilizando de forma básica conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de otras disciplinas, y analizando su incidencia en el entorno local.	Reconoce y analiza la dimensión global de problemas relativos a los retos del siglo XXI, utilizando conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de otras disciplinas, y analizando su incidencia en el entorno local.	Reconoce y analiza de manera crítica la dimensión global de problemas relativos a los retos del siglo XXI, utilizando de manera solvente conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de otras disciplinas, y analizando su incidencia en el entorno local.
--	---	---	--

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 8 / C. CLAVE:</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
Desarrolla de forma confusa o imprecisa el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, sin considerar apenas las distintas posiciones y sin elaborar, argumentar o someter	Desarrolla de manera básica el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, considerando someramente las distintas posiciones y elaborando, argumentando y	Desarrolla el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, considerando las distintas posiciones y elaborando, argumentando y sometiendo al diálogo con los demás las	Desarrolla de manera original el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, considerando las distintas posiciones y elaborando, argumentando y sometiendo al diálogo

al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto de forma suficiente.	propias tesis al respecto.	con los demás las propias tesis al respecto de forma crítica y autónoma.
---	--	----------------------------	--

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 8.2. Aplicar los conceptos, argumentos y propuestas en el ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 8 / C. CLAVE:</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
<p>Aplica de manera confusa y sin fundamento los conceptos, argumentos y propuestas en el ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.</p>	<p>Aplica de manera básica los conceptos, argumentos y propuestas en el ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.</p>	<p>Aplica los conceptos, argumentos y propuestas en el ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.</p>	<p>Aplica críticamente los conceptos, argumentos y propuestas en el ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.</p>

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 9.1. Contribuir a generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 9 / C. CLAVE:</p>
--

INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
No alcanza a generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte o a experiencias con valor estético.	Desarrolla de manera suficiente un equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte o a experiencias con valor estético.	Desarrolla consistentemente un equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte o a experiencias con valor estético.	Desarrolla de manera crítica y autónoma un equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte o a experiencias con valor estético.

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: 9.2. Identificar y analizar la relación entre las emociones, las razones y las imágenes y otros productos con valor estético en el contexto de las creaciones e interacciones audiovisuales propias de la cultura contemporánea.</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 9 / C. CLAVE:</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-4)	BAJO (5-6)	MEDIO (7-8)	ALTO (9-10)
La identificación y el análisis de la relación entre las emociones, las razones y las imágenes y otros productos con valor estético en el contexto de las creaciones e interacciones audiovisuales propias de la cultura	Identifica y analiza de forma básica la relación entre las emociones, las razones y las imágenes y otros productos con valor estético en el contexto de las creaciones e interacciones audiovisuales propias	Identifica y analiza de manera solvente la relación entre las emociones, las razones y las imágenes y otros productos con valor estético en el contexto de las creaciones e interacciones audiovisuales propias	Identifica y analiza de forma original y crítica la relación entre las emociones, las razones y las imágenes y otros productos con valor estético en el contexto de las creaciones e interacciones audiovisuales propias

contemporánea se realiza de manera imprecisa e insuficiente.	de la cultura contemporánea.	de la cultura contemporánea.	de la cultura contemporánea.
--	------------------------------	------------------------------	------------------------------

3.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se propone el diseño de actuaciones que tomen en consideración de las siguientes cuestiones:

- Adquisición significativa por parte de los alumnos de los saberes básicos, logrando además despertar su curiosidad o sensibilidad intelectual.
- Aplicación en el desarrollo de las actividades o de las situaciones de aprendizaje de los criterios de evaluación.
- Seguimiento de los criterios consensuados en el departamento.
- Aplicación de las directrices de programas pedagógicos oficiales como el DUA o aquellos contengan menciones relevantes a la Atención a la Diversidad.

3.3. PLAN DE MEJORA

Todo plan de mejora implica una propuesta personal y departamental para realizar futuras modificaciones. Para ello, es necesario realizar una autoevaluación y reflexionar sobre la planificación realizada. Así podremos saber si en la creación de la programación hemos tenido en cuenta la coherencia interna entre los elementos curriculares. Además, al examinar nuestra actuación en el aula apreciamos si los objetivos y las situaciones planteadas permiten el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje que, a su vez, permiten que los alumnos adquieran las competencias y consecuentemente los objetivos de etapa.

4. CONCLUSIONES

Supone un desafío mayúsculo entender y proponer nuevos paradigmas con los que dar sentido a determinadas circunstancias contractuales, pero mayor reto supone hacerlo en algo tan sensible y decisivo en la formación y en la definición del ser humano como es la educación y el saber; ese proceso que Aristóteles definió como *thauma*: admiración que nos empuja a querer conocer lo que no se conoce, pero también terror y vértigo por lo que queda tras la respuesta inacabada, tras el balbuceo ante una realidad que desborda nuestra (in)significación.

Algo así, referido a nuestro campo, es lo que todo docente comprometido debería sentir ante los cambios que estamos viviendo. Un cambio paradigmático que ya está instalado, pero que aún queda por domeñar. Cambiarán artificios, quedarán cuestiones estructurales y enfoques determinados y,

finalmente, en un tiempo, podremos estimar la cuantía de lo transformado, ¿qué será ese nuevo *pathos* que nos esforzamos en cumplir?

Nuestra programación deberá cambiar, en lo concreto, para ajustarse a idiosincrasias, necesidades y contextos educativos, sin perder de vista el lugar común de la tradición su estructura inmanente y su espíritu inspirador, lo que nos obliga a proponer una programación flexible, dinámica, operativa, realista y viable, ajustada, no en vano, a los proyectos curriculares citados y a la legislación vigente.

5. LEGISLACIÓN, BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- **Constitución Española.** Artículo 27. Sobre el derecho a la educación.
- **Estatuto de Autonomía de Extremadura** (1983). Art. 12.1. Autonomía en Materia Educativa.
- **DECRETO 177/2001, de 20 de noviembre.** Creación de la Red Tecnológica Educativa de Ext.
- **Orden de 2 de julio de 2002:** Normas de Organización de los Centros de Educación Secundaria.
- **Orden de 3 de enero de 2022,** Capítulo II, sobre la Atención a la Diversidad.
- **Real Decreto 1537/2003 de 5 de diciembre.** Requisitos mínimos de los centros para Bachillerato.
- **LEEx. Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura**
- **LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,** por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo.
- **Instrucción 23/2014:** Organización de actividades extraescolares en los centros de Extremadura.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril,** por el que se establece la ordenación del Bachillerato.
- **Decreto 109/2022, de 22 de agosto,** por el que se establece el currículo del Bachillerato en Ext.
- **Decreto 228/2014, de 14 de octubre:** Respuesta educativa a la Diversidad del alumnado en Ext.
- **Decreto 14/2022, de 18 de febrero,** por el que se regula la evaluación y promoción en la Educación Secundaria y el Bachillerato en Extremadura
- **Instrucción 14/2022:** Sobre el inicio y desarrollo del curso académico 2022/2023.
- **Orden de 9 de diciembre de 2022:** Evaluación del alumnado de Primaria, Secundaria y Bachillerato en Extremadura.
- **Orden EFP/279/2022, de 4 de abril:** Reglamento de evaluación y promoción en Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- **Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio:** Sobre la evaluación formativa.
- **Real Decreto 452/2020, de 10 de marzo,** por el que se desarrolla la estructura de la Agenda 2030 y se modifica el Real Decreto 139/2020.
- <http://www.educarex.es>
- <https://www.educacionyfp.gob.es>
- <https://education.ec.europa.eu/es>

H.- PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR (Del profesor en prácticas

Luis López Fernández)

Se propone realizar una **actividad extraescolar** al final de cada trimestre en las instalaciones del Espacio de Creación Joven de la localidad, donde los alumnos expondrán la problemática estudiada en cada trimestre a partir de formatos dinámicos de presentación (*Pecha Kucha*) para su posterior debate:

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR PROGRAMADA POR LUIS LÓPEZ FERNÁNDEZ
(SALIDA AL ESPACIO PARA LA CREACIÓN JOVEN DE JEREZ)

ÁMBITO: IA

UNIDAD 5 El anciano y la robot

SABERES BÁSICOS

B.2.6. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

C1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo.

A.1.3. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE GENERAL TRIMESTRAL Y EXTRAESCOLAR: En **Espacio para la Creación Joven**, presentaciones Pecha Kucha (una por unidad desarrollada por cada grupo) y deliberación o diálogo acerca de lo presentado: ¿Qué influencia tiene en nuestra vida la realidad virtual? ¿Por qué la llamamos así? ¿Qué es la apariencia y qué la realidad? ¿Dónde estamos cuando miramos el móvil (o cuando leemos)? ¿Qué realidad o tipo de realidad es esa? ¿Qué universo presenta la red: azaroso o determinista? ¿Nos hace libres? ¿Cómo nos influye? ¿Cómo debemos actuar ante los desafíos de la IA? ¿Cuáles son esos desafíos?

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE ESPECÍFICA UNIDAD: Exposición oral o Pecha Kucha para proponer una deliberación al gran grupo.

DESPLIEGUE DE LAS SESIONES

INICIO

Se explicarán los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias, actividades y/o tareas más importantes y la situación de aprendizaje.

Situación de aprendizaje			
Actividades / tareas	Competencias	Criterios evaluación	ODS

ACTIVIDAD DE MOTIVACIÓN

Tres casos que ponen en tela de juicio el libre albedrío:

- PHINEAS GAGE: Un hierro le atravesó el cerebro y ya no fue el mismo. (145 Anaya).

- Hombre de Virginia, 2003: Conductas sexuales obsesivas por tumor en hipotálamo (148 ").
- PHILLIP ADAMS: Jugador fútbol americano, mató a seis personas y se suicidó. Enfermedad degenerativa en el cerebro.

Lluvia de preguntas que surgen en grupo general. Puesta en común, selección y recogida en "banco de preguntas" en classroom.

Modelo de cuestiones que deben surgir:

¿De qué dependen las acciones humanas?
 ¿Somos libres que hacer lo que hacemos?

Se ensayan respuestas en gran grupo.

CE1, -20 minutos-

DESARROLLO

-RACIONALIDAD TEÓRICA-

1-Pregunta orientadora para relacionar con lo siguiente:

Preguntas 200 VV

2. ACTIVIDAD DE DESARROLLO.

2.1 - Grupos de 3-4 se les reparte ficha de cuestiones para contestar. * Deben responder a la cuestión según la corriente o teoría que se les plantea y de la que tienen la respuesta a partir de textos y teoría *.

DINÁMICA: LECTURA COMPARTIDA: División del texto en párrafos, uno lo lee, el compañero de al lado debe explicar, dibujar o esquematizar lo que acaba de leer y los otros deberán decir si es correcto o no. Después cambian los papeles: **lee** el siguiente, **explica** el otro, **opinan** los demás.

Repartición de textos por grupo:

- Spinoza "Ética": Determinismo: *Los hombres se equivocan al creerse libres.* (200VV)
- Skinner*: Podríamos predecir la conducta con un entrenamiento adecuado.
- Schopenhauer*: Voluntad de poder. Una persona puede hacer lo que quiere, pero no puede querer lo que quiere.
- Kant "CRP": Libertad como postulado de la razón. (201VV).
- Sartre, "El Ser y la nada": Libertad como esencia de lo humano.

-20 minutos-
(Sesión 1)

2.2.- Cada grupo BASE debe organizarse de manera que cada uno de ellos deba responsabilizarse de encontrar la información que les falte acudiendo a los otros grupos.

-15 minutos-
Sesión 1

2.3.- Cuando cada cual la tenga, debe volver a su grupo BASE para explicarla al resto, CONVIRTIÉNDOSE EN ESPECIALISTA y responder entre todos las cuestiones de la hoja.

-20 minutos-

SE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA Y LA INTERDEPENDENCIA POSITIVA

2.4.- Estrategia expositiva: Dividimos la clase en grupos de especialistas y desde los textos, con ayuda del profesor, explican sus argumentos.

Toma de notas de los demás alumnos para elaborar mejor la ficha de cuestiones, que a su vez sirve de guión para desarrollar unos buenos apuntes.

SE SUBE A CLASSROOM AL GRUPO QUE LE TOQUE HACERLO BAJO EL EPÍGRAFE DE LA UNIDAD.

2.5.-Volvemos a grupos base para elaborar un esquema definitivo.

SE SUBE A CLASSROOM AL GRUPO QUE LE TOQUE HACERLO BAJO EL EPÍGRAFE DE LA UNIDAD.

-25 minutos-

3. ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS

3.1. Realizan una ficha cronológica* de las corrientes o pensadores que han salido en la actividad anterior. Deben buscarlo en bibliografía y webgrafía aportada por el profesor (Libros y portátiles). Buscar al menos dos filósofos que compartan alguna de las teorías.**A1.1**

- Otra opción es **el juego de las palabras**: profesor escribe en pizarra conceptos ya vistos* y cada grupo debe buscarlos en sus apuntes, libro o internet (CEsp2). Después deben construir una frase y explicar al gran grupo qué hay detrás de ella.
- Otra opción es **Construir una cuestión/gran pregunta**: el profesor da unas ideas y ejemplos de contradicción, aplicación y relación*, los alumnos deben seguir profundizando hasta que creen llegar a poder formular una gran pregunta.

3.2. Ejercicio repaso: Los alumnos especialistas en la información obtenida y explicada el día anterior diseñan cinco preguntas (con o sin opciones de respuestas) para que contesten sus compañeros. Pero deben incluir de webs especializadas que dará el profesor* información que no se haya dado aún que sea relevante e interesante.

Se compartirán los resultados con el gran grupo y se elegirán las preguntas más originales y que sugieran mayor reflexión. **-iiPara examen competencial!!**

-20 minutos-
Sesión 2

4- **ACTIVIDAD TEÓRICO-PRÁCTICA/DELIBERACIÓN** de las posiciones organizándose la clase en grupos que expliquen, el grupo mediador de tres personas debe cambiar a otro grupo.

- Grupo mediador: debe velar por el correcto desarrollo de la actividad, así como elaborar un informe* acerca lo tratado en la misma, estableciendo conclusiones teóricas que serán leídas,

corregidas y compartidas al día siguiente en clase y SUBIDAS A CLASSROOM. Dicho informe pasará a formar parte del contenido de la materia.

- Grupos temáticos: han de preparar la defensa de sus argumentos a través de las preguntas directrices y en relación con los saberes trabajados. Modelo preparación *.

Preguntas directrices*: **Se pretende la significatividad de los contenidos relacionándolos con el caso concreto de la actividad motivadora, es decir, cómo contestan al desafío planteado desde las posiciones teóricas que han elegido para explicarlo en el debate.**

Explicad y compartid desde vuestra corriente/autor lo siguiente:
¿Cómo se verían los casos de conducta de los tres hombres desde el punto de vista de vuestro autor?

Establecimiento de las normas de la deliberación:

1. Intervención a través de los turnos de palabra.
2. Respeto a los compañeros; sus argumentaciones y su persona.
3. Derecho a subsanación de argumentarios y de réplica.
4. Las actitudes de menosprecio, comportamientos disruptivos o el uso de lenguaje perverso se sancionarán con la omisión de hasta tres turnos de palabra y, en último término, la expulsión de la actividad.

4.1.- Preparación de los saberes a partir de las preguntas* para las intervenciones de los grupos.

-15 minutos-

4.2.- Desarrollo de la actividad.

-30 minutos-
Sesión3

-RACIONALIDAD PRÁCTICA- Aclaración ()

5- ACTIVIDAD MOTIVADORA

5.1. INPUT

“Él tiene ochenta años e insiste en desayunar con su mujer. Y cuando le pregunté por qué su mujer estaba en una residencia de ancianos, él respondió que porque tenía alzheimer. Mi siguiente pregunta fue: ¿se preocupará su mujer si tarda usted en venir a desayunar con ella? Él respondió que ella no se acuerda, ni siquiera sabe quién soy yo, desde hace cinco años ya no me reconoce.

Yo, sorprendido, le dije: ¿Y aún sigue desayunando con ella cada mañana a pesar de que no le reconoce?

El anciano de 80 años me miró a los ojos y me apretó la mano, entonces me dijo: “Ella no sabe quién soy yo, pero yo sí sé quién es ella”.



- Escena de Blade Runner en el que una robot agasaja al protagonista cada vez que llega a casa para no sentirse solo.

5.2. Lluvia de preguntas sobre las cuestiones que este caso puede suscitar por grupos con la **dinámica del folio giratorio**. Se trata de que salga alguna pregunta relacionada

Preguntas que pueden salir:

¿POR QUÉ CREEMOS QUE ALGO ESTÁ BIEN O MAL? ¿QUÉ PARTE DE NOSOTROS EJECUTA LOS JUICIOS?

Y EN LA ROBOT DISEÑADA PARA ACOMPAÑAR AL PROTAGONISTA DE BLADE RUNNER, CÓMO ENJUICIA?

-15 minutos-

Actividad semiabierta: *OUTPUT*

5.3. Los pares discuten: parejas deliberan sobre la cuestión propuesta:

5.4. Puesta en común.

En grupos eligen una respuesta

- Puesta en común: Los resultados seguramente establezcan ya la cuestión la razón y la emoción en las acciones morales -APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO-. se apuntan en la pizarra.

-15 minutos-

6- ¿Cómo lo habéis establecido ...? Lo vamos a analizar.

En la pizarra aparece una tabla dividida en ...

INTELECTUALISMO MORAL			
	ÉTICA FORMA KANTIANA	EMOTIVISMO MORAL	UTILITARISMO

--	--	--	--

6.1. Cada grupo analiza un texto breve: **DINÁMICA: LECTURA COMPARTIDA:** División del texto en párrafos*, uno lo lee, el compañero de al lado debe explicar, dibujar o esquematizar lo que acaba de leer y los otros deberán decir si es correcto o no. Después cambian los papeles: **lee** el siguiente, **explica** el otro, **opinan** los demás.

- Platón * La acción buena o correcta pasa por el conocimiento previo de la bondad o del bien.
- Aspasia de Mileto
- Kant * La base de los juicios morales está en la razón.
- Hume, "TNH": No es contrario a la razón preferir la destrucción del mundo entero al arañazo de mi dedo. (288 VV)
- Stuart Mill * : Caso vecinos Ana Frank. (289VV)

6.2 Clasificación de su texto en uno de los títulos de la tabla. Puesta en común y método expositivo por parte del profesor. (parada de tres minutos)

-25 minutos-
Sesión 4

6.3. Elaboración de un escrito breve, donde se haga un análisis de las normas del caso que eligieron en el punto 5.4 usando los saberes de los textos y en base a la clasificación de la tabla.

APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO

- Ejemplo: ¿En qué se han basado vuestros razonamientos sobre el comportamiento del anciano y de la robot?
 ¿Quién es libre, quién no lo es? ¿Por qué?
 ¿Qué tipo de algoritmo habría que diseñarle al robot para tomar decisiones cognitivas o emotivas?
 ¿Y en el caso de Will, la IA de *Transcendence*?

- Puesta en común: cada grupo explica brevemente a la clase.

-30 minutos-

7- Páginas web y libros de texto* https://historia.nationalgeographic.com.es/a/aspasia-mujer-que-conquistó-atenas-clásica_17466 para buscar información sobre los siguientes conceptos con la dinámica **Tú me ayudas, yo te ayudo:** dividimos los grupos en parejas de dos, cada pareja se divide el trabajo sobre los conceptos (por ejemplo, 2 para cada uno). Primero trabaja uno y otro lo observa y le ayuda con un rol secundario si es necesario. Luego cambian los papeles y posteriormente se intercambian las soluciones con la otra pareja para corregirlo y deliberar.

- ¿Cómo influyó Aspasia de Mileto en la corriente del intelectualismo moral? (A.1.6 Discriminación de género en trad. filosófica)

7.1 **Saco de dudas:** Escriben dudas en papelito individualmente que se propone resolver al grupo. Si no se saben resolver se ponen en una bolsita y se pregunta a los otros grupos, si tampoco se resuelve, al profesor.

-30 minutos-
Sesión 5

SÍNTESIS

8- Estamos preparados para llevar a cabo la **tarea que marca la SITUACIÓN DE APRENDIZAJE ESPECÍFICA:**

8.1. Estado de la cuestión: ejemplo: lectura de la noticia sobre ...

-10 minutos-

8.2. Haciendo uso de lo trabajado en esta unidad, elaborad un Pecha Kucha en el que expongais una **visión de la cuestión de la libertad del ser humano y la IA desde la metafísica y la moral.**

Tú me corriges, yo te corrijo: el grupo se divide las cuestiones de la guía o las que ellos crean oportunas. Cada cual elabora la suya, cuando terminan se las pasan para corregirlas y comentarlas para después juntarlas y crear el texto final.

-50 minutos + trabajo en casa-

Sesión 6

8.3. Puesta en común, votación sobre ...

9. Actividad de síntesis.

Toma de conciencia del proceso de enseñanza-aprendizaje:

¿Qué he aprendido? ¿Qué dificultades he encontrado? ¿Cómo he trabajado?

Otra opción es "**Construir una cuestión o pregunta**": En parejas -Lluvia de ideas a las que se les buscan las contradicciones, las aplicaciones y las relaciones para crear una pregunta filosófica.

-55 minutos-

Sesión 7

PROPUESTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Alumnos con dificultades, repetidores o con ritmo más lento de aprendizaje:

- Observación directa y apoyo en las actividades de repaso y refuerzo de la UD.
- Selección de ejercicios del libro de texto*.

Alumnos con facilidad de aprendizaje de la materia:

- Lecturas de recomendaciones bibliográficas y webgráficas donde ampliar cuestiones.
- Propuesta de extrapolación y relación de casos y dilemas éticos.
- Profundización de aspectos que no se hayan tenido tiempo de tratar de manera adecuada en clase y su posterior exposición.

10. **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE GENERAL TRIMESTRAL Y EXTRAESCOLAR:** En **Espacio para la Creación Joven**, presentaciones Pecha Kucha (una por unidad desarrollada por cada grupo) y deliberación o diálogo acerca de lo presentado: ¿Qué influencia tiene en nuestra vida la realidad virtual? ¿Por qué la llamamos así? ¿Qué es la apariencia y qué la realidad? ¿Dónde estamos cuando miramos el móvil (o cuando leemos)? ¿Qué realidad o tipo de realidad es esa? ¿Qué universo presenta la red:

azaroso o determinista? ¿Nos hace libres? ¿Cómo nos influye? ¿Cómo debemos actuar ante los desafíos de la IA? ¿Cuáles son esos desafíos?

- Recorrido por las cinco unidades para en grupos elegir una o varias cuestiones que exponer en el modelo Pecha Kucha.
- Exposición que debe plantear una gran pregunta para ser deliberada en la clase y luego en la actividad extraescolar en el Espacio de Creación Joven.

-55 minutos-

&

I.- MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR COVID-19 (Francisco Pulido)

En el curso 2019-2020 nos vimos obligados a confinarnos en nuestros hogares y a continuar el curso telemáticamente debido al decreto del estado de alarma por la pandemia de la COVID-19. El curso presencial se cortó el 13 de marzo y tuvimos que adaptarnos a la nueva situación de enseñanza a distancia. Era la primera vez que ocurría una cosa así y nos cogió a todos sin aviso. Tuvimos que aprender a hacerlo mientras lo hacíamos. Así fue también en Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.

Hemos empezado el nuevo curso, como el anterior, de manera presencial aunque ya sin mascarillas, en el escenario 1, pero como la pandemia sigue azotando España y el mundo entero, hemos de prevenir una posible vuelta al confinamiento, de manera que tengamos previsto cómo actuar en cualquiera de los escenarios posibles, que básicamente son tres:

Escenario 1: la normalidad anterior, a la que hemos vuelto a partir de la Semana Santa pasada. Para que esto se mantenga debería desaparecer la pandemia o mantenerse, como ahora, controlada gracias a la vacunación.

Escenario 2: la “nueva normalidad”. El escenario en el que estuvimos el año pasado. Se trabajaba presencialmente tomando las necesarias medidas de precaución para evitar posibles contagios, como la debida distancia interpersonal, la obligación del uso de mascarillas, el lavado frecuente de las manos, etc.

Escenario 3: el confinamiento. Habría que seguir el curso de modo telemático, como se hizo en el confinamiento y también en dos semanas de Enero del curso 2020-2021. Hay que programar cómo se llevaría a cabo por si se vuelve a producir este indeseable escenario. En general se usará la plataforma Rayuela para la comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, alumnado, familias, profesorado y cargos directivos del centro. Para la docencia a distancia se emplearán los medios telemáticos que sean más convenientes, como Educarex, Classroom, e-mail, Whatsaap y Rayuela.

En cuanto a las **medidas de recuperación y refuerzo del alumnado**, estas no proceden pues el curso pasado se pudo trabajar con normalidad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE LA ASIGNATURA LOMLOE
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

(COMÚN DEL SEGUNDO CURSO DEL BACHILLERATO)

“En Filosofía la consideración histórica es fundamental; una Filosofía del pasado, si ha sido verdadera Filosofía, no es un error abandonado y muerto sino una fuente permanente de enseñanza y vida.”

(Nicolás ABBAGNANO: Historia de la Filosofía)

INTRODUCCIÓN.

Después de que, a principios de este siglo, hubo unos cursos en los que la Historia de la Filosofía dejó de ser una materia común en segundo curso de bachillerato, volvió a ser establecida como tal, aunque solo con tres horas semanales, en lugar de las cuatro con las que contaba antes. Creemos que este retorno era no sólo oportuno sino necesario, pues la materia Filosofía II, heredera de la anterior Historia de la Filosofía del antiguo COU, favorecía la consecución de los objetivos generales de todo el Bachillerato por parte del alumnado, formándolo y aportándole la madurez intelectual que precisa, para afrontar los retos de la sociedad actual, que a su vez lo forma y educa. Pues bien, en la penúltima ley de educación, la LOE, que se aplicó hasta hace dos cursos, la anterior materia Filosofía II se pasó a llamar nuevamente Historia de la Filosofía, aunque esencialmente sigue siendo la misma de siempre. Desgraciadamente, la entonces nueva ley de educación, la LOMCE, que se terminó de implantar el curso 2016-2017, traía consigo la desaparición de esta materia como común de 2º de Bachillerato, pasando solo a ser una asignatura optativa de la modalidad de Humanidades, como de hecho ocurre ya en otras comunidades autónomas. Pero aquí, en Extremadura, gracias a los esfuerzos de la Plataforma de defensa de la Filosofía, la PDFEX, y de la Asociación de filósofos de la región, la AFEX, que llevan reivindicando la vigencia de las materias filosóficas en los planes de estudio, la Historia de la Filosofía se mantuvo en el currículo del Bachillerato con tres periodos semanales de clase, como asignatura específica obligatoria de libre configuración autonómica, en todas las modalidades del Bachillerato. La Junta de Extremadura, entonces de distinto color político que el Gobierno Central, se mostraba así “rebelde” frente a la LOMCE, como ha titulado la prensa.

Pues bien, ahora llega la enésima ley educativa, la LOMLOE, que empezó a implantarse en el curso pasado y que termina de implantarse este curso actual. Como buena noticia la asignatura de Historia de la Filosofía vuelve a ser materia troncal o común en todas las modalidades del Bachillerato en todo el territorio nacional, de lo cual nos congratulamos. Además volverá a la fase general de la Selectividad, aunque no en este curso todavía, pues el nuevo modelo se tiene aún que elaborar y estamos con un gobierno en funciones, llámese EBAU o como se llame.

Por lo tanto, este curso 2023-2024, aunque establezcamos aquí las líneas y los conceptos de la nueva ley educativa, nosotros mantendremos en general los objetivos y contenidos de la materia anterior, adaptada a la terminología del currículo LOMLOE y modificándola a lo que se decida sobre la EBAU, pues en principio esta asignatura no entrará en la fase común de estas pruebas herederas de las PAU. Sólo si el alumno la elige en la fase específica, hasta que se elabore esa nueva Selectividad.

IMPORTANTE: Mientras elaboramos esta programación ha salido a la luz que desde este curso en la EBAU la Historia de la Filosofía entrará de nuevo en la fase general, como estaba hace unos cursos, o sea, que el alumno elegirá entre Historia de España e Historia de la Filosofía y que esa nota hará media con las otras 3 de la fase general (Lengua, Lengua extranjera y la propia de la modalidad de Bachillerato).

En el **DOE 164 de 25 de agosto de 2022** se introduce y justifica la asignatura así:

En el curso de ese descubrimiento, la materia de Historia de la Filosofía promueve el logro de los objetivos de etapa y del perfil competencial correspondientes al Bachillerato. Así, la materia promueve en el alumnado el conocimiento y la valoración crítica, desde la perspectiva de la historia de las ideas, de aquellas realidades del mundo contemporáneo que resulten relevantes y esenciales para comprender nuestra sociedad y comprometerse activamente con la mejora y el desarrollo sostenible de la misma. A su vez, la asunción crítica y con perspectiva histórica de los ideales y valores comunes, y el desarrollo simultáneo de la capacidad para construir juicios propios y argumentados sobre problemas éticos y filosóficos fundamentales, resultan requisitos necesarios para el ejercicio autónomo y responsable de la ciudadanía democrática. En general, la concepción global e integral de las cuestiones y problemas antropológicos, epistemológicos, ontológicos, éticos, políticos o estéticos, que informan, desde su raíz, las cuestiones más actuales y cercanas a la experiencia del alumnado, y que es proporcionada por el análisis histórico-filosófico de las ideas, supone una condición básica para afrontar, con afán constructivo y transformador, los retos y desafíos del siglo XXI, gestionar mejor las situaciones de incertidumbre, y comprometerse, de manera consciente y adecuadamente fundamentada, con los valores democráticos, el respeto al medioambiente, la resolución pacífica de los conflictos, la lucha por la equidad y la no discriminación de las personas, la valoración de la diversidad, el uso crítico y ético de los medios digitales, y la certidumbre, en general, acerca del valor del conocimiento y la reflexión crítica como motores de un desarrollo sostenible, ético y justo. Por lo demás, la materia de Historia de la Filosofía, y tal como se hará explícito en su correspondiente apartado, contribuye al desarrollo de la mayoría de las competencias clave, especialmente la competencia ciudadana, la competencia relativa a la conciencia y expresiones culturales, la competencia personal, social y de aprender a aprender, y las competencias de comunicación lingüística, digital y emprendedora. Así mismo, y en aquel mismo apartado, se tratará tanto sobre las relaciones entre las propias competencias específicas de la materia, como sobre la conexión entre estas y las competencias específicas de otras materias, subrayando la importancia de adoptar un enfoque global e interdisciplinar con respecto a todas ellas.

Para lograr todos estos objetivos, así como el desarrollo de las competencias clave, se propone el desenvolvimiento de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato o en la materia de Introducción a la Filosofía de cuarto de ESO, y además del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de reflexionar críticamente y con todo rigor sobre las ideas fundamentales de nuestra cultura, identificándose en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que pueden encontrarse incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos no solo de carácter filosófico, sino también de naturaleza literaria, histórica, científica o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas fundamentales que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores

condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI.

Estas competencias específicas habrán de desarrollarse mediante la movilización de una serie de saberes básicos distribuidos en tres bloques, dedicados respectivamente al desarrollo del pensamiento filosófico en la Antigüedad, a su despliegue durante la Edad Media y la primera modernidad, y a sus aportaciones y manifestaciones más relevantes en el contexto de la historia y la cultura moderna y contemporánea.

En cuanto al apartado de situaciones de aprendizaje que más directamente podríamos relacionar con el aspecto metodológico, se ofrecen una serie de pautas generales y principios que garantizan una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley. Dicho espíritu ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la historia de la filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y sirviéndose de ella como una herramienta y una perspectiva idónea para tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o los problemas ecosociales.

Finalmente, en cuanto a los criterios de evaluación, estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las competencias específicas y los saberes básicos vinculados a ellas. Es por ello por lo que tales criterios han de atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada aplicación, de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que se concrete el desarrollo de las competencias específicas, así como a las distintas características estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Igualmente, los criterios de evaluación han de promover no solo la heteroevaluación, sino también la coevaluación y autoevaluación del alumnado, haciendo de este un agente activo de su propio proceso de aprendizaje.

A.- OBJETIVOS GENERALES

Nosotros mantenemos por tradición y coherencia los objetivos generales de la Historia de la Filosofía de anteriores programaciones, independientemente de las leyes educativas de turno, aunque nos adaptemos a la ley educativa vigente en cada caso. Consideramos que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura debe contribuir a que el alumno desarrolle las siguientes capacidades, que nosotros mantenemos como objetivos generales, pese a no estar recogidos en el nuevo currículo:

- 1.- Comprender los problemas filosóficos fundamentales que ocuparon a los filósofos a lo largo de la Historia y reconocer su trascendencia para la comprensión del mundo actual.
- 2.- Leer, analizar y comentar textos filosóficos, estableciendo con ellos un diálogo crítico que lleve a su comprensión, interpretación, comparación y localización.
- 3.- Relacionar las teorías filosóficas con el marco social y cultural en el que se formularon, junto con otras manifestaciones de la actividad intelectual humana.

4.- Comprender la relación entre las diversas teorías y corrientes filosóficas que se sucedieron a lo largo de la historia, analizando las semejanzas y diferencias tanto en el modo de formular los problemas como en las soluciones aportadas.

5.- Situar las distintas formas culturales e ideológicas del presente en el marco de la historia de las ideas, y reconocer el valor de la comprensión de lo otro (texto o interlocutor) para el desarrollo del propio punto de vista.

6.- Realizar pequeñas investigaciones sobre temas monográficos, utilizando los procedimientos básicos del trabajo intelectual, poniendo claridad y rigor lógicos en la exposición del tema y en la expresión de los propios pensamientos.

7.- Comprender que la razón es una capacidad privilegiada para regular la acción humana, individual y colectiva, y aceptar que su expresión más conveniente es el diálogo tolerante.

8.- Valorar la historia del pensamiento como un gran legado de la humanidad (“Somos enanos a hombros de gigantes”).

B.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En el DOE 164 de 22 de agosto de 2022 se exponen así:

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, generando conocimientos y producciones propias acerca de la historia de las ideas y los problemas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con las disciplinas históricas, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que en su proyección histórica, y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarlo de herramientas de investigación con las que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica y responsable en orden a la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, los alumnos y alumnas puedan generar sus propios juicios y producciones a partir del diálogo con tales documentos, el ejercicio autónomo de su capacidad indagatoria y la referencia a sus inquietudes y experiencias personales. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones similares, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a la materia a través del uso seguro y crítico de fuentes y del dominio de los procedimientos básicos de investigación, aplicando técnicas adecuadas y construyendo, a través de la elaboración de documentos y trabajos, un juicio propio y maduro acerca de problemas histórico-filosóficos.

2. Reconocer y analizar las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos en distintos soportes y a través de diversas actividades, con objeto de aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es,

pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis, habilidades estas que resultan de especial relevancia para el manejo crítico, ético y responsable de las tecnologías de información y comunicación del siglo XXI.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico, y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como conflicto sino también como ocasión para una concepción más compleja y complementaria acerca de los problemas filosóficos. El diálogo filosófico emerge, en fin, como una herramienta idónea para la resolución pacífica de problemas teóricos y prácticos y como rasgo distintivo de expresión práctica de una cultura de paz regida por la deliberación racional y los valores democráticos.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de reconocer las normas y pautas lógicas, retóricas y éticas de la argumentación y el diálogo, y de aplicarlas con rigor en la construcción, análisis y exposición de argumentos, así como en el diálogo con los demás, en todo tipo de soportes y actividades, y tanto en contextos académicos como en otros más informales.

3. Analizar, interpretar y exponer diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, desarrollando el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada, entendiéndose como motor del desarrollo social, moral y cultural a todos los niveles. De otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, por demás, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico, y generando un compromiso personal y reflexivo frente a toda forma de inequidad y exclusión injustificada, tanto pasada como presente.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de analizar, interpretar y exponer los planteamientos y teorías filosóficas más importantes relativas a las diversas épocas históricas, vinculando su contenido y enfoque con el contexto cultural en que fueron gestadas, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía, reconociendo las cuestiones filosóficas a las que tales planteamientos responden, y valorando la suma de esfuerzos personales que constituye la tradición filosófica.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, generando una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promoviendo una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abier-

ta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posibles, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí un diálogo respetuoso y constructivo al respecto. En este sentido, el desarrollo de esta competencia ha de favorecer la asunción de los problemas filosóficos que laten tras los distintos desafíos y retos que afronta el siglo XXI con una actitud comprensiva con la pluralidad de planteamientos, y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando se comprende a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las diferentes concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, suponen una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser una de las condiciones fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Por lo demás, sería necesario que estas experiencias y prácticas, dadas normalmente a través de relaciones académicas y dentro del ámbito escolar, se dieran también en situaciones más cotidianas para el alumnado, tales como conversaciones espontáneas o razonamientos verbales en el contexto de vivencias personales o sociales concretas.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de indagar sobre diversas concepciones filosóficas históricamente dadas, realizando síntesis comparativas entre las mismas y exponiendo sus relaciones de oposición y complementariedad, valorando positivamente la pluralidad y relación dialéctica entre distintos puntos de vista como un rasgo distintivo y enriquecedor de la materia, así como un principio que se debe seguir en la resolución de conflictos y desacuerdos sobre asuntos cotidianos y de relevancia cultural y social.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosóficos o más ampliamente culturales dados por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura, buscando una comprensión transversal que destaque los elementos subyacentes a toda producción filosófica. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva, cuidadosa y consciente de los problemas y retos de su tiempo. Por demás, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socioculturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento.

El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos con el fin de promover un conocimiento de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta, y que promueva la capacidad de interpretar con espíritu integrador la diversidad de expresiones y posicionamientos ideológicos.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de identificar y analizar los problemas filosóficos fundamentales a través de las diferentes formas y expresiones históricas y culturales en que estos se han dado, utilizando para ello todo tipo de soportes documentales, y elaborando una reflexión crítica acerca del valor y vigencia de los saberes aportados por la tradición, así como sobre su aplicabilidad a los problemas y retos del pre-

sente.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a estos ámbitos, promoviendo una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas, demostrando así su naturaleza interdisciplinaria y el interés transversal de las cuestiones que afronta. En consecuencia, el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes, todo lo cual exige, a su vez, un empleo seguro, crítico y responsable de fuentes y recursos, tanto digitales como más tradicionales, y una actitud indagatoria abierta y desprejuiciada.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda el carácter interdisciplinario y transdisciplinario de la reflexión filosófica, así como su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellas corrientes, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de conectar las ideas y problemas filosóficos abordados con los aspectos sociales, artísticos, morales, políticos, religiosos o científicos más destacados de cada momento histórico, contribuyendo a la comprensión y aplicabilidad de la dimensión transdisciplinaria de la materia.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes y el diálogo en torno a las mismas, en orden a desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes y consideradas con los valores comunes. Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo y racional, y en el que la consideración fundada del respeto al medioambiente, a los valores democráticos, a la diversidad personal y cultural, o a la igualdad entre hombres y mujeres, pueda plasmarse en juicios, actitudes y actuaciones concretas y cotidianas por parte del alumnado. En este sentido, la historia de la filosofía provee a este de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con el análisis y consideración de los valores comunes, y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso, tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas, como con las actitudes y acciones que se pueden deducir de ellas.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de examinar problemas fundamentales y de actualidad, preferentemente los relacionados con los retos y desafíos del siglo XXI, exponiendo y contrastando distintas posiciones histórico-filosóficas y expresando argumentativamente y de manera juiciosa su propia posición al respecto, así como

identificando y promoviendo planteamientos, propuestas, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con dicha posición y con una consideración crítica y madura de los valores comunes.

C.- CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

En el DOE 164 de 22 de agosto de 2022 se exponen así:

Un análisis detallado de las competencias específicas de esta materia pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones que resulta necesario destacar: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes integrados, contextualizados e interdisciplinarios.

La materia de Historia de la Filosofía muestra una línea de continuidad con Filosofía de primero de Bachillerato, y otras materias de la ESO, y resulta la culminación de un proceso formativo humanístico, científico, personal y social repleto de vínculos con otros saberes y materias, tal como se muestra en la naturaleza de sus competencias específicas.

En primer lugar, las siete competencias que componen esta materia muestran una clara interconexión, coherente y enriquecedora, entre las mismas. Así, el uso adecuado de las fuentes y técnicas de investigación para el análisis y la producción de contenidos histórico-filosóficos (competencia específica 1) es inseparable de la construcción de estructuras argumentativas y dialógicas (competencia específica 2) y de un acceso crítico a la historia del pensamiento filosófico (competencia específica 3). Por otro lado, los saberes movilizados en dichas competencias posibilitan en el alumnado la toma de conciencia de la transversalidad y universalidad, a la par que diversidad y riqueza expresiva, del saber filosófico (competencias específicas 4 y 5), así como su relación con el resto de las dimensiones y expresiones culturales (competencia específica 6) y su valor para generar una comprensión y un compromiso personal y crítico frente a los retos del siglo XXI y otros problemas fundamentales y de actualidad (competencia específica 7). En general, esta interconexión competencial aúna un adecuado manejo de los conceptos filosóficos desde una perspectiva histórica y un ejercicio del pensamiento crítico a través de la argumentación y el diálogo, con objeto de promover un posicionamiento personalmente comprometido y racionalmente justificado con cuestiones actuales, tanto globales como locales, como los derechos humanos, la lucha contra la desigualdad o el respeto al medio ambiente.

Las competencias específicas de Historia de la Filosofía se relacionan con numerosas competencias específicas de otras materias de la etapa, empezando por las propias a la Filosofía de primero de Bachillerato, con las que tiene una continuidad tanto temática como formal, dando a los saberes allí tratados una dimensión diacrónica más profunda y más ampliamente cultural. En segundo lugar, la complementación con las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se desarrolla en la práctica de la lectura e interpretación de textos histórico-filosóficos y el ejercicio del diálogo, si bien introduciendo aquí las pautas y procedimientos propios al diálogo y la argumentación filosófica. Por otra parte, las conexiones con la materia de Griego y Latín se fundan en la influencia que tiene la cultura clásica en el planteamiento y desarrollo inicial de los problemas y teorías filosóficas fundamentales, y especialmente en la contribución de este conjunto de materias a la construcción de una ciudadanía democrática consciente de las raíces grecolatinas del marco político y legal vigente. Es también destacable la relación con algunas de las competencias específicas de las materias de Matemáticas, Física, Química, o Biología, Geología y Ciencias Ambientales, esto es, de todas aquellas materias cuyos contenidos, presupuestos y métodos se dejan relacionar con los asuntos objeto de análisis de la filosofía del conocimiento, la filosofía de la ciencia, la lógica o la ontología.

Por otra parte, es esencial subrayar la vinculación con las materias relativas a la historia y las ciencias sociales, tales como Historia del Mundo Contemporáneo o Historia del Arte, así como, muy especialmente, la materia de Psicología; las primeras, debido a la perspectiva diacrónica y culturalmente contextualizada de los problemas y teorías filosóficas que ofrece la materia, y la segunda por la evidente vinculación entre los contenidos de la materia de Psicología y los relativos a las cuestiones antropológicas fundamentales de las que trata nuestra asignatura.

En cuanto a la contribución a la adquisición de las competencias clave, esta materia desarrolla la competencia en comunicación lingüística promoviendo en el alumnado la interpretación crítica de producciones textuales, y suscitando un conocimiento activo e informado que se despliega a través de producciones orales y escritas. En segundo lugar, la competencia plurilingüe es implementada por la valoración de la diversidad lingüística y cultural de la sociedad mediante un diálogo crítico con las diversas producciones filosóficas históricamente dadas desde sus diferentes contextos de origen. La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se impulsa apreciando que la Historia de la Filosofía comprende una profunda y prolongada reflexión acerca de la naturaleza, condiciones y límites ontológicos, epistemológicos y axiológicos de las diversas ciencias, comenzando por la consideración de la fundamentación lógica de las matemáticas y acabando por la pregunta acerca de los límites éticos de la investigación científica y de la aplicación de las innovaciones tecnológicas.

La relación con la competencia digital se muestra en el fomento de una inmersión rigurosa, pero también crítica, responsable y ética, en las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo, entre otras cosas, la aplicación de criterios válidos y categorialmente organizados en el proceso de selección de la información filosófica o histórica. Por otra parte, la asimilación de los conceptos y procedimientos filosóficos favorece el autoconocimiento, la autonomía personal y la relación empática y dialógica con los demás y con el entorno, contribuyendo así al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender, generando en el alumnado planteamientos propios y razonados y desplegando su capacidad para asimilar de forma personal los contenidos abordados. La relación con la competencia ciudadana se plasma a través del desarrollo, desde una perspectiva histórico-filosófica, de la reflexión política y ética acerca de la entidad, característica, valores y problemas relativos a la sociedad y la convivencia democrática, así como a través del tratamiento de diversos problemas y cuestiones de actualidad ligadas, entre otros, a los retos y desafíos del siglo XXI. Así mismo, la relación con la competencia emprendedora se comprende en tanto que la reflexión histórico-filosófica contribuye a la construcción, por parte del alumnado, de ideas y decisiones conscientemente fundadas en argumentos y en el contraste sistemático entre posicionamientos distintos, dirigidas a afrontar situaciones o retos propios, sean de carácter personal, social o académico. Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales habrá de darse en el ámbito de la reflexión y estimación crítica de la dimensión filosófica del patrimonio cultural y su relevancia para la comprensión del campo íntegro de la creación y la cultura humana.

D.-SABERES BÁSICOS

En el DOE 164 de 22 de agosto de 2022 se exponen así:

Los saberes básicos están dirigidos al desarrollo de las competencias específicas enunciadas, proporcionando así al alumnado una experiencia integral de todo lo que representa, a nivel básico, la actividad filosófica desde la perspectiva de la historia de las ideas y la cultura. Los saberes se distribuyen en tres grandes bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega (bloque A), el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval (bloque B) y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días (Bloque C). En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin que se prejuzgue el grado de atención que haya de prestarse a cada bloque y saber, ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Dichos saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se ha pretendido así evitar así la mera relación diacrónica de autores y autoras o textos canónicos, y dar a la disciplina una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Además, la organización del currículo en orden al desarrollo de las competencias específicas ya definidas, permite e invita a articular los bloques y saberes de distintas maneras, sin que tengan que ceñirse necesariamente a la habitual secuenciación cronológica, aunque esta haya de ser, obviamente, reconocida y tenida en cuenta como un eje fundamental de conexión entre los distintos saberes. En todo caso, el abandono de los cuatro períodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

También, en cada uno de los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas.

Asimismo, el desarrollo de determinadas competencias específicas representa una clara incitación, tanto a la aplicación y generalización de lo aprendido a problemas fundamentales de la actualidad y otros más informales y cercanos a la cotidianidad del alumnado, como al despliegue de relaciones interdisciplinares con los saberes de otras materias, especialmente

todos aquellos que puedan contribuir a implementar situaciones de aprendizaje en las que el contexto histórico, artístico, científico, religioso y, en general, cultural, resulte determinante, tanto académica como didácticamente, para el aprendizaje.

Finalmente, se han tenido en cuenta los intereses del alumnado adolescente al que, con mayor frecuencia, va dirigida la materia. De ahí la introducción de un criterio de organización de saberes que atienda más a los temas y problemas filosóficos, que a la mera exposición razonada de las distintas etapas, autores o autoras y escuelas históricas.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

A.1. Originalidad y orígenes de la filosofía.	<p>A.1.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en la materia de Historia de la Filosofía.</p> <p>A.1.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. El pensamiento filosófico en otras tradiciones culturales.</p>
A.2. Los problemas de la filosofía griega.	<p>A.2.1. El problema de la realidad en los presocráticos.</p> <p>A.2.2. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.</p> <p>A.2.3. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.</p> <p>A.2.4. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.</p> <p>A.2.5. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de Eudemonía.</p> <p>A.2.6. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.</p>
A.3. La filosofía en la Antigüedad tardía.	<p>A.3.1. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo.</p> <p>A.3.2. Estoicismo y epicureísmo.</p> <p>A.3.3. Otras escuelas filosóficas de la Antigüedad. La figura de Hipatia de Alejandría.</p>

Bloque B. De la Edad Media a la modernidad.

B.1. El pensamiento filosófico durante la Edad Media.	B.1.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.
	B.1.2. Los grandes filósofos medievales. Agustín de Hipona. Tomás de Aquino. Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
	B.1.3. La filosofía árabe y judía.
	B.1.4. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
B.2. El desarrollo de la modernidad europea.	B.2.1. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
	B.2.2. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
	B.2.3. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
	B.2.4. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

Bloque C. De la modernidad a la postmodernidad.

C.1. El desarrollo del pensamiento ilustrado.	C.1.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Ilustración moderada e Ilustración radical. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft.
	C.1.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
	C.1.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
C.2. Problemas filosóficos de nuestro tiempo.	C.2.1. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.
	C.2.2. La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
	C.2.3. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia

	posmoderna.
	C.2.4. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
	C.2.5. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.
	C.2.6. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
	C.2.7. El desarrollo del feminismo: Simone de Beauvoir. Sexo y género en el pensamiento de Judith Butler.
	C.2.8. La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas. La filosofía política contemporánea.

E.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el DOE 164 de 22 de agosto de 2022 se exponen así:

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar en relación con la materia de Historia de la Filosofía.

Las situaciones de aprendizaje representan un marco idóneo para la acción educativa y la sistematización de los procesos de enseñanza-aprendizaje en torno a las competencias específicas de la materia y el logro de los objetivos de etapa. Como tales, requieren de la consideración tanto del entorno en el que se desarrolla la actividad de aprendizaje, como de la naturaleza particular de los saberes que se abordan, el formato y soportes en el que estos se representan, y las actitudes y destrezas que en ellos se proponen, así como de todas aquellas interacciones, emociones, intereses y motivaciones que dinamizan y dan sentido al proceso educativo.

Las situaciones de aprendizaje relativas a la materia de Historia de la Filosofía han de contemplar los principios fundamentales del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). De este modo, deben incluir diversas estrategias de reconocimiento y representación de los contenidos propios de la materia, insistiendo en este caso en las habilidades de razonamiento e interacción dialógica y en el análisis reflexivo y crítico, y teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades y motivaciones del alumnado, quien, en cualquier caso, debería tener la posibilidad de implicarse en el proceso participando de la elección de recursos y actividades. Por otra parte, las situaciones de aprendizaje han de comprender también distintas opciones de aplicación y generalización de lo aprendido en otros contextos, así como promover el desarrollo simultáneo de distintas competencias y de diferentes capacidades cognitivas. Además, en esta materia las situaciones de aprendizaje habrán de integrar los aspectos teóricos y prácticos reflejados en las siete competencias específicas y los tres bloques de saberes básicos referidos a los intervalos históricos más significativos del pensamiento occidental. De este modo, se promoverán actuaciones, en las que, a través del diálogo, el trabajo colaborativo y la reflexión crítica, se faciliten el conocimiento contextualizado de las diferentes ideas, problemáticas y hechos histórico-filosóficos, el dominio básico del trabajo con textos y otras técnicas de investigación propias a la materia, y el uso seguro, riguroso, eficiente y responsable de las fuentes, especialmente en el ámbito digital.

Por otro lado, el reconocimiento de las normas y pautas de la argumentación como una de las competencias básicas de la materia de Historia de la Filosofía requiere hacer hincapié en el diseño de situaciones de aprendizaje que ayuden a comunicarse con rigor argumentativo, tales como las dinámicas de diálogo en grupo, los debates o las disertaciones, así como todas aquellas en las que se fomenten la construcción de argumentos propios y el intercambio ético y cuidadoso de ideas con los demás.

Las situaciones de aprendizaje en la materia de Historia de la Filosofía deben desvelar el arraigo de las cuestiones filosóficas en las experiencias y problemas propios a la condición humana, contextualizándolas en el entorno de las realidades sociales, culturales y personales del alumnado, de manera que lo trabajado en el aula trascienda el espacio académico y se vincule significativamente con el entorno, promoviendo así la autonomía del alumnado, su implicación con la materia y la capacidad de autoaprendizaje.

En consonancia con algunas de las competencias específicas de la materia, relacionadas con el análisis de los problemas fundamentales de la actualidad, las situaciones de aprendizaje han de promover la conversión del aula en un espacio abierto a la reflexión y el diálogo tolerante, constructivo y crítico en torno a los retos y desafíos del siglo XXI y al ejercicio de la ciudadanía democrática. El ejercicio de la ciudadanía se define por la participación en los asuntos comunes, en primer lugar, mediante la palabra. Por ello, el uso adecuado de la expresión oral y escrita, su transposición con la palabra pensada, y su conjugación con la lectura comprensiva de textos y el diálogo filosófico, constituyen una dimensión esencial de las prácticas y actuaciones que han de articular las situaciones de aprendizaje. Sin embargo, y pese a su centralidad, el lenguaje verbal no debe ser la única forma de representación e implementación de las distintas actuaciones y productos que compongan las situaciones de aprendizaje. En este sentido, la utilización de otros lenguajes, singularmente el visual y audiovisual, sin excluir ningún otro que sirva a los propósitos educativos (el plástico, el musical, etc.), debe ser una práctica común para el diseño de aquellas, introduciendo en las mismas las técnicas y metodologías didácticas pertinentes.

Por otro lado, la interacción comunicativa, mediante el debate y el diálogo temático, juega un papel esencial para el desarrollo de distintas competencias clave y específicas en la materia de Historia de la Filosofía. Por ello, la práctica de un diálogo intersubjetivo o “socrático”, en que el alumnado haga un uso regulado y constructivo de los códigos comunicativos y se ejercite en el hábito de dar y pedir razones, analizar con empatía los argumentos y motivos del otro y reconsiderar las propias posiciones, representa una actividad fundamental a incluir en el diseño de las situaciones de aprendizaje. A través de dicha actividad se construyen nuevos conocimientos, se conforma el pensamiento mismo y se predispone al alumnado hacia la movilización de experiencias, actitudes, destrezas y valores indispensables en toda relación entre iguales. Por otro lado, las actuaciones y productos que estructuran las situaciones de aprendizaje en esta materia que tienen habitualmente como escenario el del debate y el análisis, pueden estar sustentados en una gran diversidad de lenguajes (oral, audiovisual, artístico, etc.), formatos (académico, teatral, mediático, gamificado, etc.) y metodologías didácticas. Esta diversidad de lenguajes, formatos y técnicas deben contribuir, además, a promover un uso seguro y ético de las TIC.

La materia de Historia de la Filosofía constituye un ámbito que, dada la centralidad y transversalidad de sus contenidos, se presta de manera excepcional al desarrollo de proyectos de ámbito interdisciplinar y a la aplicación de metodologías didácticas activas e innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje basado en problemas, las técnicas y dinámicas de grupo, o el aprendizaje cooperativo, entre otras. Concretamente, el aprendizaje basado en proyectos podría exponer al alumnado a diferentes situaciones o problemas que impliquen la necesidad de coordinarse con los demás y con otros agentes educativos así como utilizar saberes de distintos ámbitos para resolver dichos problemas de manera creativa y emprendedora, incorporando una reflexión global en torno a las cuestiones que se tratarán que invite a generalizarlas en relación con distintos contextos. En este sentido, el diseño de

situaciones de aprendizaje relacionadas con la convivencia de personas y colectivos con diversas raíces identitarias, con el logro efectivo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o con la toma de conciencia sobre el cambio climático, actuarían, desde su condición interdisciplinaria, como resortes destinados a conectar al alumnado con su comunidad y a promover el compromiso activo y crítico con los problemas, retos y desafíos del siglo XX.

En todas las situaciones de aprendizaje planteadas adquiere especial valor el papel del docente, que actúa como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través de la implementación de las situaciones propuestas. En la materia de Historia de la Filosofía, el docente no solo se define como promotor del aprendizaje de los saberes propios a la asignatura, sino también por su labor mediadora y motivadora en el logro de la autonomía y capacidad de autoaprendizaje del alumnado. Se precisa, pues, de cierta actitud o estilo docente que, lejos de adoctrinar o limitarse a referir información, se preste, desde una posición lo más aséptica posible, a estimular y orientar el proceso por el que el alumnado desarrolla sus propios juicios y su autonomía moral, personal y académica, proporcionando al mismo tiempo la retroalimentación para el adecuado desarrollo de dicha autonomía.

Los diversos tipos de evaluación, así como la variedad de los instrumentos mediante los que se llevan a cabo, son un elemento esencial en el diseño de las situaciones de aprendizaje. Por ello, la materia de Historia de la Filosofía debe favorecer una evaluación adaptada a las diferentes modalidades del bachillerato, así como a la diversidad del alumnado y a sus distintos intereses y capacidades; todo ello a través del diseño de situaciones de aprendizaje que propicien un clima de participación e integración del alumnado en el proceso de enseñanza, partiendo de su nivel de desarrollo, y posibilitando un aprendizaje significativo y lo más autónomo posible. Así, además de las herramientas propias a la evaluación del alumnado (rúbricas, listas de comprobación, memorias, escalas de observación sistemática, entrevistas, presentaciones, revisión de trabajos, ejercicios, portfolios y otras), conviene especificar aquellas otras herramientas y agentes que puedan utilizarse para la evaluación del diseño y aplicación de la propia situación de aprendizaje.

F.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el DOE 164 de 22 de agosto de 2022 se exponen así:

Competencia específica 1.

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2.

2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3.

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2. Identificar, comprender y debatir acerca de los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

4.2. Adoptar una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de conflictos y desacuerdos a partir de la práctica del pensamiento filosófico y la comprensión de las relaciones de complementariedad, y no solo de oposición, entre perspectivas distintas en torno a problemas actuales y de relevancia filosófica, cultural o social.

Competencia específica 5.

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

6.2. Analizar y exponer de modo argumentado y crítico la relación entre las aportaciones de diversos saberes, disciplinas y producciones culturales de distintos campos, en torno a una misma temática, idea o cuestión filosófica, mediante la realización de debates y pequeños trabajos de investigación al respecto.

Competencia específica 7.

7.1. Aplicar diversos enfoques y argumentos filosóficos al tratamiento de problemas fundamentales y de actualidad, analizando y contrastando dichos enfoques y argumentos y manejándolos con solvencia en el diálogo con otras personas.

7.2. Desarrollar un juicio crítico, personal y autónomo, e identificar y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con el propio juicio y la consideración racional de los valores comunes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas.

G.- CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS

Tomando la palabra del Decreto 127/2015 que estableció el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuando dice textualmente: *“No olvidemos que la programación constituye una relación de objetivos que ha de orientar y nutrir la práctica filosófica, nunca un corsé que la impida o la convierta en un mero simulacro ajeno a las experiencias del alumno dentro y fuera del aula”*, **nosotros establecemos una concreción de los contenidos algo diferente para nuestra práctica docente, para dar continuidad a los contenidos que la materia ha tenido en cursos anteriores, así como al modelo de examen de la EBAU actual, sin perjuicio de que se vayan incorporando los autores, especialmente autoras, para adaptarse a la ley de igualdad de género, que recoge el DOE 164 de 22 de agosto de 2022** (currículo del Bachillerato LOMLOE).

BLOQUE I: LA FILOSOFÍA ANTIGUA.

Expondremos en este primer bloque el surgimiento de la Filosofía en Grecia, con sus distintas escuelas y con los problemas que se plantearon. Insistiremos en las dos grandes figuras Platón y Aristóteles, que representan dos modos distintos de entender la realidad y que trataron todos los problemas de la historia del pensamiento.

Contenidos conceptuales:

- El origen de la Filosofía. – El paso del mito al logos.
- Los Presocráticos: la escuela Jónica, la escuela Pitagórica, la escuela Eleática, los Pluralistas.
- Los Sofistas y Sócrates. Los discípulos de Sócrates.
- Platón. – Contexto histórico. Grandes rasgos de la filosofía platónica: la teoría de las Ideas, las teorías del conocimiento, la Antropología, la Ética y el Estado ideal. Texto: libro VII de La República.
- Aristóteles. Biografía. Grandes rasgos de la filosofía del Estagirita: el problema de la realidad, metafísica y física, teoría del conocimiento, Antropología, Ética y Política. Selección de textos, entre ellos: Libro I de la Política.
- Las Escuelas Helenísticas.

Contenidos procedimentales:

- Lectura de textos de la época, en particular alguno de los diálogos de Platón.
- Comentar textos de Platón y de Aristóteles, identificando el sentido del texto y analizando los principales conceptos.
- Realizar exámenes tipo EBAU.
- Contextualización de los autores y de los problemas filosóficos.

Contenidos actitudinales:

- Valoración de la importancia de los filósofos griegos.
- Aprecio por el valor que las reflexiones filosóficas del pasado tienen en sí mismas y para la comprensión del presente.
- Interés y gusto por la lectura de textos u obras filosóficas.

BLOQUE II: LA FILOSOFÍA CRISTIANA O MEDIEVAL.

Con la aparición del cristianismo se produce un cambio en la Filosofía occidental, que se resume en el problema de la relación entre la razón y la fe.

Contenidos conceptuales:

- Origen de la filosofía cristiana.
- El problema de la relación entre la razón y la fe. Principales respuestas.
- La Patrística. – San Agustín.
- La Escolástica.
- La llegada del aristotelismo a occidente. Filosofía árabe y judía. El Averroísmo Latino.

- Santo Tomás. Contexto histórico. Relación entre esencia y existencia. Demostración de la existencia de Dios. Texto: Suma Teológica, artículos I, II y III sobre la demostración de la existencia de Dios.
- La crisis de la Escolástica. – Guillermo de Ockham.

Contenidos procedimentales:

- Lectura de textos, especialmente de San Agustín y de Santo Tomás.
- Comentarios de textos indicando los problemas tratados e identificando las dificultades y las soluciones propuestas por el autor, relacionándolo con otros autores y corrientes.

Contenidos actitudinales:

- Respeto por la religión cristiana y comprensión por los problemas de la época.
- Aprecio por los intentos de unos pensadores que tuvieron que filosofar entrando a menudo en conflicto con su fe.
- Estimación de la vida dedicada al estudio, como fue la de los filósofos cristianos.

BLOQUE III: LA FILOSOFÍA MODERNA

Es ésta una etapa crucial en la historia del pensamiento, pues la razón recobra su independencia, aunque sea para preocuparse por el problema del conocimiento. Sin embargo, ésta es también la época de la Ilustración y de las teorías contractualistas. Prestaremos más atención a Kant, porque un texto suyo entra en Selectividad, pero no olvidaremos la importancia de las corrientes Racionalismo y Empirismo

Contenidos conceptuales:

- La Filosofía del Renacimiento. La nueva ciencia renacentista. Maquiavelo y la política.
- El Racionalismo. – Descartes. Texto: Discurso del Método, parte cuatro.
- El Empirismo. – Locke y Hume.

- El Contractualismo: Teorías contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau.
- La Ilustración. Líneas generales.
- Kant. Ciencia y Metafísica en Kant. La Ética Formal kantiana. Texto: Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?.

Contenidos procedimentales:

- Lectura y comentario de un artículo completo: Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración? de Kant.
- Realización de exámenes tipo EBAU.
- Lectura y comentarios de textos filosóficos, fundamentalmente de Descartes, Hume y Kant, identificando el sentido del texto y analizando los principales conceptos.
- Identificación y comprensión de las distintas posturas filosóficas referidas a un mismo problema.

Contenidos actitudinales:

- Valoración de la importancia del problema del conocimiento, así como de las teorías contractualistas, madres de los sistemas democráticos actuales.
- Aprecio por los objetivos y logros de la Ilustración.
- Estimación del esfuerzo por delimitar el poder de nuestra razón.

BLOQUE III: LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

Es el nombre que reciben los movimientos filosóficos de los siglos XIX y XX. Prestaremos una atención especial a los influyentes filósofos Marx y Nietzsche.

Contenidos conceptuales:

- La Filosofía del siglo XIX. El Idealismo alemán. El pensamiento de Hegel. La crítica de Feuerbach.
- Marx. Contexto histórico. La alienación. El Materialismo Histórico. Texto: El Manifiesto comunista. Cap.1: Proletarios y Burgueses.
- Nietzsche. Contexto histórico. Crítica a la cultura occidental. Su propuesta filosófica. Texto: Historia de un Error, de El ocaso de los ídolos.
- La Filosofía del siglo XX.- principales movimientos y filósofos. El Neopositivismo y la Filosofía Analítica. La Fenomenología y el Existencialismo. Sartre.

- Ortega y Gasset. Contexto histórico. Principales rasgos de su filosofía.
- La escuela de Frankfurt. Habermas. – Introducción y contexto histórico de la Escuela de Frankfurt. Habermas, su pensamiento.
- La filosofía un los umbrales de la posmodernidad.

Contenidos procedimentales:

- Lectura de una obra completa por determinar, pues dependerá de lo que acuerde la comisión de Filosofía para las EBAU en sus próximas reuniones, y de textos de Marx y Nietzsche, así como vídeos sobre Ortega y Gasset y Habermas.
- Realización de comentarios de textos, sobre Marx, Nietzsche, Ortega, Habermas y Sartre, identificando el sentido del texto y analizando los principales conceptos.
- Realización de exámenes tipo EBAU.
- Identificar en el mundo actual las influencias del marxismo y de la Teoría Crítica.

Contenidos actitudinales:

- Adoptar actitudes críticas frente a los resultados de la cultura occidental.
- Valorar las aportaciones de filósofos como Nietzsche, Marx, Ortega, Habermas o Sartre, y su influencia en el complicado mundo actual.

H.- TEMPORALIZACIÓN

Al ser nuestra materia una historia será preciso seguir el orden temporal. No procede dar saltos, pues se perdería el contexto histórico y la continuidad de las nuevas corrientes. Sin embargo, al contar solo con tres horas semanales, de 55 minutos, será necesario avanzar a buen paso, pues prácticamente el temario es el mismo de siempre, mientras que el tiempo se ha reducido un 25%. Por consiguiente, la temporalización aquí sugerida podrá variarse, si es posible, con el fin de acabar el temario.

PRIMER TRIMESTRE	BLOQUES I Y II
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE III
TERCER TRIMESTRE	BLOQUE IV

I.- METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS. USO DE LAS TICs

Dado el carácter histórico de la materia será necesario facilitar al alumnado una gran cantidad de información sobre las corrientes filosóficas estudiadas, sobre todo acerca de los principales pensadores.

En Junio de 2009 decidimos quitar el libro de texto que fue implantado en el mes de Junio de 2005 por este jefe de departamento, y que era: Historia de la Filosofía, de Moisés Lozano y otros, de la editorial McGraw-Hill (ISBN: 84-481-3827-9). Esta decisión se tomó al haber cambiado la materia Filosofía II por Historia de la Filosofía y variar la estructura y los contenidos del examen de las PAU.

Desde entonces, el profesor dictará apuntes o los dará fotocopiados, explicará todos los contenidos y los completará con lecturas cuando lo estime oportuno. También se aconsejarán otras formas de consulta, como internet, con el fin de contrastar y ampliar los conocimientos adquiridos en clase.

Se realizarán al menos dos lecturas obligatorias: un libro de un diálogo de Platón, el libro o capítulo VII, y otra por determinar, como ya se dijo más arriba. Esta podría ser el Discurso del Método de Descartes, al menos las 4 primeras partes o capítulos.

Se harán comentarios de textos, principalmente de aquellos filósofos o corrientes sobre los que se podrá examinar, si el alumno lo elige, en el examen de EBAU. Así como relaciones de algún aspecto de la filosofía del autor (de los cinco autores EBAU) con algún tema de actualidad, como se hace en algunas cuestiones del modelo de examen de la EBAU.

El alumno también podrá hacer un trabajo monográfico durante el curso, en el cual debe poner en práctica todos los mecanismos del trabajo intelectual. El alumno debe adquirir autonomía, de manera que lo realizará individualmente y él mismo recopilará la información pertinente.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en esta materia programamos lo siguiente:

- El profesor podrá ir introduciendo el uso de los **ordenadores** tratando textos filosóficos de los principales autores. Entre todos se analizarán estos, siguiendo los criterios que se nos den para la posible EBAU.
- El profesor irá haciendo uso de la **pizarra digital**, como proyector de imágenes y videos de los principales filósofos, así como para exponer esquemas o realizar test interactivos.
- El alumno consultará las biografías de los principales filósofos, así como la bibliografía disponible de cada uno.
- Al acabar cada tema se realizarán unos test al respecto, que el profesor escogerá, de los muchos que se encuentran en varias páginas de internet.

Estas actividades se realizarán con cada uno de los autores principales de cada época. Es decir, al menos ocho veces durante el curso, dos por cada época o bloque. Además se podrán hacer test de control de los otros autores.

J.- CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (incluye los criterios de calificación, las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, así como lo relativo a los contenidos mínimos exigibles)

Sin perjuicio de lo establecido por la LOMLOE respecto de los criterios de Evaluación, expuestos más arriba, en el apartado F, nosotros por tradición, coherencia y funcionalidad, mantenemos estos métodos y criterios de evaluación:

La **evaluación será continua y numérica (en número enteros)**, o sea, realizada a lo largo de todo el curso, aunque dividida en tres partes, correspondientes a los tres trimestres del curso. La nota numérica que figure en las evaluaciones 1ª y 2ª será solo la de ese trimestre en concreto, mientras que la que conste en la **evaluación ordinaria de Mayo** será la media (redondeando hacia arriba) de las notas de los tres trimestres, pues se hará una “3ª evaluación”, aunque no constara en el boletín de calificaciones, pero que sí ha constado en el último curso. En cualquier caso, **el alumno no podrá aprobar si tiene dos evaluaciones suspensas o una evaluación suspensa con un 2**, aunque la media le dé para aprobar.

Un alumno puede aprobar la materia aunque tenga una evaluación suspensa, siempre que no tenga un suspenso muy bajo. Aprobará sin tener que hacer la recuperación si tiene de notas en las tres evaluaciones 5, 5 y 4, en cualquier orden, o si tiene 6, 5 y 3, pero no si tiene 5, 5 y 3, ni si tiene 6, 5 y 2. En estos casos deberá hacer la **recuperación** de la evaluación suspensa y sacar el mínimo que le dé para aprobar (por ejemplo: si tiene 5,5 y 3, deberá sacar al menos un 4 en la recuperación).

Pero un alumno que tenga suspensas dos evaluaciones, deberá hacer la **recuperación final**, a la que irá con las evaluaciones suspensas, nunca con las aprobadas. Pero si después de la recuperación no logra aprobar en la evaluación ordinaria, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, porque sigue con dos evaluaciones suspensas o no le da la media con dos evaluaciones aprobadas, entonces deberá ir a la extraordinaria con toda la materia. En esta **evaluación extraordinaria de junio** deberá sacar más de un 4 después del descuento de faltas para poder aprobar.

Criterios de evaluación y calificación:

- Analizar el contenido de un texto filosófico identificando los problemas tratados, los conceptos y términos específicos utilizados por el autor, y el sentido general del texto. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para leer comprensivamente, identificar los problemas, analizar y sintetizar, explicar los conceptos, etc., mostrar al fin y al cabo su progreso en el tratamiento y comentario de los textos.
- Interpretar un texto filosófico señalando la relación que tiene en el contexto de la obra total del autor y las conexiones con otros filósofos y corrientes que trataron el mismo problema. Con este criterio evaluaremos la capacidad del alumnado para manejar la información adquirida y para establecer relaciones entre corrientes y filósofos.
- Relacionar algún aspecto de la filosofía de un autor-EBAU con algún tema de actualidad. En el sentido en el que se hace en el examen de la EBAU.

Con este criterio se pretende que el alumno se prepare para realizar un examen EBAU. [*Ver más abajo, adaptado a la nueva terminología*].

- Comprender el contenido de las obras de lectura obligatoria, como el libro VII de *La República* de Platón. Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado para entender el sentido completo de una obra filosófica.

Ser capaz de relacionar algún aspecto de la filosofía del autor con algún tema de actualidad, para adaptarse al modelo de examen de la EBAU.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado de relacionar y contrastar opiniones e ideas filosóficas.

- Situar y ordenar cronológicamente las diversas corrientes filosóficas estudiadas, con sus mutuas relaciones e influencias, reconociendo las aportaciones de los principales filósofos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para ordenar la información y captar la historicidad de la materia. Esto le servirá para comprender mejor el presente.

- Elaborar pequeños trabajos monográficos de investigación sobre aspectos de la historia del pensamiento.

Con este criterio el alumno mostrará su capacidad para seleccionar información y sintetizarla con claridad. Evaluaremos su independencia de criterio, su autonomía.

Durante el curso podremos irnos adaptando a los nuevas terminologías, siguiendo este ejemplo:

<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN: Relacionar algún aspecto de la filosofía de un autor-EBAU con algún tema de actualidad (se hará la relación en clase y se podrá calificar con hasta 0.5 puntos sobre la media de la evaluación).</p> <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: / C. CLAVE:7.1. Aplicar diversos enfoques y argumentos filosóficos al tratamiento de problemas fundamentales y de actualidad, analizando y contrastando dichos enfoques y argumentos y manejándolos con solvencia en el diálogo con otras personas.</p>			
INDICADORES DE LOGRO			
EN PROCESO (0-0.25 puntos)	BAJO (0.3)	MEDIO (0.4)	ALTO (0.5 puntos)
Relaciona aspectos que no son del autor o temas que no son de actualidad.	La relación es superficial.	Relaciona algún aspecto de la filosofía del autor de manera poco clara aunque posible.	Relaciona con la actualidad algún aspecto de la filosofía del autor con profundidad y acierto.

Según acuerdo de la CCP, aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por **acumulación de faltas injustificadas** no serán evaluados y deberán recuperar la materia del periodo que se trate. En nuestro caso esto ocurriría si un alumno tuviese 3 faltas injustificadas por trimestre-evaluación. Con esta medida se pretende combatir el absentismo escolar.

Los procedimientos para evaluar serán ante todo pruebas escritas, cuya calificación irá de 0 a 10, en función de la consecución de los objetivos y la adquisición de los contenidos programados, siguiendo para ello los criterios anotados anteriormente. Se tenderá a proponer exámenes del tipo que nos indiquen que será en la EBAU. **Si un alumno es cogido copiando o intentando copiar o mirando el teléfono móvil** durante un examen, se le retirará y se le pondrá un cero de nota, sin corregirlo. Asimismo, si al corregir el examen o un trabajo es evidente que ha copiado, se le pondrá también un 0 y se dejará de corregir.

La conducta y la actitud en clase influirán en la calificación. El profesor podrá poner negativos de conducta, después de avisar a los alumnos y si éstos no abandonan su mala conducta o actitud. Un negativo influirá en que a la hora de hacer la media, como quiera que se obliga a ponerla con un número entero, se cogerá el número inferior a la media (por ejemplo: un alumno de media 4.5 y un negativo de conducta llevará un 4 en la calificación). Un positivo de alguna actividad quitará un negativo si el alumno lo tiene, pero en su defecto el positivo sólo sumará 0.5 puntos a la media de la evaluación. A un alumno sin negativos, o que los haya compensado con positivos, se le

cogerá el número entero por encima de la media de sus notas, a menos que este número sea ya entero, en cuyo caso llevará este número (ejemplos: media de 4.25 sin negativo = 5; 6 de media y un positivo sería un $6.5 = 7$; 5 de media sin positivo ni negativo = 5). Este procedimiento se seguirá en todas las materias del departamento.

Por acuerdo de la CCP se tendrán directamente en cuenta para la nota de los exámenes **las faltas de ortografía y los errores gramaticales y de expresión**. Este departamento ha decidido establecer el criterio para esto aceptando el acuerdo explícito de la CCP. Ésta es nuestra decisión:

- Una falta de ortografía o acentuación o un error gramatical o de expresión restarán 0.2 puntos directamente de la nota del examen, independientemente de si con ello el alumno suspende. Pero cada falta o error sólo se restará una vez, aunque se repita varias veces. Además, las primeras 3 tildes no serán tenidas en cuenta.

- Se restará un máximo de 2 puntos por examen. Es decir, a partir de 10 faltas el resto ya no descontará.

- El alumno podrá recuperar nota de un examen si en el siguiente comete menos faltas, porque se anotará el número de faltas cometido en cada examen. Por ejemplo, si en un examen un alumno saca un 3.75 porque se le han descontado 1.2 por la comisión de 6 faltas y en el siguiente examen sólo tiene 2 faltas entonces recuperará 0.8 puntos del examen anterior, porque ha recuperado 4 faltas. Para ello, evidentemente, los exámenes habrán de ser de extensión y dificultad parecidas.

También se podrá premiar la buena presentación, redacción y corrección gramatical con hasta 1 punto de más en el examen.

En lo referente a los *contenidos conceptuales*, se consideraran **mínimos exigibles**:

De la Filosofía Antigua:

- Los Presocráticos en general.
- La polémica entre Sócrates y los Sofistas.
- La Filosofía de Platón, su contexto histórico y el texto a leer.
- La Filosofía de Aristóteles.

De la Filosofía Cristiana o Medieval:

- El problema de la relación entre la razón y la fe. Principales soluciones dadas.
- La demostración de la existencia de Dios en Santo Tomás.

De la Filosofía Moderna:

- El Racionalismo y el Empirismo: Características generales.
- Descartes: “pienso, luego existo”. Texto del Discurso del Método.
- Las teorías contractualistas de Hobbes, Locke y Rousseau.
- La Filosofía de Kant, su contexto histórico y el texto a leer.

Y de la Filosofía Contemporánea:

- La Filosofía de Marx, su contexto histórico y el texto a leer.

- La Filosofía de Nietzsche, su contexto histórico y el texto a leer.
- La Filosofía de Ortega y Gasset, su filosofía.
- La Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt. Contexto. Habermas.

Y respecto de los *contenidos procedimentales*, serán considerados **mínimos exigibles**:

- Analizar cualquier fragmento de los textos de Selectividad, explicando los conceptos según el significado que tienen en el autor del texto, y detectando el sentido del texto filosófico tratado.
- Resumir y redactar las principales teorías filosóficas de los autores más importantes de cada época.
- Resumir y redactar las circunstancias históricas y sociopolíticas que condicionaron o influyeron en el pensamiento de los principales autores.
- Relacionar el contenido de los textos a leer con el pensamiento de otros filósofos o corrientes con los que conecte o se vea influido o contrariado por ellos.
- Expresarse con corrección y coherencia lógica.

K.- MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR COVID-19

En el curso 2019-2020 nos vimos obligados a confinarnos en nuestros hogares y a continuar el curso telemáticamente debido al decreto del estado de alarma por la pandemia de la COVID-19. El curso presencial se cortó el 13 de marzo y tuvimos que adaptarnos a la nueva situación de enseñanza a distancia. Era la primera vez que ocurría una cosa así y nos cogió a todos sin aviso. Tuvimos que aprender a hacerlo mientras lo hacíamos. Así fue también en Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.

Hemos empezado el nuevo curso, como el anterior, de manera presencial aunque ya sin mascarillas, en el escenario 1, pero como la pandemia sigue azotando España y el mundo entero, hemos de prevenir una posible vuelta al confinamiento, de manera que tengamos previsto cómo actuar en cualquiera de los escenarios posibles, que básicamente son tres:

Escenario 1: la normalidad anterior, a la que hemos vuelto a partir de la Semana Santa pasada. Para que esto se mantenga debería desaparecer la pandemia o mantenerse, como ahora, controlada gracias a la vacunación.

Escenario 2: la “nueva normalidad”. El escenario en el que estuvimos el año pasado. Se trabajaba presencialmente tomando las necesarias medidas de precaución para evitar posibles contagios, como la debida distancia interpersonal, la obligación del uso de mascarillas, el lavado frecuente de las manos, etc.

Escenario 3: el confinamiento. Habría que seguir el curso de modo telemático, como se hizo en el confinamiento y también en dos semanas de Enero del curso 2020-2021. Hay que programar cómo se llevaría a cabo por si se vuelve a producir este indeseable escenario. En general se usará la plataforma Rayuela para la comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, alumnado, familias, profesorado y cargos directivos del centro. Para la docencia a distancia se emplearán los medios telemáticos que sean más convenientes, como Educarex, Classroom, e-mail, Whatsapp y Rayuela.

En cuanto a las **medidas de recuperación y refuerzo del alumnado**, estas no proceden pues el curso pasado se pudo trabajar con normalidad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA
(LOMLOE)

OPTATIVA DE 4º DE ESO

“Todos los hombres tienen por naturaleza el deseo de saber”

(ARISTÓTELES: Metafísica)

INTRODUCCIÓN.

Es este un curso introductorio de la filosofía, de ahí que lo encabecemos con esa famosa cita del Estagirita. Siguiendo al Filósofo, será nuestro propósito despertar en los alumnos su propia esencia filosófica, su tendencia natural hacia el conocimiento. Por eso, no importa cómo se denomine a esta materia, circunstancia más de acuerdo formal con la ley educativa de turno que con el objetivo intrínseco de un curso introductorio a la filosofía. Así, en este curso, al implantarse la nueva y enésima ley educativa, la LOMLOE, se denomina literalmente Introducción a la Filosofía.

Dado la peculiar idiosincrasia de un curso introductorio a la filosofía, no es lo más importante la relación de contenidos que anotemos en esta programación. El anterior decreto que daba a conocer el currículo del bachillerato LOMCE, recogido en el DOE de 2 de junio de 2015, decía al respecto: **“No olvidemos que la programación constituye una relación de objetivos que ha de orientar y nutrir la práctica filosófica, nunca un corsé que la impida o la convierta en un mero simulacro ajeno a las experiencias del alumno dentro y fuera del aula”**. Nos permitimos seguir teniendo en cuenta estas palabras para realizar la programación.

Como ahora hay que adaptarse a la LOMLOE, incluimos aquí lo establecido por la nueva ley respecto de la asignatura de Introducción a la Filosofía en el DOE número 154, de jueves 25 de agosto de 2022 (Pág. 42918) donde se recoge el currículo de la ESO:

La materia optativa de Introducción a la Filosofía en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria supone, en primer lugar, una introducción al ámbito de cuestiones y destrezas, a la vez específico y de carácter universal, que caracteriza a la indagación filosófica, y, en segundo lugar, el aprendizaje de una disciplina que, por su propia idiosincrasia, constituye un marco idóneo para el desarrollo de las distintas competencias clave.

Con respecto a lo primero, la materia de Introducción a la Filosofía contribuye de forma relevante al logro de la mayoría de los objetivos de la etapa y, por ello, a la educación integral del alumnado en su triple dimensión cívica, personal y académica. Así, en el plano de la educación cívica, la materia proporciona los conceptos ético-políticos y las actitudes y destrezas crítico-filosóficas que se precisan para la fundamentación argumental de los valores comunes y para el ejercicio activo y consciente de la ciudadanía en el marco de una sociedad plural y democrática; un ejercicio este que precisa, cada vez más, de una formación específica para desarrollar el criterio propio, evitar fenómenos como la desinformación, y adquirir una perspectiva crítica y global con respecto a los acontecimientos y retos que configuran la actualidad. También, y en este mismo ámbito cívico, la materia coadyuva al logro efectivo de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, al reconocimiento de la diversidad cultural y personal, a la participación ciudadana y al rechazo a los comportamientos discriminatorios y violentos, fomentando igualmente las destrezas argumentativas y dialógicas necesarias para el análisis crítico y la resolución pacífica y racional de los conflictos. Aporta también el contexto argumentativo que se precisa para la consideración y promoción de hábitos relacionados con el cuidado, la empatía, el respeto hacia los seres vivos y el medioambiente, la salud y el consumo responsable. Por otra parte, y en el plano del desarrollo personal, la materia proporciona un marco conceptual y metodológico idóneo para abordar las inquietudes esenciales y existenciales que preocupan al alumnado adolescente, fortalecer su sentido crítico y capacidad de juicio, desplegar sus aptitudes para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como desarrollar el espíritu emprendedor y transformador, la gestión de los propios afectos, las

habilidades comunicativas y la actitud cooperativa en orden al logro del bien común. Finalmente, en el plano académico, y en relación con los referidos objetivos de etapa, la materia supone el desarrollo de las destrezas tecnológicas necesarias para el manejo seguro, ético y crítico de fuentes y documentos; sienta también las bases para la consideración de los fundamentos del conocimiento científico, reparando en la entidad y alcance de sus métodos y razonando acerca de las implicaciones éticas del desarrollo tecnológico; colabora en el despliegue de las competencias comunicativas, especialmente en lo relativo a la interpretación, composición y exposición de textos y mensajes complejos; y, por último, contribuye al conocimiento y el análisis crítico e interdisciplinar de los aspectos básicos de la cultura y la historia, así como del patrimonio artístico y cultural, proponiendo una reflexión fundamental acerca de problemas, procesos y criterios relativos a la creación y la experiencia estética.

Por otro lado, y en relación igualmente a la educación integral del alumnado, la materia de Introducción a la Filosofía coopera de manera significativa en la consecución del Perfil de salida al término de la enseñanza básica, tanto en relación con las competencias clave como con los retos y desafíos del siglo XXI. En este sentido, entre sus competencias específicas y saberes básicos se encuentran aquellos referidos a la fundamentación crítica de principios y valores, el análisis deliberativo de problemas éticos fundamentales y de actualidad y al desarrollo de la capacidad argumentativa y dialéctica para construir y valorar juicios propios y ajenos, todo lo cual es, a su vez, la condición para la asunción autónoma y juiciosa de los elementos ideológicos, axiológicos y actitudinales que conforman la convivencia democrática y la consecución de una ciudadanía mundial. Estos elementos se refieren, entre otros, al compromiso con la cohesión social, la igualdad de género, la interculturalidad, la lucha contra el cambio climático y las injusticias ecosociales, el rechazo de las situaciones de inequidad, desigualdad y exclusión social, o la consecución de una cultura de paz y no violencia. El resto de los niveles de desempeño expuestos en los descriptores del perfil competencial, singularmente los relativos a la competencia ciudadana y a otras como la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia digital, la competencia emprendedora, o la relativa al desarrollo de la conciencia y las expresiones culturales, comprometen igualmente las competencias específicas y saberes básicos de la disciplina, especialmente y entre otros, los referidos a la gestión crítica de la incertidumbre, el uso ético y responsable de los medios digitales, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, y el ejercicio activo de la ciudadanía, tanto en el ámbito local como global.

Con respecto a la segunda de las contribuciones de la materia al proyecto curricular de la Educación Secundaria Obligatoria, hay que insistir en el carácter netamente competencial de una disciplina que se ha autodefinido tradicionalmente como una actividad fundada en el desarrollo del juicio crítico y el diálogo, situando los procedimientos y actitudes filosóficas por encima de unos contenidos siempre sujetos a discusión crítica. De este modo, es claro que el enfoque pedagógico de una materia como esta habrá de concebir necesariamente la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso educativo, atendiendo a su diversidad y promoviendo el autoaprendizaje, el trabajo colaborativo, la expresión oral y escrita, la realización de proyectos significativos y relevantes, la resolución colaborativa de problemas, la reflexión y el pensamiento crítico, la autoestima, la responsabilidad, y la inserción ética, consciente y segura en los entornos de la cultura digital. Por lo dicho, la enseñanza de la materia de Introducción a la Filosofía no deberá limitarse en ningún caso a una mera exposición de temas y cuestiones, sino que habrá de esforzarse por diseñar y poner en marcha situaciones de aprendizaje en las que se facilite una experiencia real de descubrimiento, investigación, evaluación crítica y creación en torno a los principales interrogantes filosóficos; experiencia desde la cual el alumnado pueda orientar su vida personal, social y académica, y asumir un compromiso activo con los valores comunes y los retos y desafíos del siglo XXI. En este sentido, y dado el carácter propiamente competencial, crítico y holístico de la materia, esta contribuye, como se hará explícito en el apartado correspondiente, al desarrollo y afianzamiento de prácticamente todas las competencias claves previstas por la legislación.

En relación con las competencias específicas y los saberes básicos, la materia persigue dotar al alumnado de la capacidad crítica, dialéctica y reflexiva, y de las herramientas y conceptos filosóficos necesarios, para, de un lado, colaborar al logro de los objetivos ya reseñados, algunos de los cuales comparte con otras materias de la misma etapa o curso, tales como Educación en Valores Cívicos y Éticos, Formación y Orientación Personal y Profesional o Unión Europea y, de otro lado, iniciar al alumnado que prosiga estudios académicos en las competencias y saberes que habrán de desarrollarse más plenamente en las asignaturas de Filosofía, Historia de la Filosofía y Psicología de Bachillerato. En este doble sentido, la materia se propone el desarrollo de ocho competencias específicas. Dichas competencias contribuyen todas, de manera orgánica, a la formación de los alumnos y las alumnas en el triple aspecto personal, socio-cívico y académico ya mencionado, si bien obedeciendo cada una a propósitos más cercanos a uno u otro de ellos. Así, mientras que las primeras abundan en el dominio práctico de la propia disciplina, las siguientes se orientan al autoconocimiento y el desarrollo personal de un lado, y a la investigación y el diálogo sobre asuntos éticos, políticos y estéticos y, por ello, a problemas más relacionados con la formación cívica, del otro. A su vez, todas ellas se desarrollan en relación directa con tres bloques de saberes, el primero más centrado en aspectos procedimentales y metafilosóficos; el segundo en las cuestiones esenciales y existenciales que, alrededor de sí mismo, del mundo y de la sociedad, preocupan al alumnado, y el tercero, en los problemas relacionados con el conocimiento, la acción y la creación.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas y a los saberes básicos vinculadas a ellas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo para su adecuada ejecución de instrumentos y herramientas de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las citadas competencias, así como a las distintas características estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Igualmente, los criterios de evaluación habrán de promover no solo la heteroevaluación, sino también la coevaluación y autoevaluación del alumnado, haciendo de este un agente activo de su propio proceso de aprendizaje.

A.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar problemas y formular preguntas fundamentales a partir de la reflexión y el diálogo sobre temas, documentos o experiencias de relevancia filosófica, reconociendo a la filosofía como un ejercicio apropiado para gestionar estados de incertidumbre y expresar y tratar cuestiones esenciales y existenciales.

El saber filosófico nace del asombro frente al mundo, de la duda acerca de las certezas más comunes y de la incertidumbre con respecto a las acciones a adoptar en relación con el entorno, con los demás y con nosotros mismos. El deseo de entender la causa, el significado y el sentido de todo lo que acontece es inherente a la vida humana, pero la filosofía lo asume como una actitud específica que se expresa, antes que nada, en el planteamiento de una serie de preguntas y problemas fundamentales. En esta competencia específica se trata de que el alumnado reconozca la entidad y radicalidad de las más graves cuestiones filosóficas (las preguntas por la realidad y la naturaleza, por la identidad y el significado de los diversos aspectos de la cultura, por la verdad y el conocimiento, por el bien y el deber, por el orden social justo, o por la belleza u otras cuestiones estéticas) a partir de una reflexión expresa y compartida sobre su experiencia personal, el contenido de textos u otros documentos con relevancia filosófica o la participación en actividades individuales o grupales en las que se promueva la libre expresión del pensamiento, el diálogo argumentativo y la elaboración de hipótesis con las que dar respuesta a las preocupaciones filosóficas.

Es también importante que se sea capaz de comprender la diferencia entre la filosofía y el saber científico, así como la distinción fundamental entre el modo filosófico y los modos religioso o artístico de buscar respuesta a los grandes interrogantes humanos, mostrando las relaciones de oposición, pero también de diálogo y complementación, entre los distintos tipos de saber, y realizando a este respecto actividades que impliquen el desarrollo de relaciones interdisciplinares entre los mismos. Es también necesario promover la reflexión acerca del desarrollo histórico del pensamiento filosófico, aludiendo no solo a la tradición filosófica occidental, sino también a la tradición del pensamiento oriental y de otras partes del mundo. Algo a lo que hay que sumar la mención expresa a la obra, a menudo oculta y marginada, de las mujeres filósofas de todos los tiempos, o la presencia, también frecuentemente oculta o negada, de inquietudes filosóficas en niños y adolescentes. Finalmente, es preciso que el alumnado sea capaz de identificar cuestiones filosóficas en el núcleo de las preocupaciones y problemas que encuentra a su alrededor, tanto en el ámbito personal y local como a nivel más global, evaluando la utilidad y sentido de la actividad filosófica en relación con asuntos de actualidad y con los retos del siglo XXI. El objetivo es que el alumnado llegue a aplicar conceptos, destrezas y actitudes propias de la filosofía a la gestión de aquellos problemas de carácter esencial y existencial que, presentes a veces en contextos cotidianos, alimentan estados de perplejidad, duda e incertidumbre que puedan ser reconducidos mediante la reflexión y el diálogo filosóficos.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de reconocer y generar preguntas e hipótesis de naturaleza filosófica, reflexionando expresamente sobre su propia experiencia, acerca de acontecimientos de actualidad o a partir de actividades en torno a contenidos y materiales filosóficamente relevantes, distinguiendo y valorando el papel de la filosofía como marco desde el que gestionar la propia incertidumbre, tratar problemas de carácter esencial y existencial y afrontar los retos del siglo XXI.

2. Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación filosófica, buscando, organizando e interpretando críticamente la información pertinente y ejercitando de forma autónoma, rigurosa y dialogante el juicio propio.

La filosofía es un saber permanentemente en construcción, fruto de una investigación abierta y continuada en torno a problemas que son tan inevitables como irreductibles a una respuesta definitiva. Por ello, un curso de introducción a la filosofía ha de ser principalmente un curso de iniciación a la investigación filosófica. Dicha investigación comprende varias fases. La primera, que es la correspondiente al reconocimiento y experiencia de las grandes cuestiones filosóficas, la hemos descrito en la competencia específica anterior. La segunda comprendería la búsqueda, organización, análisis e interpretación de fuentes y documentos relevantes que puedan contribuir a afrontar dichas cuestiones. A este respecto es importante que el alumnado adquiriera o desarrolle procedimientos efectivos, seguros

y éticos de búsqueda y manejo de información, especialmente en entornos digitales, utilizando criterios y categorías adecuadas para localizarla y organizarla, y que se ejercite, con ayuda del profesorado y a través del trabajo cooperativo con sus compañeros, en el análisis e interpretación de textos y otro tipo de documentos o materiales con relevancia filosófica. En tercer lugar, es preciso que el alumnado esclarezca los problemas sobre los que investiga, diseñando y elaborando su propia indagación filosófica al respecto de la manera más sistemática, rigurosa y creativa posible. Y en cuarto y último lugar, es conveniente que exponga los resultados de su trabajo, oralmente o por escrito, en el contexto de un diálogo constructivo con la comunidad de investigación en que se ha de constituir el grupo o clase. La investigación filosófica no posee, por cierto, una metodología o un proceder homogéneo, y admite la experimentación y la implementación de todo tipo de técnicas, de las que no cabe excluir la utilización del juego, las dinámicas grupales, la utilización de recursos de naturaleza estética, las actividades extraescolares, la inmersión en proyectos interdisciplinarios, y el diseño y uso, en fin, de todos aquellos recursos que promuevan el ejercicio filosófico. El objetivo no es solo que el alumnado identifique la filosofía como el hacer investigador que esencialmente es, sino que desarrolle la capacidad, en general, para gestionar su propio aprendizaje y para aprender a aprender.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de realizar trabajos básicos de investigación, a partir del uso adecuado de fuentes y medios digitales, del análisis e interpretación crítica de documentos de diverso tipo y de la elaboración, exposición y discusión pública de su propia producción filosófica.

3. Emplear y analizar argumentos racionales, y ejercitarse en las pautas del diálogo filosófico, distinguiendo y evitando falacias, sesgos, prejuicios, bulos y actitudes dogmáticas, como procedimientos para investigar y afrontar cuestiones, controversias y conflictos con una actitud racional y respetuosa con la pluralidad.

El saber filosófico se funda principalmente en la argumentación racional y el diálogo. De ahí que el alumnado que se inicie en la actividad filosófica haya de ejercitarse en ambos procedimientos. La práctica de la argumentación es útil en todos los ámbitos de la vida humana y necesaria para dominar la mayoría de los saberes, pero es la filosofía la que analiza críticamente sus condiciones, normas, propiedades y límites, con objeto de que el alumnado identifique y use de modo consciente, y en diferentes contextos, distintos tipos de argumentos, distinguiendo los que son lógicamente correctos de los que son falaces, y señalando los que se fundan en prejuicios o presupuestos dogmáticos o están viciados por sesgos de cualquier tipo. Estas distinciones resultan fundamentales para la prevención y detección de bulos e información falsa y manipulada, especialmente en los medios y redes de comunicación digitales. Por otra parte, el diálogo no es solo un método preeminente de indagación filosófica, permitiendo el intercambio y desarrollo dialéctico de las ideas, sino también una parte esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, por lo que su práctica refuerza aquellas virtudes que hacen posible tanto la investigación filosófica como la convivencia cívica en un contexto social y culturalmente plural. Tales virtudes se refieren a la honestidad, la equidad, la empatía y tolerancia con respecto a los interlocutores y las ideas u opiniones que no compartimos, la exigencia de rigor lógico, y la cooperación en la búsqueda deliberativa del conocimiento, entendiendo el disenso como expresión deseable de pluralidad, pero también de complementariedad y posibilidad de acuerdo o consenso. Finalmente, la argumentación y el diálogo se comprenden como destrezas estrechamente relacionadas entre sí y que contribuyen a la vez a objetivos como el de la resolución pacífica y racional de los conflictos, tanto en el ámbito escolar como en el social o familiar, y tanto en contextos reales como virtuales. El modo de asegurar un desempeño suficiente de todas estas competencias ha de ser, en fin, eminentemente práctico, y debe consistir en ejercitarlas en todo tipo de situaciones y entornos comunicativos, a partir, en cualquier caso, de la comprensión y asunción de aquellas pautas retóricas, formales y éticas que rigen tanto la argumentación como el diálogo filosófico.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar, valorar y construir distintos tipos de argumentos racionales, distinguiendo aquellos que resultan falaces, dogmáticos, sesgados, o que son parte de bulos y estrategias de desinformación, así como de dialogar con los demás obedeciendo pautas retóricas, formales y éticas, con objeto de promover la resolución pacífica de conflictos y promover la convivencia democrática.

4. Diseñar, realizar y exponer trabajos básicos de investigación en torno a la cuestión de la naturaleza humana y la propia identidad, reflexionando sobre la realidad y la sociedad de la que se forma parte, como condición para desarrollar la autoestima y mostrar una actitud respetuosa y solidaria con los demás.

Desde sus orígenes, el conocimiento de la naturaleza e identidad humana se ha postulado como la vía y la meta fundamental de la búsqueda filosófica. Ahora bien, el conocimiento de uno mismo implica al menos tres dimensiones fundamentales. La primera de ellas es la propia realidad de la que los seres humanos formamos parte. La segunda se refiere a los rasgos antropológicos y la estructura psicosomática de la personalidad. Y la tercera a la dimensión social. En los tres casos se trata de que el alumnado reconozca e investigue aquello que lo constituye como ser humano a través del instrumental conceptual y procedimental propio de la ontología, la antropología, la psicología y la sociología, entre otros saberes, sin eludir los problemas filosóficos que implica dicha investigación y aplicando los

resultados de la misma a la comprensión de sí mismo y de las personas que componen su entorno. En este sentido, el alumnado deberá empezar por afrontar cuestiones relativas a la naturaleza, orden y sentido de la realidad y al lugar de los seres humanos en ella, continuar con el análisis de la controversia en torno a la génesis y las características de lo humano mismo y de las dimensiones corpórea, emotiva, volitiva e intelectual de la personalidad, y acabar con una reflexión en torno a la dimensión social del ser humano y sus diferentes elementos, estructuras y manifestaciones, tanto en el ámbito familiar y personal, como en el de otros grupos más amplios de pertenencia. Fruto de esta suma de conocimientos y de la reflexión del alumno o la alumna al respecto, han de ser el desarrollo de una imagen y autoconcepto ajustado y positivo de sí mismo, la adopción de una actitud solidaria, inclusiva y respetuosa con la diversidad personal y cultural, y el establecimiento de un compromiso fundado con los retos y desafíos del siglo XXI, especialmente aquellos relativos a los derechos humanos, la igualdad y equidad entre las personas, y el mantenimiento de formas de vida humanamente dignas sobre la Tierra.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de emprender una reflexión rigurosa acerca de las diversas dimensiones ontológica, antropológica, psicológica y social de su propia naturaleza e identidad como persona, promoviendo el conocimiento y estima de sí y el desarrollo de una actitud respetuosa, inclusiva y solidaria con respecto a los demás.

5. Generar y exponer una reflexión propia acerca de la validez de las propias ideas y creencias, a partir del análisis epistemológico de los procesos de producción y comunicación del conocimiento, aplicando dicha reflexión a la categorización y uso crítico de la información, la consideración interdisciplinaria del saber y la investigación ética en torno a los usos y límites de la tecnología.

Más allá de las cuestiones acerca de la realidad y el ser humano, otra de las preocupaciones esenciales de la filosofía es la investigación en torno a la posibilidad, condiciones y límites del conocimiento. Esta tarea es de un gran interés para el alumnado adolescente, que, durante este periodo de su desarrollo, cuestiona con frecuencia las ideas y creencias en las que ha sido educado y experimenta el deseo y la necesidad de establecer por sí mismo criterios de verdad y validez teórica. A través del desarrollo de esta competencia se trata de que los alumnos y las alumnas reparen en los presupuestos ontológicos, metodológicos o axiológicos de sus propias creencias e ideas, así como de aquellas que proliferan en su entorno, analizando sus fundamentos y condiciones de verificabilidad para que, a partir de su propia reflexión, emprendan un esfuerzo filosófico por clarificar, reorganizar y generar sus propias nociones sobre el mundo y sobre sí mismos. Para emprender este ejercicio de reflexión crítica son herramientas insustituibles el empleo de los conceptos y los marcos teóricos propios de la epistemología filosófica, así como el ejercicio del diálogo mayéutico, por el que se procura enfrentar al interlocutor a la insuficiencia y perfectibilidad de sus justificaciones teóricas, invitándolo a comprometerse en la búsqueda de un conocimiento más certero, bien a través del propio diálogo argumentativo, bien mediante otras actividades propias de la indagación filosófica. Es importante también que el alumnado identifique y valore la diferencia entre formas diversas de conocimiento desde una consideración general y transdisciplinaria de lo que es el saber, así como que asuma, especialmente en el entorno virtual de las redes y medios digitales, una actitud crítica ante la información no contrastada o que no permita analizar los razonamientos, hechos o pruebas en los que se apoya. Del mismo modo, es también conveniente integrar aquí la reflexión ética acerca de los límites de la experimentación e investigación científica, así como sobre los peligros de la desinformación y la manipulación informativa, analizando las consecuencias, tanto en el ámbito local como global, del desarrollo tecnológico y de la circulación global de la información a través de los medios y las redes digitales, describiéndose y valorándose casos relevantes y cercanos a la experiencia del alumnado, y promoviendo una actitud de compromiso cívico al respecto.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de articular un discurso propio acerca de las condiciones, límites y propiedades características de distintas formas de conocer y producir información, así como de reflexionar sobre los problemas de la desinformación, la verdad y la posverdad, identificando dichos problemas en el entorno real y digital más cotidiano, y de adoptar un juicio argumentado, a partir del análisis de cuestiones de actualidad, en torno al problema de los límites y consecuencias del uso de la tecnología.

6. Reconocer y analizar cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la ética filosófica, considerando su relevancia para el esclarecimiento de los valores comunes que rigen la existencia personal y las relaciones con los demás y con el entorno.

La filosofía práctica y, en concreto, la ética, proporciona las herramientas teóricas y procedimentales para que el alumnado pueda construir sus valoraciones y adoptar de forma autónoma sus propios juicios y decisiones morales, además de una actitud y un compromiso personal con respecto a cuestiones éticas relativas a su propio proyecto vital y a otras igualmente fundamentales relacionadas con la interacción social y con los problemas y desafíos que nos incumben a todos. Para ello, esta competencia implica, en primer lugar, la comprensión del estatus especial que caracteriza al ámbito de lo normativo, reconociendo las diferencias entre lo que es y lo que debe ser, o la distinción básica entre la moralidad, la legalidad y las normas cívicas. En segundo lugar, supone el uso adecuado de los con-

ceptos fundamentales de la filosofía moral, así como la identificación y análisis de algunas de las teorías éticas más importantes, a partir, en buena medida, de una reflexión sobre el reto que supone el relativismo moral y sobre la cuestión de la posibilidad de establecer una ética universal, cuando menos de mínimos, alrededor de los valores y principios que se expresan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Finalmente, la competencia comprende la aplicación de todo este bagaje teórico en dos ámbitos que deberían ser complementarios: de un lado, el de la reflexión acerca de los elementos axiológicos que constituyen el propio proyecto vital del alumnado, esto es, los valores, modelos, fines y pautas morales que han de informar sus decisiones vitales; y de otro lado, el del debate ético sobre algunos de los asuntos más relevantes en relación con la experiencia concreta de su entorno tanto a nivel local como global. Entre estos asuntos habrían de estar, al menos, los relativos a los propios derechos humanos y de la infancia, al logro efectivo de la igualdad y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, incluyendo el cuidado y el respeto en las relaciones personales y afectivas, y la prevención de la violencia de género, al reconocimiento de la diversidad cultural, personal y afectivo-sexual de las personas o a los derechos LGTBIQ+. A estos asuntos habría que sumar, además, y entre otras cuestiones, las relacionadas con el uso ético, responsable y crítico de los medios y redes digitales, el problema de los límites de la libertad de expresión y la prevención de las conductas de odio, acoso o ciberacoso, así como los temas relativos al consumo responsable y la adopción de otros hábitos de vida sostenible, la cuestión del maltrato animal, o el debate acerca de los derechos animales. El objetivo, en fin, no es solo que el alumnado analice todos estos asuntos en el curso del diálogo y la reflexión personal, sino que adopte de modo coherente y autónomo una determinada actitud y compromiso ético con respecto a los mismos, desarrollando así un ejercicio pleno y coherente de la ciudadanía.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de plantear y analizar cuestiones éticas fundamentales y de actualidad relativas tanto al ámbito personal como social, utilizando el bagaje teórico y los procedimientos de la filosofía moral para generar, exponer y someter a debate público su propio juicio y adoptar una posición coherente al respecto.

7. Reconocer y examinar cuestiones políticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la filosofía política, considerando su relevancia para el análisis y esclarecimiento de los valores que rigen la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La filosofía política proporciona al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria una comprensión global y en perspectiva de las ideas, principios y controversias que laten tras los posicionamientos políticos que se exhiben habitualmente en nuestro entorno social o en los medios de comunicación, permitiéndole emprender una reflexión propia al respecto y poniendo las bases para un ejercicio maduro y responsable de la ciudadanía democrática. Se trata, pues, de que el alumnado desarrolle una idea propia acerca de la entidad y necesidad de lo político mismo, a partir de la consideración de sus condiciones sociales y antropológicas, con objeto de afrontar a continuación el problema filosófico de la justicia en torno a la institución del orden social y el poder, y el problema de la legitimidad del mismo. Dicha elaboración ha de girar igualmente en torno a la consideración de distintas concepciones político-filosóficas y el análisis de distintas formas de Estado y de organización social y política, sean estas efectivas, utópicas o distópicas, y culminar en una reflexión crítica en torno a la entidad, legitimidad y principios políticos fundamentales de la propia democracia, los problemas políticos que la acechan y el lugar de la participación ciudadana y de los nuevos movimientos sociales y políticos en la resolución de los mismos. En cualquier caso, el alumnado habrá de contextualizar el conjunto de conceptos, teorías y debates teóricos propios de la filosofía política en el marco del análisis de problemas globales o locales referidos, entre otros, a la desigualdad y la pobreza en el mundo, la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política, las cuestiones ecosociales y el cambio climático, la igualdad efectiva de género, y la eliminación y prevención de la discriminación de las minorías étnoculturales, raciales o de cualquier otra índole, promoviendo en todos los casos un ámbito de diálogo constructivo, empático y respetuoso con la pluralidad, que contribuya a clarificar los valores comunes que rigen nuestro modelo de convivencia.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de plantear y analizar cuestiones políticas fundamentales y de actualidad, utilizando el bagaje teórico de la filosofía política, articulando y exponiendo una posición propia con respecto a dichas cuestiones, con el objeto de clarificar los valores comunes que rigen nuestra convivencia democrática y la fundamentación y legitimidad de esta.

8. Identificar y apreciar la dimensión estética y emocional de las acciones, creaciones y experiencias humanas, tanto en el arte como en otros ámbitos de la cultura y la vida, reconociendo su influencia sobre nosotros, y analizando su naturaleza y significado, especialmente en el contexto de la cultura audiovisual contemporánea.

Uno de los rasgos más paradigmáticos del ser humano es su capacidad para dotar a la realidad, a sí mismo y a sus acciones, creaciones y experiencias, de una fuerte dimensión estética. Esta dimensión, ligada eminentemente, aunque no exclusivamente, a la emotividad y los sentimientos, y poseedora de un enorme poder motivador, es perceptible en la esfera artística, pero también, y muy especialmente por su poder de influencia en la gente joven, en el ámbito de la producción de objetos de consumo, el diseño y la publicidad,

la comunicación mediática y los fenómenos ligados a la cultura y el lenguaje audiovisual, además de influir, igualmente, y más en general, en el ámbito de las relaciones y acciones humanas, así como, de manera más compleja, en el de la política, la religión, la ciencia e incluso en el propio ejercicio de la reflexión filosófica. Se precisa así que el alumnado sea capaz de identificar dicha dimensión estética, analizando, con ayuda de los conceptos y procedimientos de la filosofía y otros saberes afines, la naturaleza, significado y condiciones de posibilidad de la experiencia artística, de la belleza, del pensamiento a través de imágenes, o del juicio del gusto, inquiriendo sobre el poder de conmoción y motivación que todos estos elementos poseen, y analizando críticamente las ideas, creencias y valores que laten tras de los mismos, con objeto de desprenderse de prejuicios, desarrollar la sensibilidad, estar prevenido frente a mensajes éticamente cuestionables, y apreciar el valor de la diversidad, considerando de modo tolerante y empático aquellas expresiones y juicios que no coincidan con los nuestros. Por otra parte, esta competencia brinda una magnífica oportunidad para identificar, expresar y apreciar aquellas emociones que están más ligadas a la experiencia estética, promoviendo una gestión armoniosa de las mismas y reconociendo su valor en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Tras cursar esta materia, el alumnado será capaz de reconocer y apreciar la dimensión estética en múltiples ámbitos de la cultura, la experiencia y las acciones humanas, analizando críticamente su naturaleza, significado y poder de influencia, e identificando las emociones ligadas a la misma.

B.- CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

La materia de Introducción a la Filosofía supone la culminación en el alumnado, al término de la enseñanza básica, de la adquisición de un conjunto de saberes, procedimientos y actitudes que, aplicados a su cotidianeidad, promueven el reconocimiento de que tanto la realidad como el ser humano pueden apreciarse y pensarse satisfactoriamente a través de las preguntas, conceptos y métodos empleados por la filosofía, y que estos pueden aplicarse igualmente a los grandes retos del siglo XXI. Esto se observa en las relaciones de implicación entre sus competencias específicas, la relación con competencias específicas de otras áreas y con las competencias clave.

Primeramente, las competencias específicas de Introducción a la Filosofía están interconectadas, posibilitando una comprensión transversal y enriquecedora de la materia. Las tres primeras competencias aportan al alumnado las herramientas metodológicas e investigadoras para la práctica filosófica (la formulación de preguntas filosóficas, el empleo de fuentes y procedimientos sencillos de investigación y la detección de sesgos cognitivos y manipulaciones de la información), pero también una toma de contacto con las preguntas y problemas filosóficos más relevantes. La cuarta competencia añade el reconocimiento y valoración positiva de la identidad humana y del proceso de autoconocimiento en su contexto ontológico, antropológico, psicológico y social, reforzando el autoconocimiento y las aplicaciones prácticas del diálogo filosófico en cuanto al ejercicio del respeto, la solidaridad y la tolerancia con respecto a la diversidad humana. La quinta se acerca a la complejidad constitutiva de las ideas y creencias humanas, y a los esfuerzos que desde la filosofía se llevan a cabo por entenderla en su plenitud y unidad, así como a la reflexión sobre los límites de la acción científica y tecnológica. Las tres últimas competencias versan sobre ramas más concretas del saber filosófico. La sexta, de la reflexión ética acerca de los valores morales presentes en los desafíos sociales y medioambientales actuales. La séptima está centrada en problemas políticos relacionados con la actualidad y, especialmente, con nuestro propio marco democrático de convivencia. Y la última, destacando la sensibilidad y la experiencia estética como horizontes de comprensión del arte, la creatividad y otras dimensiones de la acción y la cultura humanas, se ocupa de favorecer la enseñanza y aprendizaje de la materia como una unidad formada por elementos teóricos y prácticos que, actuando como un todo, enriquecen sobremedida al alumnado.

En segundo lugar, la materia facilita el desarrollo de las competencias específicas de otras materias de la etapa, entre las que destacamos las siguientes. Las conexiones con la materia de Lengua castellana y Literatura potencian un acercamiento crítico y personal a fuentes y textos, tanto escritos como orales y audiovisuales, pero también una mejora en la competencia escrita y oral en la generación de estructuras argumentativas que se despliegan en forma de breves disertaciones, exposiciones y diálogos. Seguidamente, Introducción a la Filosofía refuerza competencias específicas de la materia de Geografía e Historia, ayudando a sensibilizar al alumnado en cuestiones sociales, políticas y éticas que tienen una base histórica, como la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, la discriminación a las minorías y la construcción del estado democrático. En tercer lugar, la perspectiva transdisciplinar de muchos de los intereses y problemas filosóficos conduce a desarrollar competencias de Física y Química mediante el estudio de las leyes y teorías fisicoquímicas destinadas a explicar los fenómenos naturales y de la metodología y los razonamientos propios del pensamiento científico. Por último, comprendiendo los aspectos de las distintas manifestaciones creativas y artísticas, y observando su legado e impronta cultural, se contribuye a la adquisición de competencias de la

materia de Expresión Artística. La heterogeneidad de las materias seleccionadas expone claramente la presencia e influencia de la filosofía en el conjunto de saberes y su capacidad para articular un entramado de conceptos, herramientas y actitudes que enriquecen al alumnado. En cuanto a la contribución a las competencias clave para el aprendizaje permanente, la materia de Introducción a la Filosofía favorece la adquisición, en distinto grado, de todas ellas. En primer lugar, y en cuanto a la competencia en comunicación lingüística, a la propia reflexión filosófica sobre el lenguaje se le unen el fomento de las prácticas de la argumentación y el debate, la capacidad para escuchar y analizar y la producción de discursos orales y escritos. La competencia multilingüe también está presente, en cuanto que en la materia se trata de la diversidad lingüística y cultural como un rasgo distintivo de las sociedades democráticas contemporáneas. No menos tiene que ver la materia con el afianzamiento y fundamentación de las competencias en matemáticas, ciencia, tecnología e ingeniería, en tanto la investigación y actitud filosófica, al problematizar tanto el conocimiento como la acción se sitúan, por así decir, al principio y al final de los procesos epistémicos que despliegan las ciencias naturales, humanas y sociales, inquiriendo sobre sus fundamentos y prácticas y atendiendo, además, a la reflexión sobre las acciones transformadoras de la tecnología. Esa reflexión sobre el conocimiento ha de ocuparse especialmente del saber-hacer digital, en tanto en el siglo XXI la sociedad del conocimiento y sus entornos virtuales han proporcionado a la reflexión filosófica cuestiones y problemas que no pueden estar ausentes en una introducción a la misma, entre ellos, y de forma más urgente, los relativos a la inmersión crítica, ética y responsable del alumnado en la cultura digital. En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender, la filosofía no solo representa, como decíamos, un proyecto educativo dirigido al desarrollo íntegro de la personalidad del alumnado, tanto en sus aspectos sociales o cívicos como personales, sino también un modo de saber que, en cuanto tiene por objeto al saber mismo, proporciona herramientas indispensables para el logro de una creciente autonomía intelectual en el alumnado. En relación con la competencia ciudadana, el pensamiento filosófico nace ya como un pensar que debe ser compartido y razonado dialógicamente en forma de argumentos de cuya validez depende la legitimidad y eficacia de las normas y el ejercicio consciente, responsable y respetuoso con los derechos de todos, de la ciudadanía democrática. Por otro lado, la aplicación del sentido crítico, la reflexión ética sobre fines y medios y la perspectiva global propia a la filosofía, a la creación de proyectos o la resolución de problemas, promueven aquellas actuaciones (toma de decisiones, diseño de líneas de acción y evaluación, coordinación con otros, establecimiento de metas) que son esenciales a la competencia emprendedora. Finalmente, la filosofía es también una teoría y una crítica de la cultura, lo cual contribuye a que el alumnado pueda comprender de modo integrado, problemático y abierto al diálogo con otros, todos los múltiples y en ocasiones polémicos aspectos y dimensiones de la cultura y el arte, facilitando así una posición propia frente al hecho de la multiculturalidad y diversidad de las sociedades contemporáneas.

C.- SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia de Introducción a la Filosofía han sido distribuidos en tres bloques, orientados respectivamente a tres de las dimensiones fundamentales tanto de la actividad filosófica como del aprendizaje en general: la dimensión del saber mismo, referida a la reflexión sobre la propia práctica filosófica y el dominio de sus principales procedimientos; la dimensión del ser, consagrada a la investigación sobre la identidad y ser propios, tanto en relación con el mundo, como en relación a sí mismo y a los demás, y la dimensión del hacer, dedicada al análisis de cuatro aspectos esenciales de la actividad humana: la actividad cognoscitiva y técnica, la acción moral, la política y la creación estética.

Los criterios que han motivado la elección y secuenciación de estos saberes básicos obedecen tanto a la lógica propia de la disciplina como a motivos pedagógicos y didácticos. En el primer sentido, la elección obedece a la conveniencia, propia de un curso introductorio, de presentar todos aquellos problemas y temas filosóficos que podrían interesar al alumnado para lograr una experiencia básica pero completa de lo que es la filosofía. A su vez, y dado este carácter introductorio del curso, y la edad de los alumnos y las alumnas para los que está diseñado, se ha insistido en aquellos aspectos que podrían resultar más cercanos a sus intereses a la par que más útiles para su formación personal, social, cívica y académica, además de, eventualmente, prepararlos para afrontar los cursos de filosofía del Bachillerato. Dichos aspectos son, entre otros, los relativos a procedimientos que, como la argumentación, el diálogo y las técnicas de investigación, son valiosos no solo en el contexto del aprendizaje y la reflexión filosófica, sino en cualquier otro ámbito académico, personal o social. Por otro lado, el tratamiento introductorio de los grandes problemas filosóficos relativos a la ontología, la psicología, la epistemología, la ética, la filosofía política o la estética, aparecen configurados en torno a dos esferas básicas de interés para cualquier adolescente: la cuestión de la propia identidad y la preocupación por orientar sus propias acciones y decisiones, tanto en el ámbito cognoscitivo como en el ético, político o estético. Finalmente, la reflexión en torno al origen y naturaleza de la propia filosofía se relaciona con la búsqueda crítica de referentes históricos y conceptuales,

mientras que la reflexión sobre el papel de las mujeres o de culturas distintas a la nuestra en la actividad filosófica debe vincularse a la necesidad de afrontar retos actuales referidos tanto al logro efectivo de la igualdad de género como a la adopción de una perspectiva abierta y dialogante frente al hecho de la globalización y la multiculturalidad.

Con respecto a los criterios didácticos, los saberes se han secuenciado en orden a las pautas de lo que suele ser el aprendizaje en general, y el aprendizaje filosófico en particular. De este modo, el bloque A se compone de saberes relacionados tanto con la motivación inicial del alumnado (el reconocimiento de las grandes preguntas filosóficas y la indagación sobre el origen, originalidad y necesidad de la actividad reflexiva) como con el aprendizaje de los elementos procedimentales básicos para iniciarse en la práctica filosófica (el uso y crítica de argumentos, el manejo seguro de fuentes, evitando sesgos, falacias y bulos, el empleo del diálogo, según pautas formales y éticas, como instrumento de investigación y de resolución de conflictos, y el empleo de técnicas básicas de investigación y expresión filosófica). El bloque B permite, a continuación, que el alumnado retome sus inquietudes y aplique sus conocimientos procedimentales en la tarea concreta de investigarse a sí mismo, empezando por la pregunta radical sobre la realidad, siguiendo por el análisis de los aspectos más relevantes de la personalidad humana, y acabando por la reflexión sobre la sociedad que lo rodea. Y el bloque C representa, por último, el proceso de aplicación de lo ya descubierto, y de sus implicaciones teóricas y prácticas, tanto en el ámbito del conocimiento como en aquellos otros relativos a la acción y la experiencia ética, política o estética, todo lo cual ha de tratarse, además, de un modo lo más contextualizado posible, vinculándolo a problemas fundamentales y de actualidad, así como a asuntos relativos al entorno vital, ecosocial y académico del alumnado.

Hay que añadir, por último, que el tratamiento de los saberes básicos deberá atender a cada situación educativa concreta, así como a las decisiones docentes, que podrán profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia, en función de los planteamientos didácticos que resulten más estimulantes y provechosos para desarrollar las competencias definidas más arriba.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. La actividad filosófica.

A.1. Originalidad y sentido de la filosofía.	A.1.1. Las grandes preguntas filosóficas. Las ramas del saber filosófico. La filosofía como actividad y actitud común.
	A.1.2. Los orígenes de la filosofía occidental. El pensamiento en la tradición oriental y en otras tradiciones culturales. La obra de las filósofas.
	A.1.3. Relaciones de semejanza y diferencia entre la filosofía y otras formas de responder a los interrogantes y desafíos humanos: el arte, la religión, la ciencia. La originalidad del saber filosófico.
	A.1.4. La utilidad y sentido de la filosofía hoy. La importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
A.2. La práctica filosófica: el pensamiento crítico y el diálogo.	A.2.1. La composición y la crítica de argumentos. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
	A.2.2. La identificación de dogmas y prejuicios. La demagogia y la propaganda. Los bulos y la manipulación de la información.

	El uso crítico, ético y responsable de las herramientas digitales, las redes sociales y los medios de comunicación.
	A.2.3. El diálogo filosófico como forma de conocimiento y de deliberación democrática.
	A.2.4. El trabajo de investigación y la disertación filosófica. Otros modos de investigación y expresión filosófica.

Bloque B. La reflexión en torno a la vida humana.

B.1. El ser humano en el mundo.	B.1.1. Naturaleza y sentido de la realidad. Apariencias y realidades. La realidad virtual.
	B.1.2. Organizar el mundo. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. El tiempo y el cambio. Las distintas concepciones cosmológicas y sus problemas.
	B.1.3. El lugar del ser humano. Necesidad y libertad. El problema mente-cuerpo y los desafíos de la inteligencia artificial. El debate sobre el transhumanismo.
B.2. La personalidad humana.	B.2.1. La génesis humana: el debate entre naturaleza y cultura.
	B.2.2. Cuerpo y mente. El cuerpo y la sensibilidad. Sexo y género.
	B.2.3. Los sentimientos y las emociones. La inteligencia emocional.
	B.2.4. Los deseos y la voluntad. El comportamiento moral.
	B.2.5. La inteligencia. El problema de su comprensión y medida. La teoría de las inteligencias múltiples. El papel de la memoria, la creatividad y el lenguaje. El enigma de la consciencia.
B.3. La vida social.	B.3.1. El ser humano como ser social. Educación y grupos de pertenencia. La diversidad social, familiar, etnocultural y afectivo-sexual.
	B.3.2. La percepción y comunicación

	interpersonal. La amistad y el amor. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
	B.3.3. Cooperación y agresión. Las conductas de odio. La prevención del acoso, el ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.
	B.3.4. Formación, estructura y funcionamiento en los grupos. Las relaciones de poder. La resolución pacífica de conflictos y la toma democrática de decisiones.

Bloque C. Conocimiento, acción y creación.

C.1. El conocimiento y el problema de la verdad.	C.1.1. Naturaleza, posibilidad, origen y límites del conocimiento humano. El fenómeno de la posverdad.
	C.1.2. El conocimiento científico: alcance, características y metodología. El progreso tecnológico y sus límites éticos.
	C.1.3. Otras formas de saber: el saber cotidiano, la expresión artística, las creencias religiosas.
C.2. La acción moral y los valores.	C.2.1. Ser y deber ser. Normas, valores y sistemas morales. La diferencia entre moralidad, legalidad y normas cívicas. La objeción de conciencia. El propio proyecto vital.
	C.2.2. La diversidad de valores y el debate en torno al relativismo. La posibilidad de una ética universal de mínimos. Diversas propuestas y teorías éticas. Los derechos humanos como proyecto ético. Los derechos de la infancia.
	C.2.3. Cuestiones éticas fundamentales y de actualidad: la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género; el reconocimiento de la diversidad cultural y personal; el uso responsable de los medios y redes de comunicación; el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial; el debate en torno a los derechos animales.
C.3. La convivencia política y el problema de la justicia.	C.3.1. Naturaleza y necesidad de la política. Los distintos sistemas políticos.
	C.3.2. La justicia y la legitimidad del poder. Las teorías políticas y la reflexión crítica en torno a la democracia.
	C.3.3. Los problemas políticos de nuestro

	<p>tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad de género y la discriminación de las minorías; las cuestiones ecosociales y el cambio climático.</p>
	<p>C.3.4. La sociedad civil y la opinión pública. El ejercicio participativo de la ciudadanía democrática</p>
	<p>C.3.5. Movimientos sociales y políticos. El voluntariado. Utopías y distopías.</p>
C.4. La creación y la estética.	<p>C.4.1. La naturaleza, significado y valor de la experiencia y la emoción estética. El arte, la belleza y el gusto.</p>
	<p>C.4.2. La dimensión estética y el papel de las imágenes en la cultura y la sociedad contemporánea. Ética, política y estética.</p>

D.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II), nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación en relación a esta materia.

Las situaciones de aprendizaje constituyen una sección esencial de aquellas acciones educativas que están orientadas desde un enfoque competencial. Los contextos de enseñanza que se despliegan en el aula han de resultar efectivos para la movilización de los intereses académicos y para el progresivo desarrollo de conocimientos y capacidades personales y ciudadanas del alumnado. Las intenciones educativas que han sido planificadas han de quedar configuradas en las diferentes actuaciones para el aprendizaje, guardar la necesaria coherencia para la adquisición de las competencias de la materia y el logro de los objetivos de la etapa, y mantenerse en consonancia con las características particulares de los saberes y los perfiles cognitivos y motivacionales del alumnado. Las situaciones de aprendizaje, acordes con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), conforman escenarios que conjugan formatos y soportes diversos y sugestivos para las tareas, sobre los que representar conocimientos que puedan alcanzar sentido en otros dominios. Así mismo, han de ofrecer al alumnado la posibilidad de participar en la elección de recursos, acciones y actividades que favorezcan su implicación a partir de conocimientos previos, de manera que se produzcan aprendizajes significativos y, de esta manera, se impulse la motivación, el interés y las interacciones afectivas adecuadas. Introducción a la Filosofía se oferta como materia optativa en la etapa superior de la Educación Secundaria Obligatoria. En concordancia con su carácter propedéutico, los aspectos metodológicos de la disciplina se han de concentrar no tanto en la exposición programática de temas y cuestiones sino, más bien, en la aportación de aquellos contenidos imprescindibles y básicos desde los que generar en el alumnado una diversidad de interrogantes filosóficos que inviten a la búsqueda, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se le han dado y a la construcción de sus propios posicionamientos personales. Que sea el propio alumnado el que elija, fundamente y construya sus propias consideraciones filosóficas es, además, la clave para que se dé una praxis consecuente con dichos posicionamientos y una reflexión que pueda orientar realmente su vida personal, social y profesional. En este sentido, el trabajo de aula habrá de considerar la naturaleza propiamente dialógica, participativa e interdisciplinar de la reflexión filosófica, desde una perspectiva creativa y comprometida con problemas de relevancia para el alumnado, de manera que se procuren, más allá de la formación académica, las condiciones y aprendizajes para el desarrollo de la propia personalidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

La materia, desde su repertorio de saberes básicos, competencias específicas y conexiones competenciales con otras áreas, presenta las condiciones idóneas para establecer situaciones de aprendizaje desde las que complementar y profundizar en los conceptos, procedimientos y actitudes de materias como Educación en Valores Cívicos y Éticos o Formación y Orientación Personal y Profesional, entre otras, abordando desde planteamientos antropológicos, éticos y políticos los retos más relevantes vinculados a los desafíos del siglo XXI (el desarrollo sostenible, el consumo responsable, la asunción crítica y ética de la cultura global digital, el rechazo a

toda discriminación y violencia, el aprecio de la diversidad personal y cultural y de la igualdad y cohesión social), utilizándolos como ejes vertebradores de las actividades de aprendizaje. Por otra parte, la interdisciplinariedad constituye un elemento fundamental para considerar estas y otras cuestiones como lugar donde confluyen aspectos filosóficos vinculados al ámbito lingüístico y al de las ciencias naturales, humanas y sociales, así como a las tecnologías y a las artes. A su vez, la reflexión filosófica permite integrar conocimientos y ejercitar competencias de la propia materia trasladándolos a aquellos contextos individuales, cotidianos, académicos, culturales y sociales en las que se ejercen regularmente.

En las situaciones de aprendizaje se configuran de forma práctica las diferentes competencias que propician la creciente autonomía intelectual y la adecuada madurez emocional del alumnado. Para ello se precisa introducir progresivamente al alumnado, de forma individual o mediante agrupamientos para el aprendizaje compartido, en el uso de procedimientos que ayuden a la formulación de preguntas filosóficas, originadas desde las experiencias personales del entorno familiar y grupal, y provenientes, en ocasiones, de incertidumbres surgidas en contextos globales que trascienden el contexto escolar y abarcan situaciones cotidianas diversas. Estos interrogantes se encuadran en el marco didáctico de la filosofía y del pensamiento crítico, y se pueden tratar de múltiples maneras: mediante el diálogo filosófico, en el que, además, se promueve la expresión oral y la simulación de experimentos filosóficos; a través de la lectura y análisis de fragmentos filosóficos u otros tipos de textos escritos o visuales susceptibles de interpretación filosófica; con la elaboración de párrafos y de producciones breves que permitan la progresiva confección de textos argumentales escritos en forma de disertaciones, o mediante el análisis y la producción de documentos y realizaciones presentados en otros lenguaje, tal como los digitales, el propio a las recreaciones dramáticas o el que corresponda en cualquier otro soporte plástico o estético que resulte relevante.

Igualmente, se hace preciso el fomento de las prácticas de argumentación formal e informal para la detección de falacias, de distorsiones cognitivas y de ciertas cargas emocionales inmersas en el lenguaje al uso, que se presentan en las interacciones comunicativas cotidianas, en las redes sociales, en las noticias, en las discusiones públicas de todo ámbito o en el entorno, entre otros, de la publicidad.

El trabajo colaborativo constituye sin duda una propuesta necesaria para la interacción grupal, en la que los aspectos cognitivos y socioemocionales pueden confluír en el aprendizaje competencial. La investigación grupal sobre temáticas filosóficas variadas para su posterior presentación en diferentes formatos, disertaciones y debates, recabando la posible información y colaboración de asociaciones o agentes sociales, y con apertura a juegos participativos o dinámicas grupales, constituye un aliciente especial en el que los alumnos y las alumnas asumen el papel protagonista que les proporciona una experiencia diferenciada y motivadora en sus prácticas de aprendizaje. También la confección progresiva de glosarios filosóficos y proyectos expositivos, elaborados desde planteamientos grupales cooperativos amplían las posibilidades conceptuales y las interacciones colaborativas y afectivas, dotando al alumnado de herramientas útiles para un aprendizaje filosófico que, además, les pueden resultar útiles para afrontar estudios superiores.

Para contribuir directamente a este enfoque metodológico resulta del todo idóneo la utilización de técnicas didácticas de probada eficacia como el Visual Thinking, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje basado en juegos (GBL), las estrategias de gamificación, el aprendizaje experiencial o escape room educativo, las pautas didácticas que comprende la Filosofía para Niños, o la práctica y el aprendizaje de la filosofía a través de la participación activa en los medios de comunicación. Se debe entender, en cualquier caso, que en los procesos de aprendizaje se ha de hacer uso, de modo crítico, responsable y ético, de las TIC.

El papel del docente resulta determinante en todas las situaciones de aprendizaje. Ha de actuar como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía y motivación a través de las situaciones propuestas. Se precisa así de un andamiaje fundado en cierta actitud o estilo docente que, lejos de adoctrinar o limitarse a referir información, se preste, desde una posición lo más aséptica posible, a estimular y reconducir el proceso por el que el alumnado desarrolla sus propios juicios y su autonomía personal y académica. Además, ha de elevar las preguntas o reflexiones que se plantea el alumnado al nivel crítico adecuado, contribuyendo a su interpretación en forma de desafíos individuales y universales y proporcionando en todo momento la retroalimentación necesaria para el adecuado desarrollo de las actuaciones y actividades.

La evaluación constituye un elemento esencial en el diseño de las situaciones de aprendizaje. Los diversos procedimientos y la variedad de instrumentos para implementarla han de ajustarse a la variabilidad de situaciones y peculiaridades del alumnado, así como favorecer su participación crítica y responsable, teniendo en cuenta las peculiaridades de la materia, su grado de abstracción, la naturaleza de sus contenidos o el modo dialógico que caracteriza a la tarea filosófica. Dado que las actividades serán diversificadas, deberían serlo también los instrumentos con los que se pretenda llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes. En cualquier caso, los tipos (heteroevaluación, coevaluación o autoevaluación) y los instrumentos de evaluación propuestos no solo han de aplicarse a la estimación del desarrollo y adquisición de los aprendizajes competenciales por parte del alumnado, sino también a la valoración de la propia eficacia competencial de la situación de aprendizaje y su implementación en el espacio educativo, con objeto de ajustar su diseño y aplicación. Así, además de las herramientas

propias a la evaluación del alumnado (rúbricas, listas de comprobación, memorias, escalas de observación sistemática, entrevistas, presentaciones, revisión de trabajos, ejercicios, portafolios, etc.), conviene especificar aquellas otras que puedan utilizarse para la evaluación del propio proceso y situaciones de aprendizaje, incluyendo el desempeño de la función docente.

E.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuarto de ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer la relevancia, la dimensión antropológica y los orígenes históricos de las cuestiones e ideas filosóficas, mediante su identificación en el mundo de la vida cotidiana y en diversos documentos, contextos y culturas, considerando el papel de las filósofas y otros colectivos tradicionalmente marginados en la expresión e investigación de las mismas.

Criterio 1.2. Distinguir y relacionar el saber filosófico con respecto a otras formas de saber, explicando sus características singulares y analizando críticamente su papel, vigencia y sentido para gestionar la propia incertidumbre, tratar problemas de carácter esencial y existencial, y afrontar los retos del siglo XXI.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Diseñar y realizar trabajos y actividades propias a la investigación, tanto individual como grupal, sobre temas y problemas con relevancia filosófica, mediante el uso, análisis, organización e interpretación información extraída de distintas fuentes y dada en diferentes soportes, especialmente en entornos digitales, y la elaboración rigurosa de hipótesis propias al respecto.

Criterio 2.2. Exponer de modo público el resultado de trabajos y actividades de investigación, demostrando el dominio de la disertación, del diálogo y de la argumentación filosófica y adoptando una actitud deliberativa y autocrítica en relación con las propias ideas y opiniones.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Identificar, valorar y construir argumentos racionales de diverso tipo, distinguiendo falacias, sesgos, afirmaciones dogmáticas, bulos y estrategias de desinformación, en contextos tanto académicos como informales, y especialmente en el ámbito de los medios y redes digitales.

Criterio 3.2. Inquirir sobre cuestiones filosóficas, intercambiando ideas y opiniones, y resolviendo conflictos y controversias al respecto, demostrando una actitud empática, tolerante y constructiva, a través del uso del diálogo en orden a las pautas procedimentales, lógicas, éticas y retóricas que le corresponden,

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Identificar y exponer problemas e ideas relativos a la comprensión de la naturaleza, estructura, origen y sentido de la realidad, mediante el análisis de conceptos y problemas ontológicos y metafísicos básicos, y considerando críticamente diversas teorías filosóficas y científicas al respecto.

Criterio 4.2. Elaborar una investigación interdisciplinar acerca de las diversas concepciones antropológicas del ser humano, así como sobre las dimensiones de la personalidad y la psique humana, a través del análisis e interpretación de fuentes diversas y la reflexión en torno al problema de la identidad humana.

Criterio 4.3. Reconocer y explicar la dimensión social de la naturaleza humana, a través de la investigación, el diálogo y la realización de actividades cooperativas en las que se traten cuestiones referidas a la socialización humana, la comunicación, las relaciones interpersonales y la conducta grupal, reflexionando acerca de actitudes y valores como la autoestima, el respeto, la equidad o la solidaridad.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Reflexionar sobre la validez de las propias ideas y creencias a partir de la articulación expresa de un discurso propio acerca de las condiciones, límites y propiedades relativas al conocimiento, los distintos modos de saber y la relación entre ellos.

Criterio 5.2. Investigar y explicar las principales características y problemas filosóficos relacionados con el conocimiento científico, a través del análisis de ejemplos cercanos a la experiencia del alumnado, y el diálogo acerca de los límites y consecuencias del desarrollo tecnológico.

Criterio 5.3. Reconocer y analizar críticamente los procesos de producción y organización de la información, identificando y aplicando criterios con los que detectar fenómenos relativos a la manipulación informativa y la posverdad en entornos cotidianos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Identificar y caracterizar la dimensión normativa y moral de los problemas prácticos, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la ética filosófica, aplicando dicho conocimiento al esclarecimiento y justificación expresa del propio proyecto vital.

Criterio 6.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, relacionadas con los derechos humanos y de la infancia, la igualdad de género, la diversidad cultural y personal, la libertad de expresión, las conductas de violencia y acoso o el maltrato animal, así como sobre los valores, retos y desafíos del siglo XXI, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos propios de la ética, desarrollando un juicio propio al respecto y adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Identificar, caracterizar y explicar la dimensión política de la naturaleza y la vida humana, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la filosofía política, aplicando dicho conocimiento al análisis y comparación de distintos sistemas políticos y a la reflexión y el diálogo constructivo en torno a los principios, la legitimidad y los problemas de las democracias actuales.

Criterio 7.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones políticas fundamentales y de actualidad relacionadas con los valores y principios democráticos, el problema de la desigualdad y la pobreza, las cuestiones ecosociales y el cambio climático, así como con las distintas formas de discriminación y violencia, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos de la filosofía política, adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones, y valorando la participación ciudadana y la importancia de los movimientos sociales y políticos.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Identificar y analizar el carácter singular de la experiencia y las emociones estéticas a través de la investigación, fundada en fuentes fiables y en la propia experiencia, de la naturaleza del arte y su relación con la belleza, el juicio del gusto y la diversidad cultural humana.

Criterio 8.2. Investigar, a través del análisis de ejemplos y casos prácticos, el poder de influencia de la dimensión estética en otros campos de la cultura, la experiencia y las acciones humanas, como son el del consumo, el diseño y la publicidad, la política, las relaciones sociales y, especialmente, en el ámbito de la cultura audiovisual contemporánea, reflexionando y dialogando acerca de los problemas éticos que se derivan de este poder de influencia.

&

[Hasta aquí nos hemos permitido copiar lo expuesto en el DOE citado, sin perjuicio de lo establecido por la LOMLOE respecto de esta materia, **Avisamos que nosotros mantenemos, por coherencia y buen funcionamiento, la distribución y el orden de los contenidos de cursos pasados**, pues la antigua Filosofía de 1º de Bachillerato constituía en sí misma una introducción a la Filosofía]

F.- CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Según indicaba el DCB de la anterior materia Filosofía I, los contenidos de esta materia se presentaban en torno a cuatro grandes bloques o núcleos, que pueden ser enfocados con cierta libertad. Incluso se instaba a que los departamentos seleccionaran los problemas que pudieran resultar de mayor interés para sus grupos de alumnos. Tomando la palabra a estos consejos, advertíamos en anteriores programaciones que era posible que durante el curso se hicieran algunos cambios en estos contenidos según apareciesen líneas de relación que fueran de interés para el alumnado o para su formación. Pues bien, queremos mantener el mismo modo de proceder en nuestra nueva materia

Introducción a la Filosofía de la LOMLOE, así como hicimos con la misma asignatura de la LOMCE, sin dejar de atender en lo esencial, por supuesto, a lo establecido en la aplicación de la LOMLOE, así como hicimos respecto de la LOMCE, en el nuevo Currículo de la ESO que la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura ha publicado en el DOE del 25 de agosto de 2022 y que nosotros nos hemos permitido copiar más arriba.

Repetimos que nosotros mantenemos, pues, la distribución y el orden de los contenidos del primer curso de Filosofía de años pasados, pues es un curso introductorio a la Filosofía, ordenado en cuatro bloques, estando los dos primeros dedicados a la filosofía teórica y los dos últimos a los temas de la filosofía práctica.

TEMA INTRODUCCTORIO: ¿Qué es la Filosofía?

No podemos prescindir de una introducción en la que respondamos a la pregunta ¿qué es la Filosofía? Veremos pues su etimología, quienes fueron los primeros filósofos, las características de la Filosofía y del saber filosófico, así como el lugar que ocupa nuestra ciencia en el conjunto del saber. Analizaremos el comienzo de la Metafísica de Aristóteles, donde se define la Filosofía y se comentan las características que la Filosofía tiene como ciencia. Estudiaremos los caracteres que tiene el saber filosófico y las clasificaciones que se han hecho de los saberes, para ver el lugar que la filosofía en ellas ocupa.

BLOQUE I: EL SER HUMANO

Recordemos que, según Kant, la pregunta más importante de la Filosofía es ¿qué es el hombre?, pues incluye todas las demás preguntas que se hace el propio ser humano. Así, en este bloque trataremos los aspectos fundamentales que caracterizan la esencia humana, para acercarnos a la respuesta que buscamos.

Contenidos conceptuales:

- El hombre.- Definición clásica de hombre.- Recorrido histórico del concepto del ser humano.
- El origen. El origen del universo. El origen del sistema solar y de la Tierra. El origen de la vida. El origen del hombre. Las teorías de la evolución.
- Naturaleza y cultura en el hombre. La especificidad del ser humano.
- La Psicología. Psicoanálisis y Conductismo. El problema de la relación mente-cuerpo.

Contenidos procedimentales:

- Realización de un trabajo acerca del origen, ya sea del universo, de la vida o del hombre.
- Identificación y análisis de los conceptos psicológicos en casos conocidos por el alumnado y en el material aportado por el profesor.

Contenidos actitudinales:

- Valoración de los intentos por desentrañar la esencia humana.
- Valoración crítica de las corrientes psicológicas estudiadas.
- Toma de conciencia de la necesidad y del valor de la investigación científica para conocer nuestro origen y nuestra esencia.

BLOQUE II: EL CONOCIMIENTO

Siendo el conocimiento lo que fundamentalmente nos diferencia del resto de los animales, consideraremos este núcleo como el más importante, por lo que le dedicaremos una especial atención y un mayor tiempo. Estudiaremos las distintas facultades que tiene el ser humano para conocer, e insistiremos en los contenidos de la Lógica.

Contenidos conceptuales:

- La percepción.
- La memoria y la imaginación.
- La inteligencia.
- El lenguaje.
- El razonamiento: La Lógica.
- Lógica Proposicional. Notaciones “occidental” y polaca.
- La ciencia. Los métodos científicos.
- Conocimiento y verdad.

Contenidos procedimentales:

- Reconocimiento de los elementos que forman los procesos cognitivos, utilizando diversas fuentes de información, con especial atención al uso de las TICs como herramienta actual fundamental en el adiestramiento para el trabajo intelectual.
- Distinción entre las diversas facultades cognitivas y detección de los factores y procesos que intervienen en cada una.
- Manejo de las notaciones “occidental” y polaca y de los métodos de decisión de fórmulas lógicas a través de ejercicios prácticos.

Contenidos actitudinales:

- Interés por las distintas facultades del conocimiento así como mantener una postura crítica acerca de su propia capacidad.
- Aprecio por el trabajo intelectual y científico, así como sensibilización respecto de su rigor y de sus límites.
- Valoración de la importancia de las TICs en el mundo actual.

BLOQUE III: FILOSOFÍA MORAL Y PRÁCTICA SOCIAL

La acción práctica humana se lleva a cabo en la sociedad y su resultado es la ciudadanía. La Filosofía moral estudia los fundamentos de la acción moral y política, que son los principios de la ciudadanía.

Contenidos conceptuales:

- Libertad y determinismo.
- La acción moral y la responsabilidad.
- Los valores morales. El relativismo moral.
- Las teorías éticas y el derecho natural.

Contenidos procedimentales:

- Comparación entre las distintas perspectivas que, sobre temas tales como “determinismo y libertad”, “absolutismo y relativismo”, “norma y felicidad”, etc., se puedan observar en textos y otros materiales de distintas teorías éticas.
- Comentario, guiado por el profesor de fragmentos filosóficos relativos a las diversas dimensiones de la acción práctica humana.

Contenidos actitudinales:

- Apreciación y crítica por el uso y abuso, respectivamente, de la acción moral en el mundo.
- Sensibilidad hacia los valores morales como base de la ciudadanía.
- Sensibilidad hacia la utilización de la razón y del diálogo como formas de regular la praxis humana.

BLOQUE III: SOCIEDAD Y CIUDADANÍA

El alumnado debe comprender la dimensión social y política del hombre, que como decía Aristóteles “es un animal social por naturaleza”. Es en la sociedad política donde el ser humano desarrolla sus potencialidades y se hace hombre.

Contenidos conceptuales:

- El individuo y la sociedad.
- El contractualismo.
- El individuo y el Estado: el poder político.
- Fundamentos filosóficos del Estado de Derecho.
- Las utopías sociales y políticas.

Contenidos procedimentales:

- Preparación y realización de algún tipo de debate sobre los aspectos tratados.
- Uso de las TICs para el conocimiento de las instituciones y de las leyes, como la consulta del BOE y del DOE.
- Planificación y ejecución de un trabajo sobre temas sociales.

Contenidos actitudinales:

- Interés por comprender las transformaciones sociales, económicas y políticas del mundo actual.
- Adquisición de la conciencia de ciudadano y de la necesidad de la vida política.
- Aceptación del pluralismo cultural, social y político como expresión de la convivencia armónica.

G.- TEMPORALIZACIÓN.

Aunque puedan existir modificaciones en el transcurso de cada trimestre, dado lo abierto del planteamiento de los contenidos de la materia, en principio pensamos distribuirlos de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE I y primeros temas del BLOQUE II
SEGUNDO TRIMESTRE	Resto del BLOQUE II e inicio del BLOQUE III
TERCER TRIMESTRE	Resto del BLOQUE III y BLOQUE IIII

Recordemos que le damos una mayor relevancia al BLOQUE II, relativo al conocimiento.

H.- METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS. USO DE LAS TICs.

Comenzaremos el curso con un texto introductorio del Estagirita, cuyo contenido versa sobre la definición de Filosofía y sobre las características del saber filosófico. Se procederá a analizar y explicar su contenido.

Esta metodología se empleará también para introducir directamente un tema cualquiera, o un bloque de contenidos. Se pretende que el alumnado tome de inmediato contacto con el contenido propio del tema o bloque. En la enseñanza de las lenguas se denomina a este método “inmersión”, pues el alumno se sumerge directamente en el asunto.

Después de esta primera toma de contacto, se procederá para que los alumnos adquieran los conocimientos, procedimientos y actitudes propuestos. Para ello valdrán las exposiciones del profesor, los apuntes dictados, el material aportado por el profesor o por los propios alumnos, etc.

Durante el curso se harán trabajos monográficos, individuales o en grupos, según sea más conveniente. Al menos se realizará un trabajo en el curso.

Cuando los alumnos estén puestos en el tema, puede establecerse un debate-diálogo, moderado por el profesor o por algún alumno. Estos debates estarán más justificados en temas de los bloques III y IIII, porque los principios de la ciudadanía son precisamente la convivencia y el diálogo.

No hay ni se ha establecido un libro de texto oficial, aunque podrán consultarse algunos, con cierta libertad respecto de los contenidos del curso y con la idea de completarlos.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en esta materia programamos lo siguiente (siempre que haya ordenadores disponibles en el aula para el uso del alumnado, que por desgracia no ha habido en los últimos curso):

- El profesor irá introduciendo el uso de los ordenadores tratando textos filosóficos con relación al tema dado. Los alumnos analizarán éstos.
- El profesor compartirá textos y actividades con los alumnos mediante el programa instalado para tal fin. Los alumnos trabajarán sobre su pantalla bajo la supervisión del profesor gracias al programa *control del aula*.
- Si encontramos algún programa sobre lógica formal lo utilizaremos para realizar ejercicios de lógica.
- En el tema de la percepción pueden consultarse diversas páginas relativas a ilusiones perceptivas disponibles en la red.
- Se iniciará al alumno en la consulta del BOE y del DOE, así como en el conocimiento de las instituciones estatales y comunitarias.

La periodicidad de este uso será, si es posible, de al menos una vez al mes (pero no será posible, al no haber ordenadores en las aulas).

I.- CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (incluye los criterios de calificación, las evaluaciones ordinaria y extraordinaria, así como lo relativo a los contenidos mínimos exigibles)

La evaluación será un proceso continuo, aunque esté dividida en tres partes a lo largo del curso, más la sesión de recuperación final de Junio y la extraordinaria de Junio. La nota que figure en las evaluaciones 1ª y 2ª será solo la de ese trimestre en concreto, mientras que la que conste en la **evaluación ordinaria de Junio** será la media de las notas de los tres trimestres, pues se hará una “3ª evaluación”, aunque no constara en el boletín de calificaciones. No obstante, el curso pasado al final sí constó en Rayuela. No sabemos este curso si constará oficialmente.

Un alumno puede aprobar la materia aunque tenga una evaluación suspensa, siempre que no tenga un suspenso muy bajo. Para poder llevar a la práctica esto, **nosotros pondremos una calificación numérica** en nuestro cuaderno del profesor, que será comunicada a los alumnos y que estos conocerán, independientemente de la calificación de rúbrica que haya que poner en la sesión de

evaluación y que aparezca en el boletín de notas. Así, aunque el alumno obtenga un Insuficiente, nosotros anotaremos si se trata de un 1 o de un 3, dependiendo de la media de las notas numéricas obtenidas en los exámenes. De modo que con justicia no será lo mismo un Insuficiente de 2 que uno de 4, ni un Notable de 7 que uno de 8.

Un alumno aprobará en la Evaluación Ordinaria, sin tener que hacer la recuperación final, si tiene 2 Suficientes y un Insuficiente si corresponden a notas numéricas en las tres evaluaciones de 5, 5 y 4, en cualquier orden. De igual manera aprobará en la Ordinaria si tiene un Bien, un Suficiente y un Insuficiente siempre que este último corresponda al menos a un 3, o sea, si saca en la media de las pruebas 6, 5 y 3. Pero **no aprobará en la Evaluación Ordinaria** con dos Suficientes y un Insuficiente si tiene de medias numéricas 5, 5 y 3, ni tampoco aprobará con un Bien, un Suficiente y un Insuficiente si ha obtenido en las medias numéricas 6, 5 y 2. En estos casos deberá hacer la **recuperación** de la evaluación suspensa y sacar el mínimo que le dé para aprobar (por ejemplo: si tiene 5,5 y 3, deberá examinarse de la evaluación suspensa y sacar al menos un 4 en la recuperación).

Pero un alumno que tenga suspensas dos evaluaciones, es decir, que tenga dos evaluaciones con Insuficiente, deberá hacer la **recuperación final**, a la que irá con las evaluaciones suspensas, no con la aprobada. Pero si después de la recuperación no logra aprobar en la evaluación ordinaria, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, porque sigue con dos evaluaciones suspensas o no le da la media numérica con dos evaluaciones aprobadas, entonces deberá ir a la extraordinaria con toda la materia. En esta **evaluación extraordinaria de Junio** deberá sacar más de un 4 de nota numérica en la prueba después del descuento de faltas para poder aprobar.

Se valorará todo lo que el alumno haga en el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a las competencias enumeradas en la LOMLOE, que se han copiado más arriba, así como se valorará también su atención, su grado de participación, la colaboración en los trabajos, las pruebas escritas, los comentarios realizados, etc.

Criterios de calificación (en relación con las competencias específicas):

- Comprobar la capacidad de lectura comprensiva, analizando textos filosóficos sencillos (competencia específica 1).
- Comprobar el progreso en la competencia lingüística, lógica y argumentativa del alumnado, es decir: la capacidad de expresar su pensamiento con claridad a través de la composición de textos orales o escritos (competencia específica 3).
- Comprobar el grado de comprensión alcanzado por el alumnado sobre los problemas filosóficos y su capacidad para utilizar los conceptos estudiados (competencia específica 5).
- Comprobar la capacidad del alumnado para buscar y seleccionar información a la hora de realizar un trabajo temático. Se valorará el grado de análisis y de síntesis que esto conlleva (competencia específica 2).
- Comprobar la capacidad del alumnado para abordar temas o hechos de la actualidad adoptando un punto de vista filosófico, racional y riguroso, y una actitud de buen ciudadano a través de diálogos, redacciones o debates (competencias específicas 7 y 8).
- Comprobar la capacidad del alumnado para reconocer, explicar, exponer, analizar y sintetizar las características específicas de los temas tratados.

- Comprobar la capacidad para manejar las notaciones “occidental” y polaca en la formulación y en la decisión de fórmulas lógicas (competencia específica 6).
- Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras (competencia específica 8 y 4).
- Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos (competencias específicas 6, 7 y 8).
- Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización (competencias específicas 6, 7 y 8).
- Leer al menos un libro de contenido filosófico de entre una lista facilitada por el profesor o uno que el alumno elija, siempre que sea supervisado y aprobado por aquél. Sobre el libro el alumno deberá demostrar haberlo leído, mediante una exposición oral o un examen escrito o de test sobre su contenido (competencia específica 1)

Como la evaluación es continua, no habrá recuperaciones por trimestres, sino que al final, **en Junio, se hará un examen final de recuperación** para aquellos alumnos que en la continuidad del curso no hayan alcanzado los objetivos propuestos. En ese examen los alumnos tendrán que recuperar la materia de las evaluaciones que no hayan superado, nunca de la materia de las evaluaciones ya aprobadas. En caso de suspender, en la evaluación extraordinaria de Junio tendrían que examinarse de toda la materia.

Según acuerdo de años anteriores de la CCP, aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por **acumulación de faltas injustificadas** no serán evaluados y deberán recuperar la materia del periodo que se trate (en el examen recuperación de Junio del que hemos hablado). En nuestro caso esto ocurriría si un alumno tuviese 3 faltas injustificadas por trimestre-evaluación. Con esta medida se pretende combatir el absentismo escolar.

Los procedimientos para evaluar serán ante todo **pruebas escritas**, cuya calificación irá de 0 a 10, en función de la consecución de los objetivos y la adquisición de los contenidos programados, siguiendo para ello los criterios anotados anteriormente. Parte de estos exámenes irá en forma de **test**, o prueba objetiva. Habrá cuestiones de Verdadero o Falso y los fallos puntuarán negativo (una mal restará la misma puntuación que suma una bien). **Si un alumno es cogido copiando o intentando copiar o mirando el teléfono móvil o cualquier otro aparato electrónico como el “reloj inteligente”** durante un examen, se le retirará el examen y se le pondrá un cero de nota, sin corregirlo. Asimismo, si al corregir el examen o un trabajo es evidente que ha copiado, por ejemplo porque repite frases textualmente, o iguales a la respuesta de otro el uno sentado al lado, se le pondrá también un 0 y se dejará de corregir.

La conducta y la actitud en clase influirán en la calificación. El profesor podrá poner negativos de conducta, después de avisar a los alumnos y si éstos no abandonan su mala conducta o actitud. Un negativo influirá en que a la hora de hacer la media, como quiera que se obliga a ponerla con un número entero, se cogerá el número inferior a la media (por ejemplo: un alumno de media 4.5 y un negativo de conducta llevará un Insuficiente, o sea, un 4 en la calificación numérica). Un positivo de alguna actividad quitará un negativo si el alumno lo tiene, pero en su defecto el positivo sólo sumará 0.5 puntos a la media de la evaluación. A un alumno sin negativos, o que los haya compensado con positivos, se le cogerá para la calificación numérica el número entero por encima de la media de sus notas, a menos que este número sea ya entero, en cuyo caso llevará este número

(ejemplos: media de 4.25 sin negativo = 5 (suficiente); 6 de media y un positivo sería un 6.5 = 7 (Notable); 5 de media sin positivo ni negativo = 5 (Suficiente). Este procedimiento se seguirá en todas las materias del departamento.

Por acuerdo de años anteriores de la CCP se tendrán directamente en cuenta para la nota de los exámenes *las faltas de ortografía y los errores gramaticales y de expresión*. Este departamento ha decidido establecer el criterio para esto aceptando el acuerdo explícito de la CCP. Ésta es nuestra decisión:

- Una falta de ortografía o acentuación o un error gramatical o de expresión restarán 0.1 puntos directamente de la nota numérica del examen, independientemente de si con ello el alumno suspende. Pero cada falta o error sólo se restará una vez, aunque se repita varias veces. Además, las primeras 3 tildes distintas no serán tenidas en cuenta.

- Se restará un máximo de 2 puntos por examen. Es decir, a partir de 20 faltas el resto ya no descontará.

- El alumno podrá recuperar nota de un examen si en el siguiente comete menos faltas, porque se anotará el número de faltas cometido en cada examen. Por ejemplo, si en un examen un alumno saca un 3.75 porque se le han descontado 1.20 por la comisión de 12 faltas y en el siguiente examen sólo tiene 4 faltas entonces recuperará 0.80 puntos del examen anterior, porque ha recuperado 8 faltas. Para ello, evidentemente, los exámenes habrán de ser de extensión y dificultad parecidas.

También se podrá premiar la buena presentación, redacción y corrección gramatical con hasta 1 punto de más en el examen.

No se establecen *mínimos exigibles* pues todos los contenidos expuestos pueden ser considerados como tales. La calificación dependerá de en qué medida y profundidad hayan los alumnos adquirido tales contenidos, ya sean los conceptuales, los procedimentales o los actitudinales.

J.- MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR COVID-19

En el curso 2019-2020 nos vimos obligados a confinarnos en nuestros hogares y a continuar el curso telemáticamente debido al decreto del estado de alarma por la pandemia de la COVID-19. El curso presencial se cortó el 13 de marzo y tuvimos que adaptarnos a la nueva situación de enseñanza a distancia. Era la primera vez que ocurría una cosa así y nos cogió a todos sin aviso. Tuvimos que aprender a hacerlo mientras lo hacíamos. Así fue también en Filosofía de 1º de Bachillerato.

Hemos empezado el nuevo curso, como el anterior, de manera presencial y ya sin mascarillas, en el **escenario 1**, pero como la pandemia sigue azotando España y el mundo entero, hemos de prevenir una posible vuelta al confinamiento, de manera que tengamos previsto cómo actuar en cualquiera de los escenarios posibles, que básicamente son tres:

Escenario 1: la normalidad anterior, a la que hemos vuelto a partir de la Semana Santa pasada. Para que esto se mantenga debería desaparecer la pandemia o mantenerse, como ahora, controlada gracias a la vacunación.

Escenario 2: la “nueva normalidad”. El escenario en el que estuvimos el año pasado. Se trabajaba presencialmente tomando las necesarias medidas de precaución para evitar posibles contagios, como la debida distancia interpersonal, la obligación del uso de mascarillas, el lavado frecuente de las manos, etc.

Escenario 3: el confinamiento. Habría que seguir el curso de modo telemático, como se hizo en el confinamiento y también en dos semanas de Enero del curso 2020-2021. Hay que programar cómo se llevaría a cabo por si se vuelve a producir este indeseable escenario. En general se usará la plataforma Rayuela para la comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, alumnado, familias, profesorado y cargos directivos del centro. Para la docencia a distancia se emplearán los medios telemáticos que sean más convenientes, como Educarex, Classroom, e-mail, Whatsaap y Rayuela.

En cuanto a las **medidas de recuperación y refuerzo del alumnado** no proceden pues el curso pasado se pudo trabajar con normalidad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE LA ASIGNATURA LOMLOE
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

(COMÚN O TRONCAL DE 2º CURSO DE ESO)

“Si nos parece justo, lo intentaremos;
de lo contrario, habremos de desistir”

(PLATÓN: Critón)

A.- INTRODUCCIÓN

En el curso escolar 2016-2017 se acabó de implantar en la ESO la nueva, discutida y polémica ley educativa, la LOMCE, a pesar de la oposición de casi todos los sectores de la comunidad educativa y de todos los partidos políticos excepto el que estaba instalado en el gobierno, aunque fuera en funciones.

En lo que respecta a este departamento de Filosofía, la LOMCE trajo muchos cambios, pues apareció la nueva asignatura específica Valores Éticos, que se implantó como alternativa a la Religión en todos los cursos de la ESO.

Esta materia de Valores Éticos vino a sustituir a otras optativas que en los últimos lustros han ido constituyendo la alternativa a la Religión, pues los alumnos que no cursaban la materia de Religión Católica debían cursar algo en esas horas. Así aparecieron y se impartieron materias llamadas Alternativa a la Religión, Sociedad, Cultura y Religión, Actividades de Estudio, Historia de las Religiones, OMOAE (otras medidas organizativas de atención educativa),...

La LOMCE recuperaba así el espíritu de la antigua asignatura Ética que en el antiguo BUP constituía la alternativa a la Religión. Esta intención nos parecía buena y apropiada, pero creíamos que por un lado, al contar en todos los cursos con solo un periodo lectivo semanal, o sea, con 55 minutos a la semana, no va a poder contribuir mucho en la formación integral del alumno, y que por otro lado, al existir en la mayoría de los IES un departamento de Filosofía unipersonal, la materia la acabarían impartiendo profesores de otros departamentos para rellenar sus horarios lectivos. Así fue por desgracia durante varios años.

Pues bien, ahora se empieza a implantar la enésima **ley educativa, la LOMLOE**, que suprime los Valores Éticos y propone una nueva alternativa a la Religión, llamada Atención Educativa. Pero establece una nueva materia común del mismo tenor que las antiguas Ética de 4º de ESO, Valores éticos de toda la ESO y Educación para la Ciudadanía. La nueva materia, que programaremos aquí, se denomina Educación en Valores Cívicos y Éticos.

La nueva materia es común y troncal de 2º la ESO, constituyendo un proyecto para que los alumnos conozcan los principios esenciales de la Ética, reflexionen sobre las ventajas y los conflictos de la convivencia entre los seres humanos y se comprometan con la necesidad de regirse por los valores morales. **En el DOE de 25 de agosto de 2022 (que nos permitimos copiar aquí) se establece:**

La Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye la base fundamental tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, ya que no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Además, la Educación en Valores Cívicos y Éticos compromete el desarrollo de la mayoría de las competencias clave, especialmente la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, la competencia digital y las competencias de comunicación lingüística y de conciencia y expresiones culturales. En su correspondiente apartado se harán explícitas estas conexiones entre las competencias específicas y las competencias clave. Así mismo, en el despliegue de las distintas competencias, saberes, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se presta una especial atención a aquellas actitudes que han de orientar el proyecto vital personal, profesional y social del alumnado en relación a los retos del siglo XXI: la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la transformación social, la adopción de una postura crítica y ética ante la cultura digital, la asunción constructiva de la incertidumbre, la búsqueda de una vida digna y saludable, la respuesta solidaria a las situaciones de inequidad y exclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos, el consumo responsable, el respeto al medioambiente y el compromiso ciudadano con el bien común, tanto en el ámbito local como global.

En cuanto a los principios pedagógicos, la adquisición y desarrollo de las competencias específicas ha de regirse, en general, tanto por lo que indica la ley para las enseñanzas básicas como por los propios valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, a la hora de diseñar y aplicar las distintas situaciones y actividades de aprendizaje se prestará especial atención a su significatividad y contextualización, así como a su adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la inclusión, la capacidad de aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo. Asimismo, se promoverán la participación activa y razonada, el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral y escrita, el diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, el ejercicio del pensamiento crítico, el respeto por las normas y valores comunes, el uso de técnicas de mediación y resolución pacífica de los conflictos, el desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, además de la práctica de la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Es conveniente también que el desarrollo de las distintas competencias se produzca de modo integrado, a través de la realización de proyectos interdisciplinares y de la resolución colaborativa de problemas, promoviendo la autoestima, la responsabilidad, la capacidad reflexiva y la autonomía del alumnado.

De otro lado, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de las competencias específicas en torno a las que se organizaba, como área, en la etapa de Primaria. La primera de estas competencias está dedicada al autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. La segunda atiende a la comprensión del marco social de convivencia y a la fundamentación del compromiso ético con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. La tercera se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. La cuarta, más transversal y dedicada a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada una de estas cuatro competencias se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro, más práctico, orientado a promover, desde el ámbito de la reflexión y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que inspiran la convivencia.

Estas competencias específicas se desarrollan mediante la movilización de una serie de saberes básicos distribuidos en tres bloques, dedicados respectivamente al autoconocimiento y la

autonomía moral, a las cuestiones éticas y políticas fundamentales, y al desarrollo sostenible y la ética ambiental. Finalmente, y en cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Dado el enfoque competencial del currículo, tales criterios han sido diseñados para evaluar no solo los productos, sino también los propios procesos de aprendizaje, y para hacerlo a través de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Indagar sobre la identidad humana y las cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable, de manera que se promueva el autoconocimiento y la elaboración razonada de planteamientos y juicios morales.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome conciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de cada adolescente, y culmina en la interrogación sobre su función social como individuo en el marco de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de plantear de modo reflexivo, y en términos científicos y filosóficos, cuestiones acerca de su identidad personal y de la naturaleza humana en general, así como de emitir y justificar sus propios juicios acerca de los fines y valores que deberían orientar su propio proyecto vital.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada conciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

De otro lado, la práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el

cuidado del patrimonio cultural y natural, la memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, o la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado y sus instituciones, así como de otros organismos internacionales y sociales, a la paz, la seguridad, la atención a las víctimas del terrorismo, la defensa para la paz y la cooperación internacional.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de actuar por sí mismo en orden a normas, procedimientos y valores cívicos, democráticos y éticos; de reflexionar y pronunciarse acerca de la legitimidad y racionalidad de los mismos, así como de aplicarlos y explicarlos en relación a contextos y problemas de relevancia local y global.

3. Identificar y analizar problemas ecosociales de relevancia, entendiendo la naturaleza interconectada y ecodependiente de las actividades humanas, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles tanto en un contexto local como global.

El conocimiento y descripción de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno, representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo sobre los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. De otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la ONU. Entre estas acciones, relativas tanto a entornos locales como globales familiares para el alumnado, están las referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, la soberanía alimentaria, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar y analizar los principales problemas ecosociales, tanto locales como globales. Asimismo, podrá comprenderlos en un marco de relaciones sistémicas con el entorno, siendo capaz de razonar acerca de los planteamientos éticos y ecológicos desde los que cabe afrontar tales problemas, y también de incorporar de modo consciente y fundamentado tanto hábitos como actitudes comprometidas con la sostenibilidad y la justicia ecosocial.

4. Desarrollar y expresar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso o situación de aprendizaje que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo en torno a los valores

cívicos y el ejercicio de la reflexión ética. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles y complejas acciones y experiencias humanas. Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de reconocer, valorar, gestionar y expresar con asertividad sus propias emociones y sentimientos, de reconocer y considerar las de otros en distintos contextos interactivos, además de reflexionar acerca de su significado y valor para explicar y motivar las acciones y experiencias humanas.

C.- CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar, el desarrollo competencial de una materia no debe concebirse de un modo serial o atomizado, sino desde la comprensión de las relaciones de implicación de unas competencias específicas con otras, así como con las que se puedan dar entre competencias específicas de distintas áreas y de todas ellas con las competencias clave que determinan el Perfil de salida del alumnado al término de la etapa.

Así, y en primer lugar, conviene subrayar la interconexión entre las distintas competencias específicas de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, de las que las tres primeras están referidas a ámbitos específicos pero interconectados de aprendizaje (la moral personal, la sociedad y la política, la relación con el entorno natural), mientras que la cuarta, dedicada a la educación emocional, se relaciona transversalmente con las otras tres. Esta interrelación entre competencias implica la necesidad de concebir e impartir la materia como un todo orgánico, en el que tanto los contenidos, procedimientos, actitudes y valores relativos a cada competencia específica, como los saberes básicos relacionados con ella, se relacionan de manera horizontal con los relativos al resto. Así, por ejemplo, las habilidades y actitudes relativas al logro de la autonomía y el autoconocimiento están necesariamente ligadas a aquellas otras que permiten entender el entorno social y participar de cierta forma en él, a la vez que ambas se conectan con el establecimiento de determinadas relaciones con el medio natural. Todo ello desde una perspectiva que, en general, quiere aunar la reflexión ético-filosófica, la cooperación, el diálogo y las actitudes emocionales, en una misma consideración y evaluación crítica de los valores personales y sociales.

De otro lado, el carácter distintivamente filosófico de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos facilita su implicación en el desarrollo de las competencias específicas de otras materias de la etapa. Así, y a modo orientativo, se puede establecer una relación de complementación con las competencias de la materia común de Geografía e Historia, especialmente en relación con aquellas más estrechamente relacionadas con la educación cívica y democrática, tal como el análisis desde una perspectiva histórica y crítica de la discriminación de las minorías y las mujeres, la realización de propuestas con las que contribuir al desarrollo sostenible, la paz y la cohesión social, y la comprensión del origen y la dimensión histórica de los sistemas y principios democráticos o los derechos humanos. Otra posible conexión comprende aquellas competencias específicas de la materia de Biología y Geología especialmente orientadas a la obtención de información y el análisis científico de cuestiones relacionadas con los problemas ecosociales y la ética ambiental. Es también sugerente la implicación con las competencias específicas de las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y de Música, en tanto que el análisis y desarrollo de la creación artística representa un ámbito idóneo para la educación emocional y, en general, para el reconocimiento de los valores propios y comunes.

En cuanto a la contribución a las competencias clave, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en cuanto implica la comprensión, interpretación y valoración crítica de textos y otros documentos, el ejercicio de la expresión oral y escrita, y el intercambio de información a través del diálogo cooperativo y respetuoso con los demás. Con respecto a la competencia personal, social y de aprender a aprender, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos resulta fundamental para el análisis autónomo y crítico, tanto de los propios objetivos y valores como de aquellas pautas normativas que han de regular la vida social. Así mismo, la reflexión ética sobre los propios propósitos y las relaciones y obligaciones sociales y con el entorno, o el reconocimiento, evaluación y gestión de las emociones propias y ajenas, resultan esenciales para el desarrollo de la motivación y la propia

capacidad de aprendizaje. Con respecto a la competencia en matemática, ciencia, tecnología e ingeniería, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos ha de considerar la información científica como fuente de datos para la reflexión ética sobre determinadas cuestiones a la par que desvelar y tratar los problemas fundamentales de carácter ético que suponen la investigación científica y las aplicaciones tecnológicas que se derivan de ella. En cuanto a la competencia digital, es imprescindible dotar a la misma de aquellos criterios éticos en el uso y difusión de la información que exige la convivencia en un entorno digital globalizado; de ahí la oportuna contribución desde el ámbito de la ética comunicativa y la reflexión en torno a la desinformación, la protección de datos, el derecho a la intimidad o las situaciones de acoso en las redes. La contribución al desarrollo de la competencia emprendedora viene dada por el énfasis de la materia en la adquisición de estrategias conjuntas de pensamiento y acción para el análisis y planificación de ideas y proyectos transformadores de valor sostenible bajo el enfoque ético de la responsabilidad social. Con respecto a la competencia en conciencia y expresión culturales, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos ha de contribuir al desarrollo de actitudes y valores relativos al respeto por el patrimonio artístico y la diversidad cultural, así como a la creatividad y la expresión y gestión asertiva de las emociones. Finalmente, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye muy especialmente al despliegue de la competencia ciudadana, en tanto el análisis de la dimensión moral y social de la propia identidad, de los hechos sociales, históricos y normativos que la condicionan, y de los problemas éticos que el ejercicio de una ciudadanía activa ha de afrontar, requieren del espacio educativo específico que representa esta materia como el lugar más adecuado para su desarrollo. En este último sentido, la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos resulta imprescindible para que el alumnado pueda afrontar de modo crítico, autónomo y en diálogo con los demás todas las cuestiones relativas a los valores vigentes, su naturaleza, el marco ético en que adquieren sentido y la controversia, inevitable en una sociedad plural, en torno a su legitimidad.

D.- SABERES BÁSICOS

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos introduce al alumnado en un repertorio de categorías, conceptos y procedimientos básicos que pertenecen, en su mayor parte, al ámbito de la filosofía práctica, pero también a las ciencias sociales o la ecología. Su selección se ha realizado en función de la necesidad de afrontar determinados problemas fundamentales y de actualidad, así como de satisfacer los objetivos y el desarrollo competencial de la materia, de manera significativa y contextualizada. De esto modo, se han tenido en cuenta no solo la estructura lógica y disciplinar de los contenidos, sino también la estructura psicológica del alumnado, conformada por la experiencia con sus iguales, por las interacciones familiares y sociales, o por elementos tan influyentes como el entorno mediático, la publicidad, las opiniones y creencias que circulan en las redes sociales, y otros muchos elementos culturales, así como, naturalmente, por su propio nivel de madurez psicológica, social y moral. Los retos y desafíos del siglo XXI, como marco global de referencia, han orientado en buena medida la elección de los problemas que se tratarán.

Los saberes básicos se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado "Autoconocimiento y autonomía moral", se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y como ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que pueden afectar más directamente a su existencia personal, como son las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y las redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado "Sociedad, justicia y democracia", se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello ha de adquirir y manejar ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse, además, en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la práctica de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado. A este respecto, problemas cercanos como la despoblación que padecen ciertas zonas de Extremadura o la presencia de núcleos de inmigración en determinados municipios, pueden representar motivos especialmente estimulantes para la reflexión ética con el alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado "Desarrollo sostenible y ética ambiental", se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecoddependencia que determinan la vinculación entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva debe entenderse como el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como sobre aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y en armonía con el entorno.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, el código A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral.

A.1. Ética e identidad personal.	A.1.1. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos: el pensamiento crítico y filosófico.
	A.1.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad como rasgos distintivos.
	A.1.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La inteligencia emocional.
	A.1.4. La empatía con los demás. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas. La educación afectivo-sexual.
	A.1.5. Deseos y razones: la voluntad y el juicio moral.
	A.1.6. Autonomía, responsabilidad y autoestima personal.
A.2. Reflexión ética y acción moral.	A.2.1. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral.

	A.2.2. Normas, virtudes y sentimientos morales.
	A.2.3. La ética como guía de nuestras acciones. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
	A.2.4. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia.
	A.2.5. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
	A.2.6. El problema de la desinformación. El uso seguro, crítico y ético de las redes y los medios de comunicación.
	A.2.7. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.
	A.2.8. Las conductas adictivas.

Bloque B. Sociedad, justicia y democracia

B.1. Vida social y ciudadanía democrática.	B.1.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación: su aplicación a la resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
	B.1.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo.
	B.1.3. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
	B.1.4. La organización política y su legitimidad: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales.
	B.1.5. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. Consecuencias de una dictadura y diferentes manifestaciones de la memoria.
	B.1.6. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
	B.1.7. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
	B.1.8. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.
	B.1.9. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
B.2. Retos éticos y políticos del siglo XXI.	B.2.1. La desigualdad económica y la pobreza como formas de violencia estructural. La feminización de la pobreza.
	B.2.2. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo.
	B.2.3. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
	B.2.4. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales. Inmigración e interculturalismo. Prejuicios y estereotipos.
	B.2.5. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
	B.2.6. El respeto por la diversidad y las identidades de género. Los derechos LGTBIQ+.
	B.2.7. Fines y límites éticos de la investigación científica: la bioética, el desafío de la inteligencia artificial y las propuestas transhumanistas.

	B.2.8. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.
	B.2.9. El derecho internacional y la ciudadanía global.
	B.2.10. El papel de las ONG y las ONGD.
	B.2.11. Los movimientos ciudadanos contra la guerra.
	B.2.12. El respeto a las personas con discapacidad. Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental.

C.1. Problemas ecosociales y ética ambiental.	<p>C.1.1. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza: la interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno; la relación entre lo local y lo global.</p> <p>C.1.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. El problema de la emergencia climática.</p> <p>C.1.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El decrecimiento. La economía circular.</p> <p>C.1.4. La perspectiva biocéntrica y el compromiso activo con la protección de los animales. Los derechos animales y de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>
C.2. El compromiso con la sostenibilidad.	<p>C.2.1. Estilos de vida sostenible. La gestión sostenible y justa de los recursos: suelo, aire, agua, energía y residuos. La prevención de los residuos. Las energías verdes y renovables.</p> <p>C.2.2. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable.</p> <p>C.2.3. La alimentación y la soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</p> <p>C.2.4. Despoblamiento y sostenibilidad del medio rural en Extremadura.</p>

E.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación para contextualizarlos en la materia.

Las situaciones de aprendizaje representan un marco idóneo para la acción educativa y la sistematización de los procesos de enseñanza-aprendizaje en torno a las competencias específicas de la materia y al logro de los objetivos de etapa y del Perfil de salida del alumnado. Como tales, requieren de la consideración del entorno en el que se desarrolla la actividad de aprendizaje, de la naturaleza particular de los saberes que se abordan y del formato y soportes

en el que se representan, de las actitudes y destrezas que se proponen, tanto como de las interacciones, intereses y motivaciones que dinamizan y dan sentido al proceso educativo. Las situaciones de aprendizaje relativas a la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos han de contemplar los principios fundamentales del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), singularmente la introducción de estrategias diversas de reconocimiento y representación de los saberes establecidos en la materia, priorizando en ellas las habilidades de observación y análisis crítico y reflexivo, asumiendo también la diversidad de ritmos de aprendizaje, experiencias, capacidades y motivaciones del alumnado, así como la posibilidad de que este participe en la elección de recursos, acciones y actividades que favorezcan su implicación en el proceso a partir de sus conocimientos previos. Así mismo, las situaciones de aprendizaje han de comprender distintas estrategias de motivación, específicamente aquellas dirigidas a dilucidar los fundamentos de los aprendizajes comprendidos en las situaciones diseñadas. Se han de consignar también diversas opciones de despliegue y generalización de lo aprendido en diferentes contextos, posibilitando el desarrollo simultáneo de distintas competencias.

En esta materia, las situaciones de aprendizaje buscan integrar los aspectos teóricos, prácticos y emocionales reflejados en las competencias específicas y que recorren los tres bloques de saberes básicos: "Autoconocimiento y autonomía moral" (A), "Sociedad, justicia y democracia" (B) y "Ética ambiental y desarrollo sostenible" (C). De este modo, se promoverán actuaciones, tanto en el aula como fuera de ella, en las que, a través de la reflexión crítica y ética, individual y comunitaria, se facilite un mejor conocimiento de la identidad humana y de su naturaleza social e interrelacionada con el entorno, a la vez que se fomentan, mediante la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos y construidos críticamente sobre el ser humano, la sociedad y la naturaleza, la formación de una personalidad madura y responsable, la convivencia, la asunción de las normas y valores democráticos, y una actitud empática y de cuidado ante el mundo que nos rodea.

Los conceptos, destrezas, actitudes y valores éticos, cívicos y políticos referenciados en la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos constituyen el requisito básico exigible a todos los sujetos que conviven en una democracia digna de ese nombre. Aunque pudieran parecer intangibles y abstractos inicialmente, estos saberes poseen una clara dimensión práctica, pues se refieren a las acciones humanas cotidianas y a los asuntos que conciernen a la vida social y personal, aspectos que han de determinar el diseño de las situaciones de aprendizaje y que resultan ineludibles para deliberar sobre las opciones de vida individuales y para justificar un proyecto universalizable de justicia pública y de interés común. De otro lado, hay que considerar que la formulación de juicios con que orientar la acción común sobre la base de los significados compartidos implica, en esta fase de la evolución de cada adolescente, determinadas relaciones con el grupo, que hay que aprovechar y canalizar para dinamizar el proceso de aprendizaje. Estas interacciones deben situar al alumnado en un espacio de deliberación y trabajo que simule con la mayor fidelidad posible el espacio público en el que hay que desenvolverse como ciudadano de pleno derecho. En consonancia con lo expuesto, las situaciones de aprendizaje deben promover la transformación de los espacios y momentos de aprendizaje en un laboratorio de ideas abierto a la reflexión, a la crítica y a la convivencia, para sentir, comparar, discutir, enunciar juicios éticos y evaluar los valores en juego, permitiendo con ello un acercamiento activo a los retos más destacados del siglo XXI y favoreciendo distintas formas de implicación y participación del alumnado.

En el horizonte de las situaciones de aprendizaje de la materia ha de prevalecer el empeño por encauzar los trazos de una ética discursiva, basada en la legitimidad racional propia de la democracia y en la consideración de los grandes retos y desafíos que la apremian, sin olvidar la dimensión afectiva que supone el ejercicio de la ciudadanía y la relación con uno mismo y con el entorno. En este sentido, las situaciones de aprendizaje han de articular actuaciones y productos que impliquen el desarrollo de las competencias emocionales del alumnado, específicamente aquellas que se despliegan en la deliberación compartida sobre problemas éticos fundamentales y de actualidad, por medio de actuaciones que fomenten la creatividad, el diálogo, la ayuda mutua, la reflexión y el juicio autónomo, a la par que el reconocimiento, evaluación, gestión y comprensión de las emociones propias y ajenas.

El ejercicio de la ciudadanía se define por la participación en los asuntos comunes, en primer lugar, mediante la palabra. Por tanto, el uso adecuado de la expresión oral y escrita constituye

una herramienta básica de inmersión en el ejercicio de la ciudadanía democrática, además de un elemento clave para el propio aprendizaje y la transformación de la información en conocimiento. La expresión oral y escrita es, así, fundamental para estructurar e interiorizar procedimientos expresivos y condiciones afectivas apropiadas, por lo que su práctica, su transposición a palabra pensada y su conjugación con la lectura comprensiva de textos, constituyen una dimensión esencial de las prácticas y actuaciones que han de articular las situaciones de aprendizaje, en las que cabría incluir, entre otras, actividades como la creación e interpretación de textos, la disertación oral y las dinámicas basadas en el diálogo argumentativo y el debate de ideas. Sin embargo, y pese a su centralidad, el lenguaje verbal no debe ser la única forma de representación y realización de las distintas actuaciones y productos que compongan las situaciones de aprendizaje. La utilización de otros lenguajes, singularmente el visual y audiovisual, sin excluir ningún otro que sirva a los propósitos educativos (el plástico, el musical, etc.), debe constituir una práctica habitual en el diseño de aquellas.

En esta materia, el ejercicio del diálogo intersubjetivo o socrático, con todo lo que ello supone (el uso regulado de la palabra hablada y escrita, la capacidad de dar y pedir razones, la aptitud para analizar el discurso del otro, la escucha activa, la habilidad para argumentar y para reconsiderar las propias posturas), representa un recurso fundamental en el diseño de las situaciones de aprendizaje. A través de él se construyen nuevos conocimientos, se conforma el pensamiento mismo y se predispone al alumnado hacia la movilización de experiencias, actitudes, destrezas y valores indispensables para la convivencia democrática. De otro lado, las actuaciones y productos que estructuran la situación de aprendizaje en esta materia, y que tienen como escenario habitual el del debate y el análisis en torno a dilemas morales y problemas éticos, pueden estar sustentados en una gran diversidad de lenguajes y formatos (académico, teatral, mediático, gamificado), y metodologías didácticas (como, por ejemplo, las técnicas de Filosofía para Niños).

La interdisciplinariedad y el desarrollo de múltiples competencias y dimensiones integradas del aprendizaje es uno de los rasgos fundamentales del diseño de las situaciones de aprendizaje. La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye, en relación con estos aspectos, un ámbito que, dada la centralidad y transversalidad de sus saberes, se presta de manera excepcional al desarrollo de proyectos de ámbito interdisciplinar y la aplicación de metodologías didácticas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo o el aprendizaje-servicio, entre otras. Así, por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos podría exponer al alumnado a conflictos de diferente índole en los que, a partir de una situación-problema, el alumnado trabajara cooperativamente para resolverla de manera creativa, emprendedora y transformadora, utilizando recursos e información de distintos ámbitos y generando una reflexión global en torno a las cuestiones a tratar que quepa compartir con otros y generalizar a contextos diversos, tanto en el ámbito local como global. En este sentido, el diseño de situaciones de aprendizaje de naturaleza interdisciplinar y con proyección social actuarían como resortes destinados a conectar al alumnado con su comunidad y a la toma de conciencia de los retos y desafíos del siglo XXI.

En todas las situaciones de aprendizaje planteadas, adquiere especial valor la función del docente, que actúa como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través de las situaciones propuestas. En la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, dicha función se define, ante todo, por la labor mediadora y motivadora del propio proceso de toma de conciencia, reflexión y compromiso con relación a determinados valores. Se precisa, por ello, de un andamiaje fundado en cierta actitud o estilo docente que, lejos de adoctrinar o limitarse a referir información, se preste, desde una posición lo más aséptica posible, a estimular y reconducir el proceso por el que el alumnado desarrolla sus propios juicios y su autonomía moral y personal, proporcionando al mismo tiempo la retroalimentación que se precisa para la generalización y la puesta en práctica vivencial de los distintos aprendizajes, entendiendo que debe favorecer la autonomía de cada estudiante ofreciendo la práctica guiada y ayuda que cada uno necesite.

La evaluación, sus diversos tipos y la requerida variedad de instrumentos a través de los cuales se aplica, constituyen un elemento esencial en el diseño de las situaciones de aprendizaje. Esta materia representa un ámbito competencial idóneo para la integración de actuaciones que favorezcan una evaluación, no solo adaptada a las diferencias personales del alumnado, sino

abierta a la participación crítica y responsable del propio alumnado. Dicha evaluación ha de tener también en cuenta el grado de abstracción y el estilo dialógico y cooperativo que caracteriza a la materia. En cualquier caso, los tipos (heteroevaluación, coevaluación o autoevaluación) y los instrumentos de evaluación propuestos no solo habrán de aplicarse a la estimación del desarrollo y adquisición de los aprendizajes competenciales por parte del alumnado, sino también a la valoración de la propia situación de aprendizaje y su desarrollo en el espacio educativo, con objeto de ajustar su diseño y aplicación. Así, además de las herramientas propias de la evaluación del alumnado (rúbricas, listas de comprobación, memorias, escalas de observación sistemática, entrevistas, presentaciones, revisión de trabajos, ejercicios, portfolios y otras), conviene especificar aquellas otras que puedan utilizarse para la evaluación del propio proceso y situación de aprendizaje, incluyendo el desempeño de la función docente (encuestas anónimas, puestas en común, observación por pares y otras).

F.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Segundo de ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo los múltiples aspectos de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de esta, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

Criterio 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos, razones y deseos con comprensión y empatía hacia los de los demás, demostrando autoestima y compartiendo una comprensión cuidadosa y respetuosa de lo que deben ser las relaciones con otras personas y con el entorno, incluyendo el ámbito afectivo y afectivo-sexual.

Criterio 1.3. Desarrollar y demostrar responsabilidad y autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el conflicto entre legitimidad y legalidad y la objeción de conciencia.

Criterio 1.4. Aplicar el pensamiento crítico y filosófico al análisis de problemas morales relacionados con el uso responsable, seguro y ético de las redes y medios de comunicación, el problema de la desinformación, los límites de la libertad de expresión, las conductas adictivas, la prevención del abuso, el acoso y el ciberacoso.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de sociedad, política, ley, poder, soberanía, justicia, Estado, gobierno, constitución, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

Criterio 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos orientados a la resolución racional y dialogada de los conflictos y el rechazo de la violencia.

Criterio 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la

lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines, desafíos y límites éticos de la investigación científica.

Criterio 2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género u orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

Criterio 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, la inclusión y el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

Criterio 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y ONG, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

Criterio 3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. Criterio 3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno, al consumo responsable, al comercio justo, al cuidado del patrimonio natural, al respeto por la diversidad etnocultural, y al cuidado y protección de los animales.

Criterio 3.4. Reconocer y comprometerse con valores, prácticas y actitudes que promuevan la movilidad segura, saludable y sostenible, la gestión sostenible de los recursos, la prevención y gestión de los residuos, la alimentación y soberanía alimentaria y la atención a la sostenibilidad del medio rural en Extremadura.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones, sentimientos y pensamientos, y reconociendo y valorando los de los demás, en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas, cívicas y de relevancia ecosocial.

Criterio 4.2. Reflexionar sobre el lugar y el significado de las emociones y sentimientos, describiendo las diferencias entre unos y otros, investigando las experiencias, valores, creencias e ideas que están en su génesis, y analizando su importancia en la explicación de las acciones y creaciones humanas.

Criterio 4.3. Apreciar que la inteligencia humana es inseparable de sus dimensiones sentimental y emotiva, ejemplificando situaciones en las que se muestre la riqueza de la diversidad personal y su plasmación en diversas producciones estéticas y culturales.

G.- MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PROMOCIONEN CON LA ASIGNATURA SUSPENSA.

No creemos que pueda darse el caso de que un alumno promocione por sus medios con la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos suspensa, dada la peculiar idiosincrasia de nuestra materia. Pues, si un alumno suspende Valores Éticos, a buen seguro que le quedarán más asignaturas y no promocionará, a menos que sea por imperativo legal. En cualquier modo, si se diera el caso, proponemos las siguientes medidas de refuerzo y recuperación:

El alumno debería entregar un trabajo de recuperación que incluya los contenidos de la asignatura. El trabajo será calificado según los criterios más arriba expuestos.

Si el alumno no presentara el trabajo o no lo aprobara, entonces no recuperaría la asignatura.

H.- SOBRE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

Siguiendo nuestra línea de muchos cursos semejantes, nosotros no programamos expresamente **adaptaciones curriculares** en nuestras materias de la ESO, porque dada su especial idiosincrasia, su cariz ético, creemos que todo el alumnado puede alcanzar los objetivos propuestos, pues depende más de su actitud que de su capacidad.

Sí hemos tenido en cuenta cuando se ha dado el caso, en cursos precedentes, las dificultades de algunos alumnos “acnee”. Pero nos hemos adaptado a ellas sin necesidad de realizar **adaptaciones curriculares significativas**.

Por lo anteriormente dicho, pensamos seguir en nuestra línea, sin perjuicio de que hagamos caso a las posibles directrices que se nos puedan dar desde el Departamento de Orientación al respecto. Porque nunca hemos tenido problemas al respecto con ningún alumno y estamos convencidos de que tampoco los tendremos en esta asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Caso de hacerse adaptaciones significativas, por directriz del equipo directivo, se enviarán al Departamento de Orientación, no publicándose aquí por la Ley de protección de datos personales.

I.- MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR COVID-19

En el curso 2019-2020 nos vimos obligados a confinarnos en nuestros hogares y a continuar el curso telemáticamente debido al decreto del estado de alarma por la pandemia de la COVID-19. El curso presencial se cortó el 13 de marzo y tuvimos que adaptarnos a la nueva situación de enseñanza a distancia. Era la primera vez que ocurría una cosa así y nos cogió a todos sin aviso. Tuvimos que aprender a hacerlo mientras lo hacíamos. Así fue también en los cursos de Valores Éticos.

Hemos empezado el nuevo curso, como el anterior, de manera presencial aunque ya sin mascarillas y en el escenario 1, pero como la pandemia sigue azotando España y el mundo entero, hemos de prevenir una posible vuelta al confinamiento, de manera que tengamos previsto cómo actuar en cualquiera de los escenarios posibles, que básicamente son tres:

Escenario 1: la normalidad anterior, a la que hemos vuelto a partir de la Semana Santa pasada. Para que esto se mantenga debería desaparecer la pandemia o mantenerse, como ahora, controlada gracias a la vacunación.

Escenario 2: la “nueva normalidad”. El escenario en el que estuvimos el año pasado. Se trabajaba presencialmente tomando las necesarias medidas de precaución para evitar posibles contagios, como la debida distancia interpersonal, la obligación del uso de mascarillas, el lavado frecuente de las manos, etc.

Escenario 3: el confinamiento. Habría que seguir el curso de modo telemático, como se hizo en el confinamiento y también en dos semanas de Enero del curso 2020-2021. Hay que programar cómo se llevaría a cabo por si se vuelve a producir este indeseable escenario. En general se usará la plataforma Rayuela para la comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, alumnado, familias, profesorado y cargos directivos del centro. Para la docencia a distancia se emplearán los medios telemáticos que sean más convenientes, como Educarex, Classroom, e-mail, Whatsaap y Rayuela.

En cuanto a las **medidas de recuperación y refuerzo del alumnado** no proceden pues el curso pasado se pudo trabajar con normalidad. Además, el temario de Valores Éticos de cada curso siguiente es como una ampliación y una profundización de lo visto en el curso anterior, de modo que si algún alumno no adquirió bien algún contenido por las circunstancias habidas, tiene el curso siguiente para adquirirlo de forma más completa.

COORDINACIÓN
DE LA OPTATIVA LOMLOE
ATENCIÓN EDUCATIVA

(ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN)

A.- JUSTIFICACIÓN:

En el DOE 164, de jueves 24 de agosto de 2022, (Pág. 42574), respecto de esta optativa, alternativa obligada a la Religión, que deben ofertar los centros educativos, se especifica lo siguiente:

“Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres, madres o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.”

De modo que no se pueden impartir, ni por tanto programar, contenidos de cualquier materia de la etapa, se supone que para que no haya ningún agravio para el alumnado que curse Religión. Por desgracia esta nueva alternativa a la Religión, al carecer de contenidos curriculares se aleja de la anterior, Valores Éticos, y conlleva un agravio hacia la Filosofía y su disciplina moral, la Ética.

B.- REALIDAD DOCENTE:

Ateniéndonos a la realidad de la docencia de esta nueva optativa, alternativa a los estudios de Religión, en el curso 2022-23 en este centro educativo solo salieron dos grupos de alumnos que la habían elegido, uno de 1º de ESO y otro de 3º de ESO, y los impartieron para completar sus respectivos horarios dos profesores de Matemáticas.

Este Jefe de Departamento de Filosofía, dada la idiosincrasia peculiar de esta nueva alternativa a la religión, que no tiene currículo, pues no debe tener contenidos de religión ni de otras asignaturas de la etapa, optó por preguntar a los profesores en cuestión qué pensaban impartir dentro de los temas trasversales, qué creían que era lo más apropiado para dar en su clase, que será solo de una hora semanal.

Uno de los profesores, y **siempre atendiendo al objetivo de tratar con más profundidad los temas trasversales del currículo de la LOMLOE**, decidió impartir unas clases de Ajedrez, si el alumnado implicado tenía interés en este juego, el único que es a la vez un deporte, una ciencia y un arte. El curso de Ajedrez está **justificado por ser un exponente del Aprendizaje reflexivo, significativo y competencial personalizado, que es uno de los temas trasversales del currículo de la LOMLOE, además de estar relacionado con otros como la Perspectiva de género y coeducación y la educación digita**

La otra profesora de Matemáticas por su lado mostró su voluntad de **insistir más en algunos de los temas trasversales del currículo, como es el de la Perspectiva de género y coeducación**, siempre dentro de lo indicado en el DOE 164 de 24 de agosto, citado más arriba.

Por lo tanto, estimamos que debe ser la adecuación a esta realidad docente la que debe primar a la hora de programar esta Atención Educativa.

En este curso escolar 2023-24, Atención Educativa llega a todos los niveles de la ESO, como alternativa a la Religión católica. Al haber este curso dos profesores de Filosofía con horario completo, el que no es el Jefe de Departamento, Luis López Fernández, será el Coordinador de esta asignatura en el centro.

C.- ROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA 4º ESO:

Este Jefe de Departamento, siguiendo el proyecto iniciado el curso anterior, y dado el interés que ha generado en el alumnado, va a llevar a cabo un curso de Ajedrez, que está **justificado por ser un exponente del Aprendizaje reflexivo, significativo y competencial personalizado, que es uno de los temas transversales del currículo de la LOMLOE, además de estar relacionado con otros como la Perspectiva de género y coeducación y la educación digital**. Este curso consistirá en el aprendizaje de las reglas de juego y de los fundamentos básicos, pudiendo seguirse este orden:

- El tablero de Ajedrez. La colocación de las piezas.
- Las piezas, sus movimientos y características.
- Las reglas básicas del juego. El Jaque mate. Las Tablas.
- La apertura. Objetivos básicos. Tipos de aperturas.
- Los finales de juego. Mate con Rey y una o dos piezas. La Promoción.
- El medio juego. Ataque y defensa. Los principales motivos tácticos.
- El juego de posición. Principales ventajas de posición.
- La combinación.

Además el profesor deba insistir en la importancia de la deportividad entre los jugadores. Se deben transmitir valores como el respeto y la solidaridad.

Nótese que la impartición de clases de Ajedrez está perfectamente integrada en los temas transversales, en especial en el de “Aprendizaje reflexivo, significativo y competencial personalizado”. Y al utilizarse la pizarra digital y/o los ordenadores portátiles se atiende también al tema transversal de “Educación digital”.

D.-PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA 2º ESO:

Estará a cargo del profesor Luis López Fernández, que es durante este curso el Coordinador de la asignatura en este centro como hemos dicho, y estará centrada en tratar con más profundidad los temas transversales del currículo de la LOMLOE, que son:

- Los derechos de la infancia.
- Perspectiva de género y coeducación.
- Educación digital.
- Aprendizaje reflexivo, significativo y competencial personalizado.
- Educación para el desarrollo sostenible.

Para abordar estos temas y elementos transversales el profesor utilizará la proyección de películas que reflejen estas situaciones y que promuevan la reflexión y el posible debate constructivo del alumnado. Luis López quiere insistir en particular en el tema “Perspectiva de género y coeducación”.

E.-PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA 1º ESO:

Estará también a cargo del profesor Luis López Fernández, que es durante este curso el Coordinador de la asignatura en este centro como hemos dicho, y estará centrada en tratar con más profundidad los temas transversales del currículo de la LOMLOE, que son:

- Los derechos de la infancia.
- Perspectiva de género y coeducación.
- Educación digital.
- Aprendizaje reflexivo, significativo y competencial personalizado.
- Educación para el desarrollo sostenible.

Para abordar estos temas y elementos transversales el profesor utilizará la proyección de películas que reflejen estas situaciones y que promuevan la reflexión y el posible debate constructivo del alumnado. Luis López quiere insistir en particular en el tema “Perspectiva de género y coeducación”.

F.- PROGRAMACIÓN ABIERTA A CAMBIOS:

Esta programación estará abierta a cambios durante el curso, en particular la de Atención Educativa de 2º de ESO y 1º ESO, pues son las que imparte el Coordinador Luis López, que irá programando y realizando lo que considere más oportuno, con la venia de este Jefe de Departamento, que se muestra también abierto a realizar las mejoras que en su cargo de coordinador adpote.

Asimismo como no tenemos una guía de contenidos ni saberes básicos de esta alternativa a la Religión, estamos dispuestos a adoptar algunos que pudieran tener éxito en otros centros. Por ello mantenemos abiertas estas programaciones. En el libro de actas del departamento se anotarían los cambios que estimásemos oportunos.

G.- SOBRE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

Siguiendo nuestra línea de muchos cursos semejantes, nosotros no programamos expresamente **adaptaciones curriculares** en nuestras materias de la ESO, porque dada su especial idiosincrasia, su cariz ético, creemos que todo el alumnado puede alcanzar los objetivos propuestos, pues depende más de su actitud que de su capacidad.

Sí hemos tenido en cuenta cuando se ha dado el caso, en cursos precedentes, las dificultades de algunos alumnos “acnee”. Pero nos hemos adaptado a ellas sin necesidad de realizar **adaptaciones curriculares significativas**.

Por lo anteriormente dicho, pensamos seguir en nuestra línea, sin perjuicio de que hagamos caso a las posibles directrices que se nos puedan dar desde el Departamento de Orientación al respecto. Porque nunca hemos tenido problemas al respecto con ningún alumno y estamos convencidos de que tampoco los tendremos en esta nueva asignatura de Atención Educativa.

H.- MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR COVID-19

En el curso 2019-2020 nos vimos obligados a confinarnos en nuestros hogares y a continuar el curso telemáticamente debido al decreto del estado de alarma por la pandemia de la COVID-19. El curso presencial se cortó el 13 de marzo y tuvimos que adaptarnos a la nueva situación de enseñanza a distancia. Era la primera vez que ocurría una cosa así y nos cogió a todos sin aviso. Tuvimos que aprender a hacerlo mientras lo hacíamos. Así fue también en los cursos de Educación para la Ciudadanía y los DDHH de 2º de ESO.

Hemos empezado el nuevo curso, como el anterior, de manera presencial y sin mascarillas, o sea, en el **escenario 1**. Pero como la pandemia sigue azotando España y el mundo entero, hemos de prevenir una posible vuelta al confinamiento, de manera que tengamos previsto cómo actuar en cualquiera de los escenarios posibles, que básicamente son tres:

Escenario 1: la normalidad anterior, a la que hemos vuelto a partir de la Semana Santa pasada. Para que esto se mantenga debería desaparecer la pandemia o mantenerse, como ahora, controlada gracias a la vacunación.

Escenario 2: la “nueva normalidad”. El escenario en el que estuvimos el año pasado. Se trabajaba presencialmente tomando las necesarias medidas de precaución para evitar posibles contagios, como la debida distancia interpersonal, la obligación del uso de mascarillas, el lavado frecuente de las manos, etc.

Escenario 3: el confinamiento. Habría que seguir el curso de modo telemático, como se hizo en el confinamiento y también en dos semanas de Enero del curso 2020-2021. Hay que programar cómo se llevaría a cabo por si se vuelve a producir este indeseable escenario. En general se usará la plataforma Rayuela para la comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, alumnado, familias, profesorado y cargos directivos del centro. Para la docencia a distancia se emplearán los medios telemáticos que sean más convenientes, como Educarex, Classroom, e-mail, Whatsaap y Rayuela.

En cuanto a las **medidas de recuperación y refuerzo del alumnado** no proceden dado el carácter peculiar de esta alternativa a la Religión, que no posee currículo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DE LA ASIGNATURA

PSICOLOGÍA

(OPTATIVA DE 2º DE BACHILLERATO)

(Incluye la realizada por **Leonor Aguilar Chávez**

adaptada por su sustituta, **Noelia Pereira Álvarez**)

LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA EN LA LOMLOE

INTRODUCCIÓN

En el DOE de 22 de agosto de 2022 se establece:

La psicología es la disciplina que estudia los principios que rigen los procesos psíquicos y conductuales de los seres humanos en relación con su medio tanto físico como social. No obstante, dada la importancia fundamental del entorno y las mediaciones sociales y culturales en el desarrollo de tales procesos, la psicología se concibe como un saber más próximo a las ciencias sociales o los saberes humanísticos que a las ciencias naturales propiamente dichas, dicho esto sin perjuicio de la necesidad de conocer las restricciones biológicas a que está sometido el comportamiento humano.

Para conseguir sus objetivos, la psicología ha optado, al menos en lo que respecta a sus más importantes enfoques actuales, por una metodología experimental que permita establecer principios, hipótesis y leyes acerca del comportamiento humano. Sin embargo, la complejidad de su campo de estudio y de la mayoría de sus conceptos ha provocado una diversidad de aproximaciones que se manifiesta en la pluralidad de modelos teóricos que observamos hoy día, y que hace que la psicología esté lejos de haber conseguido una perspectiva unificada en la explicación de la actividad psíquica y el comportamiento humano. No obstante, lejos de interpretar este eclecticismo como un defecto o disfunción, debe concebirse como una ocasión para el desarrollo de una concepción integradora y abierta que, desde unas bases científicas cada vez más sólidas y contrastadas, promueva el diálogo y la colaboración interdisciplinar.

Este pluralismo teórico, y en ocasiones metodológico, exige que la aproximación al estudio del psiquismo y la conducta humana deba hacerse desde un punto de vista que promueva el contraste crítico entre explicaciones distintas de un mismo fenómeno y el diálogo sistemático entre argumentos y paradigmas diferentes. La aplicación de la metodología experimental implica, asimismo, la necesidad de clarificar diversos presupuestos y límites teóricos y epistemológicos, así como de afrontar cuestiones éticas que puedan derivarse del uso de dicha metodología, asuntos que competen igualmente al análisis desde una perspectiva filosófica.

Por otro lado, la psicología apunta frecuentemente a problemas que desbordan el marco de investigación empírico y que reclaman un análisis más integral. Tales problemas comienzan con la cuestión misma de la entidad de lo psíquico y su relación con los mecanismos y funciones cerebrales, y se continúan con la controversia entre genetistas y ambientalistas, la relación entre los fenómenos perceptivos y la realidad extramental, el problema del libre albedrío, la pregunta filosófica por la identidad humana y su relación con el lenguaje y la consciencia, la disputa en torno a la predominancia de las conductas competitivas y cooperativas o altruistas en la conducta social, el papel de la ideología y la cultura en la categorización de los trastornos mentales y las prácticas terapéuticas, o las múltiples cuestiones que plantea el desarrollo de la inteligencia artificial o, en general, la relación del ser humano con la tecnología, entre otros muchos asuntos.

En relación a estos y otros problemas, la psicología actual se ha convertido en cierta medida en un nodo interdisciplinar de aportaciones de distintos ámbitos de conocimiento que, como la antropología, la sociología, la biología, la lingüística, la lógica, la economía o las llamadas ciencias cognitivas, generan un ámbito de investigación común y complejo sobre el que resulta necesario adoptar una perspectiva global y crítica, capaz de constatar las afinidades e

inconmensurabilidades, de promover marcos diversos de integración disciplinar y de desarrollar una visión sistemática y abierta de la naturaleza humana.

Por último, la materia de Psicología posee también una innegable dimensión práctica que, desde la perspectiva integral e interdisciplinar adoptada, se ha de conectar con otras dimensiones clave del aprendizaje, como son las relativas a la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, o a la competencia emprendedora. En este sentido, el conocimiento crítico de los procesos de socialización, del desarrollo de la personalidad, de los aspectos psicológicos del desarrollo emocional y moral, así como de los procesos y mecanismos presentes en las interacciones sociales, han de proporcionar al alumnado herramientas de comprensión y actuación precisas y eficaces para consolidar su autoconocimiento y madurez personal, social, académica y profesional, permitiéndole afrontar no solo sus propios retos individuales, sino también los desafíos colectivos que afronta el siglo XXI, adoptando con respecto a ellos una actitud autónoma y constructiva a la par que respetuosa y empática para con los otros, rechazando conductas discriminatorias y violentas y asumiendo hábitos y actitudes que contribuyan al bienestar social. En relación con lo apuntado, la materia de Psicología coopera de manera sustancial tanto al logro de los objetivos generales del Bachillerato como a la consecución del perfil competencial propio de la etapa, vinculándose en este aspecto con el desarrollo competencial de materias afines del primer curso de Bachillerato, como Filosofía, y de otras relativas al último curso de la ESO, como Formación y Orientación Personal y Profesional. Con respecto a esto, la materia contribuye a la adquisición de una conducta responsable, respetuosa y cívica, a consolidar la autonomía y madurez personal, afectivo-sexual y social del alumnado, a impulsar el rechazo a los prejuicios y a todo tipo de discriminación, a comprender y ponderar críticamente los procedimientos fundamentales de la investigación científica, y a promover el bienestar psíquico y social. En este sentido, la materia apunta igualmente al fomento de la confianza en el conocimiento y la investigación como motores de desarrollo, el uso responsable y crítico de los medios digitales, el autoconocimiento y la gestión del propio aprendizaje, a la educación emocional y en valores, a la construcción de un juicio propio, crítico y argumentado sobre problemas fundamentales y de actualidad, y a la capacidad para afrontar de manera emprendedora, reflexiva y comprometida con el bien común, retos personales y colectivos.

La materia de Psicología ha de contribuir al desarrollo de siete competencias específicas interrelacionadas entre sí y con las competencias clave, como se explica en el apartado correspondiente. La primera de ellas atiende tanto al dominio de los procedimientos fundamentales de la investigación psicológica como a la reflexión sobre la naturaleza y condiciones de la misma. La segunda se refiere a la capacidad de contrastar modelos teóricos distintos acerca de los temas fundamentales del saber psicológico y de aplicarlos a la interpretación del entorno. La tercera está relacionada con el autoconocimiento y el desarrollo personal. La cuarta se dedica a la educación emocional y a la autodeterminación de la conducta. La quinta busca desarrollar la capacidad para la reflexión crítica e interdisciplinar en torno a los problemas filosóficos y la concepción del ser humano que plantea la psicología. La sexta promueve el desarrollo y la madurez social y cívica del alumnado a partir de la investigación básica en el ámbito de la psicología social. Y la séptima, por último, se ocupa de ejercitar el conocimiento y el autocuidado en relación con la promoción de la salud mental a partir de los problemas más comunes en la adolescencia.

Todas estas competencias habrán de desarrollarse, a su vez, mediante la movilización de una serie de saberes básicos distribuidos en cinco bloques dedicados, respectivamente, a cuestiones procedimentales y epistemológicas fundamentales, al análisis de la dimensión natural y cultural de la mente y la conducta humana, a la investigación sobre los procesos psíquicos, desde los más básicos a los más complejos, al estudio de la personalidad humana y los rudimentos de la psicología social, y a la educación para la salud y el bienestar psíquico.

En cuanto a los aspectos metodológicos, y dada la naturaleza de la materia, se habrá de concebir la propia experiencia y actividad indagadora del alumnado como el fin y el medio fundamental del proceso de aprendizaje, atendiendo a la diversidad de intereses de aquel y procurando contextualizar y dotar de la mayor significatividad posible a las actuaciones y situaciones de aprendizaje, imbricándolas en el propio entramado social del aula y relacionándolas con las vivencias, problemas e inquietudes del propio alumnado. Es igualmente necesario adoptar un

enfoque didáctico en que se atienda, de manera integral, a los aspectos cognitivos, volitivos y emotivos, tanto en su aspecto más individual como en el más social, y ya sea en su dimensión teórica o práctica, correlacionando aquí el desarrollo simultáneo de múltiples competencias. Por lo indicado, es preciso que la enseñanza de la materia no se limite en ningún caso a una mera exposición de temas y cuestiones, sino que se esfuerce por generar situaciones de aprendizaje y por aplicar metodologías activas y colaborativas que promuevan experiencias reales de descubrimiento, investigación, reflexión crítica y aplicación de lo aprendido en relación con cuestiones y problemas de la disciplina, contribuyendo al ejercicio de la autonomía, el desarrollo personal, social y académico del alumnado, y la máxima generalización de los conocimientos obtenidos. En este sentido, el apartado de situaciones de aprendizaje del presente currículo se preocupa por ofrecer una serie de indicaciones y orientaciones para el diseño de las situaciones de aprendizaje, que han de ser el marco didáctico fundamental para el trabajo con la materia.

Por último, y en cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las competencias específicas y los saberes básicos vinculados con ellas, y han de entenderse, más allá de su valor acreditativo, como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos y herramientas de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias, así como a las distintas características y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Igualmente, los criterios de evaluación habrán de promover no solo la heteroevaluación sino también la coevaluación y autoevaluación del alumnado, haciendo de este un agente activo de su propio proceso de aprendizaje.

A.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación sobre cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente, aplicando diferentes procedimientos de investigación empírica y reflexionando acerca de la naturaleza, condiciones y límites del saber psicológico.

Una de las competencias fundamentales y más útiles para el alumnado es la referida al dominio de la metodología científica. En este caso, se trata de entender sus presupuestos teóricos y sus procedimientos prácticos, aplicándolos al ámbito de las ciencias sociales y, específicamente, de la psicología. Es preciso que el alumnado identifique y aplique los distintos pasos del proceso de investigación: identificación de problemas, establecimiento, en su caso, de hipótesis y predicciones, diseño de pequeños experimentos, obtención e interpretación de datos, exposición crítica de los resultados y las conclusiones, etc., desarrollando a la par una reflexión epistemológica acerca de la naturaleza, supuestos, condiciones y límites del trabajo científico en general y de la ciencia psicológica en particular, adoptando una concepción plural y problematizada de la misma, y evitando actitudes dogmáticas al respecto. Para ello, además de conocer los métodos de investigación en psicología, es necesario que reconozca también el carácter complejo y polifacético de su objeto de estudio, la raíz histórica y filosófica de la mayoría de los conceptos que emplea, así como los supuestos y controversias que sustentan sus propuestas teóricas y sus métodos de investigación. Es preciso también que el alumnado pueda categorizar y organizar la diversidad de problemas a que se enfrenta la psicología, reconociendo y distinguiendo con la mayor precisión posible sus distintas áreas de investigación y sus campos de aplicación, adquiriendo una idea ajustada del lugar de la psicología en el conjunto de los saberes y distinguiendo su dimensión estrictamente académica de otras aplicadas o más populares.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de diseñar y realizar pequeños trabajos sobre cuestiones psicológicas, aplicando correctamente los rudimentos de la investigación empírica y demostrando un conocimiento crítico de la naturaleza, historia, supuestos, límites y heterogeneidad del saber psicológico.

2. Identificar los principales componentes y procesos de la vida psíquica y la conducta humana e indagar sobre los mismos, mediante el contraste de distintas teorías al respecto y el uso de conceptos y procedimientos propios a la psicología, utilizando los resultados de dicha indagación

para la interpretación del comportamiento y de los fenómenos psíquicos reconocibles en el entorno.

La capacidad para comprender nuestra propia conducta y mundo psíquico y el de los demás es una condición fundamental para la interacción con el entorno. Se trata aquí de que el alumnado se plantee de forma contextualizada y vinculada a su propio mundo personal y social las cuestiones fundamentales de la psicología para, a partir de ahí, emprender una investigación propia y colaborativa, orientada por el profesorado, acerca de problemas referidos a la dimensión neurobiológica, psicológica y sociocultural de la conducta y la mente humanas, a los diversos procesos y funciones mentales (la sensopercepción, la atención, la memoria, la motivación, el pensamiento, etc.), y al desarrollo y comprensión de la personalidad y las interacciones sociales. El despliegue de esta competencia no solo ha de suponer la adquisición de un conjunto de saberes psicológicos básicos, sino también el ejercicio de los procedimientos típicos del trabajo intelectual (análisis, síntesis, crítica, reflexión), el manejo seguro, responsable, riguroso y contrastado de la información, la indagación y el estudio de casos, así como el afianzamiento de la capacidad para trabajar en equipo y para exponer de modo argumentativo y abierto al diálogo los resultados del trabajo. En cualquier caso, la finalidad última no es únicamente que el alumnado adquiera un bagaje básico de saberes de carácter psicológico, sino que aplique dichos saberes al esfuerzo por comprender su propio entorno, sea este local o más global, y tanto de carácter real como virtual, para intervenir de modo eficaz y constructivo en él.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar los principales componentes y procesos de la vida psíquica y la conducta humana, analizando la raíz natural, social y cultural de los mismos, describiéndolos con detalle y utilizando sus conocimientos para explicar fenómenos conductuales y mentales relevantes de su entorno.

3. Reconocer y analizar la propia conducta y experiencia mental desde una perspectiva psicológica, tomando conciencia de los elementos que contribuyen a la construcción de la propia personalidad e identificando aquellas dimensiones de uno mismo que conviene mejorar, promoviendo una actitud asertiva, resiliente y cuidadosa de sí que contribuya al desarrollo personal, social, académico y profesional, y a la capacidad de afrontar los retos del siglo XXI.

La psicología es una disciplina con una dimensión claramente práctica, orientada, entre otras cosas, al autoconocimiento, al logro del bienestar psíquico y al crecimiento personal. Es preciso en este sentido que el alumnado, mediante un ejercicio de reflexión crítica, no solo reconozca los diversos componentes y procesos de la conducta y la vida psíquica en su propio comportamiento y experiencia personal, sino que detecte igualmente aquellas facetas, hábitos o procesos conductuales o psíquicos que conviene mejorar, potenciar, controlar o evitar para un adecuado desarrollo personal, social, académico y profesional. Así, el estudio de las distintas facultades y procesos psicológicos, tales como la sensopercepción, la atención, la memoria, la inteligencia o la conducta grupal o, más singularmente, los referidos al desarrollo y evolución de la personalidad humana, ha de aunar la investigación académica con el examen consciente del despliegue y funcionamiento de tales facultades y procesos, tanto en uno mismo como en los demás. El objetivo no solo es, pues, el de la construcción por parte del alumnado de un autoconcepto realista, sino también el de la adopción, a partir de los resultados de su propia indagación en el ámbito psicológico, de una actitud autónoma, dinámica y constante de observación consciente y cuidado de sí. Así mismo, se trata de desarrollar una disposición asertiva, cooperativa y empática en relación con los demás y al entorno, habilidades todas ellas que han de contribuir a reforzar la capacidad para afrontar de modo constructivo los retos y desafíos del siglo XXI, especialmente aquellos que implican o afectan a la dimensión psíquica y conductual de las personas.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de aplicar sus conocimientos y competencias psicológicas para desarrollar un autoconcepto más realista y objetivo, lograr mayor autonomía y adoptar una actitud asertiva, resiliente y cuidadosa, dirigida al desarrollo personal, social, académico y profesional, así como a afrontar de modo constructivo algunos de los retos del siglo XXI, tales como los referidos al desarrollo de una vida saludable, la regulación y gestión de la incertidumbre, o a la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.

4. Tomar conciencia del lugar e importancia de los procesos emocionales y relativos a la motivación en la explicación y determinación de la conducta y la vida mental, así como aprender a gestionarlos, promoviendo la autonomía y la autoestima, la capacidad para afrontar la incertidumbre y la frustración, el control de la agresividad y el respeto y empatía con los demás, a partir del análisis y la indagación sobre dichos procesos.

Las emociones y el mundo, en general, de los afectos y sentimientos, tienen una importancia decisiva tanto para la explicación de la conducta y la vida psíquica como para la determinación del comportamiento propio y de los demás. Por ello, es preciso que el alumnado sea capaz de identificar y analizar distintas emociones, de las más básicas a las más complejas, así como de construir un concepto contrastado de la naturaleza, estructura y componentes de las mismas y de los principales trastornos relacionados con ellas. El fin último es que el alumnado, a partir de este conocimiento, y de las actuaciones y situaciones de aprendizaje pertinentes, fortalezca la propia capacidad de autogestión, expresión y control emocional, especialmente frente a situaciones de estrés, ansiedad, incertidumbre, frustración o conflicto, así como que aprenda a reconocer e interpretar las emociones y afectos de los demás, desarrollando la empatía, la asertividad y las habilidades comunicativas. De otro lado, la comprensión de los procesos y aspectos psíquicos relacionados con la motivación y el ámbito de la volición y la conducta moral, resulta de capital importancia para el desarrollo de la autonomía de juicio o la gestión y regulación de la incertidumbre o el estrés, tanto en entornos personales y sociales, como en otros estrictamente académicos. En todo caso, es preciso que las actuaciones y situaciones de aprendizaje atiendan a contextos, locales o globales, cercanos a la experiencia del alumnado, y tanto en relación con ámbitos reales como con otros, virtuales, dados en los medios y redes digitales de comunicación.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar, así en los demás como en sí mismo, y en sus diversos aspectos y componentes, distintos tipos de emociones, manejando información rigurosa al respecto y mostrando capacidad para gestionarlas y expresarlas con asertividad y empatía. Será capaz también de comprender de forma contrastada y de aplicar a su propia vida, singularmente a la académica, los mecanismos psicológicos de motivación y toma de decisiones, demostrando autonomía y capacidad para afrontar situaciones de incertidumbre, estrés, frustración o conflicto.

5. Adquirir y aplicar a la experiencia y a las interacciones con el entorno una visión compleja, integral, abierta y fundamentada de la naturaleza y la psicología humana, a partir del trabajo interdisciplinar y de la reflexión antropológica, ética y filosófica sobre problemas fundamentales relativos a la identidad, la conducta y la mente humanas.

La psicología trata asuntos y plantea cuestiones de alcance científico, antropológico, ético o filosófico que interesan especialmente durante la adolescencia y que dan sentido a la indagación psicológica. Tales cuestiones se refieren especialmente a la complejidad y multidimensionalidad de la naturaleza y la psique humanas, a la controversia entre las explicaciones ambientalistas y las basadas en la genética, a la cuestión de la entidad de lo mental y su relación con lo cerebral, a la compleja conexión entre la percepción y la realidad extramental, a la libertad, al nexo entre lenguaje y pensamiento, a las posibilidades que abre el ámbito de la inteligencia artificial, a las relaciones en general entre los seres humanos y la tecnología, a los problemas relacionados con la identidad y la consciencia personal, a la disputa en torno a la predominancia de la competencia o la cooperación en el funcionamiento de los grupos, o al tema de la categorización de los trastornos mentales, entre otros muchos asuntos igualmente problemáticos y de interés general. Afrontar todas estas cuestiones de modo abierto, crítico y dialógico, a partir del manejo riguroso y contrastado de información procedente de diversas materias o campos del saber, y del trabajo, la reflexión y el diálogo sobre la misma, tiene por fin promover en el alumnado una concepción compleja, interdisciplinar, abierta y bien fundamentada de la realidad humana en sus múltiples aspectos y dimensiones. Dicha visión o concepción es una condición esencial para evitar visiones dogmáticas y estereotipadas de los demás, así como para dotar a la investigación psicológica de un marco amplio y profundo de referencia y sentido, generando en el alumnado una actitud receptiva e indagadora en relación a todos los asuntos que conciernen a la naturaleza humana, a sí mismo, y a su propio lugar en el mundo.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de investigar y dialogar, a partir del uso de información contrastada de carácter interdisciplinar, sobre cuestiones esenciales y problemáticas relativas a la naturaleza humana, desarrollando y aplicando en sus interacciones con el entorno una perspectiva humanista amplia y crítica tanto con respecto al estudio de las cuestiones psicológicas como a todo lo que, en relación con ellas, atañe a la existencia de los seres humanos.

6. Adoptar una actitud empática, dialogante y desprejuiciada con respecto a los demás, desarrollando habilidades sociales y comunicativas que promuevan relaciones respetuosas y cívicas, a partir de la observación, el análisis psicológico y la reflexión ética acerca de los procesos, pautas y mecanismos propios a la interacción social.

El ser humano es un ser eminentemente social. El desarrollo y la construcción de la personalidad en la infancia y la adolescencia depende fundamentalmente de las interacciones sociales en una amplia y compleja variedad de contextos, desde el familiar al escolar, pasando por aquellos, tan importantes, en que se da la relación entre iguales, la participación en grupos, la relación filial o las experiencias amorosas y afectivo-sexuales. Un desarrollo pleno y fructífero de la socialidad y, por ello, de la personalidad, depende del conocimiento de las pautas básicas de socialización, así como de la comprensión y el ejercicio de ciertas habilidades sociales y comunicativas. En este sentido, la integración efectiva de un bagaje básico de teorías, conceptos y procedimientos de la psicología social en el conjunto de conocimientos y habilidades comunes que ya maneja el alumnado, ha de incrementar en este la conciencia del valor e interés de la investigación psicológica, así como fomentar su propia autonomía y aumentar el caudal de recursos con los que afrontar el complejo proceso de socialización que caracteriza a la adolescencia. Se persigue, en este sentido, que a través del trabajo grupal o individual sobre los temas principales de la psicología social (los sentimientos de pertenencia, la percepción del otro, los procesos de atribución, la comunicación interpersonal, el amor y la sexualidad, la agresividad, o los mecanismos típicos del comportamiento intergrupalo), y la reflexión y el debate ético al respecto, los alumnos y alumnas desarrollen su vida social, empezando por la que se da en el propio entorno educativo, de una forma más consciente, satisfactoria, respetuosa y madura. Por otra parte, el reforzamiento de las pautas cívicas de interacción social supone la detección y análisis de aquellos fenómenos y mecanismos psicológicos (sesgos y disonancias cognitivas, pensamientos irracionales, estereotipos, prejuicios y otros) que contribuyen a la manifestación de conductas de abuso, machistas, racistas, xenófobas, homófobas o violentas, con objeto de identificarlas, prever su aparición y evitar su desarrollo. Por otro lado, el ejercicio de esta competencia, a partir del estudio cuidadoso de los aspectos psicosociales de la conducta amorosa y afectivo-sexual, o del establecimiento de identidades personales libres y diversas, así como del reconocimiento de los mecanismos para el control de la agresividad y la resolución pacífica de conflictos, ha de contribuir a promover la práctica fundada y consciente de actitudes empáticas, dialogantes y respetuosas en cualquier ámbito social, y muy especialmente en el de las relaciones personales y afectivo-sexuales, con objeto de prever los comportamientos discriminatorios, sexistas y aquellos directamente relacionados con la violencia de género.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de aplicar el bagaje de teorías y conceptos de la psicología social, y los resultados de su propia reflexión ética al respecto, al análisis de conductas sociales relativas a su entorno y a sí mismo, detectando aquellos fenómenos psicológicos que forman parte de comportamientos discriminatorios y violentos, y promoviendo relaciones respetuosas, empáticas y satisfactorias en todo tipo de contextos e interacciones sociales, contribuyendo de este modo al compromiso con algunos de los retos del siglo XXI, tales como la valoración de la diversidad personal y cultural y el rechazo a las situaciones de inequidad y exclusión.

7. Promover la salud mental propia y ajena a partir del análisis y la reflexión acerca del concepto de salud y la comprensión de los trastornos psicológicos comunes a la adolescencia, identificando los factores más claramente relacionados con el logro del bienestar psíquico.

La promoción de la salud mental depende de la investigación y el análisis previo del propio concepto de salud y bienestar psíquico, de los componentes estrictamente científicos del mismo y de aquellos otros que son de carácter moral y cultural. En este sentido, la descripción psicológica de los trastornos psíquicos y de la prevención de los mismos ha de afrontar con rigor y espíritu reflexivo la cuestión de la categorización y diagnóstico de los trastornos mentales,

algunos de ellos especialmente frecuentes durante la adolescencia. Igualmente, se ha de considerar la heterogeneidad de los enfoques y técnicas terapéuticas que utiliza la psicología clínica en el tratamiento de dichos trastornos. En cualquier caso, la indagación individual o colaborativa en torno a dichos conceptos, problemas y enfoques, especialmente en lo que concierne a los trastornos mentales, ha de fomentar en el alumnado una concepción autónoma y crítica en torno al ideal de salud y bienestar psíquico, así como sobre el modo o estilo de vida más apropiado y coherente con dicho modelo o ideal. Es esencial a este respecto que el alumnado adquiera una concepción rigurosa, cuidadosa, objetiva y madura de los aspectos psicológicos relacionados con los trastornos alimentarios, las conductas adictivas, el consumo de drogas, los trastornos de ansiedad o el fenómeno del suicidio, entre otros tantos problemas, así como sobre los factores que pueden contribuir a prevenirlos. Este reconocimiento de los trastornos y problemas psicológicos debe darse a través de actuaciones o situaciones de aprendizaje que, además de información técnica o estrictamente psicológica, incorporen la reflexión ética y personal, la expresión asertiva de emociones, el reconocimiento y el trabajo cuidadoso sobre experiencias y contextos cercanos, y la vinculación con elementos y agentes que puedan favorecer la asunción de una actitud propia, coherente, madura y responsable en relación con tales problemas.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de reflexionar sobre el concepto de salud y bienestar psíquico, sobre los factores que lo promueven y sobre la categorización y diagnóstico de los trastornos mentales, adoptando una actitud madura y bien informada sobre problemas como las adicciones, los trastornos alimentarios o el suicidio, entre otros, y siendo capaz de emprender acciones relacionadas con la promoción de la salud mental en su entorno, contribuyendo de este modo al compromiso con algunos retos del siglo XXI tales como, entre otros, los relativos al desarrollo de una vida saludable o a la gestión y regulación de la incertidumbre.

B.- CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

La materia de Psicología muestra con claridad cómo su desarrollo y constitución como ciencia es el resultado de un proceso de confluencia de conocimientos y métodos humanísticos, sociales y científicos. Por este motivo aporta al alumnado saberes, destrezas y actitudes aplicables al desarrollo tanto a su dimensión personal como social, académica y profesional. Esto se observa en la implicación entre sus competencias específicas, entre estas y las competencias específicas de otras materias, y entre las mismas y las competencias clave, relaciones todas estas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

En primer lugar, la interconexión de las siete competencias específicas de la materia de Psicología permite un aprendizaje integral del conjunto de sus saberes. El dominio crítico de los métodos y procedimientos de la investigación psicológica (competencia específica 1) y la comprensión de los principales aspectos de la vida psíquica y la conducta (competencia específica 2) dotan al alumnado de herramientas indispensables para entender y afrontar su entorno y su propia realidad personal de un modo más riguroso y objetivo. Por otra parte, el estudio de la personalidad (competencia específica 3) hace posible la construcción de un autoconcepto adecuado, promoviendo simultáneamente una actitud asertiva de crecimiento y cuidado dirigida tanto al desarrollo personal, social, académico y profesional como a la adopción de una actitud activa y constructiva frente a los retos del siglo XXI. Más aún, la atención a los aspectos psicológicos del desarrollo y evolución de la personalidad individual implica tanto una aproximación precisa al ámbito de las emociones, afectos y voliciones, tan importantes en las diferentes etapas de la vida (competencia específica 4), como un análisis objetivo y reflexivo de los procesos, pautas y mecanismos propios a la interacción social (competencia específica 6). El objetivo último es, de un lado, contribuir a la adquisición de una visión compleja, integral, abierta y fundamentada de la naturaleza humana (competencia específica 5) y, del otro, la promoción de la salud y el bienestar psíquico (competencia específica 7).

Las competencias específicas de Psicología se relacionan con competencias específicas de otras materias de la etapa. Así sucede con la materia de Biología en el Bachillerato de Ciencias y

Tecnología en cuanto al uso de información básica sobre la estructura del sistema nervioso, o con la materia optativa de Actividad Física y Salud en cuanto a la identificación de aquellos factores que pueden favorecer la salud y bienestar psíquico, así como con todas las materias de carácter científico, en tanto en todas ellas se emplean metodologías de investigación similares. Las conexiones entre las competencias de Psicología y las de la materia de Lengua Castellana y Literatura se centran en tareas relativas a la comprensión y elaboración de producciones orales y escritas, así como al análisis, a partir de sus fundamentos psicológicos o lingüísticos, del razonamiento humano. La vinculación más estrecha es, sin embargo, con las competencias de la materia de Filosofía, ya que en ambas materias se trata, de modo complementario, sobre cuestiones antropológicas esenciales, como las relativas a la entidad de lo mental, la identidad humana, las relaciones entre individuo y sociedad, la conciencia, el razonamiento, las emociones o el lenguaje, y se analizan de modo reflexivo problemas fundamentales referidos a la metodología científica, la libertad humana, los fundamentos de la vida social, la relación con la tecnología, la categorización de los trastornos mentales o la dimensión moral del concepto de bienestar o salud mental. En cuanto a la Historia de la Filosofía, en esta se trata de los antecedentes filosóficos del estudio de la mente, así como de la construcción a lo largo del tiempo de la mayor parte de los conceptos básicos que se siguen usando hoy en psicología (ser humano, individuo, sociedad, mente, conducta, inteligencia, razonamiento, bienestar, etc.). En el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales algunas de las competencias específicas de Historia del Arte guardan también relación con algunos de los saberes básicos de la materia, así como, en este mismo sentido, la materia de Movimientos Culturales y Artísticos, en el Bachillerato General.

En cuanto a la contribución a la adquisición de las competencias clave, la materia de Psicología contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en tanto que promueve actividades de reconocimiento, interpretación y valoración de documentos y contenidos textuales relevantes, fomentando determinadas habilidades y prácticas comunicativas y de argumentación retórica. Contribuye también al desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, en cuanto implica el dominio de la metodología científica, impulsando la observación y análisis riguroso y objetivo de los fenómenos. Igualmente, permite el desarrollo de la competencia digital, ya que requiere el uso crítico y seguro de los medios digitales de información y comunicación, así como la reflexión sobre algunos de los efectos psicológicos del uso de los mismos. En relación con la competencia personal, social y de aprender a aprender, la materia de Psicología promueve la búsqueda y planificación autónoma de objetivos, el desarrollo de la personalidad y la adopción de actitudes empáticas y cooperativas. La conexión con la competencia ciudadana se incorpora al analizar las relaciones de interdependencia entre el desarrollo de la identidad personal y las diferentes interacciones que se dan en el ámbito social, así como facilitando una mayor comprensión de la dimensión moral de la conducta humana y el papel de los aspectos normativos y axiológicos en el desarrollo psicológico de las personas. La contribución al despliegue de la competencia emprendedora está relacionada con la evaluación de las fortalezas y debilidades propias y de los demás que procura, aun de modo indirecto, la materia de Psicología, así como con las estrategias psicológicas relacionadas con la creatividad y el uso de la inteligencia en la resolución de problemas. Finalmente, la investigación sobre la psicología de la creatividad y el arte, o en torno a los modos de comunicación no verbales, son algunos de los ámbitos de trabajo en los que las competencias específicas de esta materia pueden contribuir al trabajo con la competencia en conciencia y expresiones culturales.

C.- SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia de Psicología están dirigidos al desarrollo de las competencias específicas enunciadas y la consecución del perfil competencial de la etapa relativo a los descriptores de las competencias clave, dotando, para ello, al alumnado, de una experiencia integral de todo lo que representa, a nivel básico, el conocimiento psicológico. Los saberes se distribuyen en cinco grandes bloques, subdivididos a su vez en bloques secundarios, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia e intereses del alumnado, al contexto educativo u a otros criterios didácticos y pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además

de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, en el diseño propuesto, y tras un primer bloque de saberes dedicado a cuestiones epistemológicas y procedimentales, se despliegan otros tres bloques, referidos, respectivamente, a la consideración de la doble dimensión natural y socio-cultural de la conducta humana, a la investigación básica sobre los procesos psíquicos, y al estudio del desarrollo de la personalidad y la conducta social, para acabar con un último bloque relativo a los trastornos psicológicos y a la promoción de la salud y el bienestar mental.

Los criterios que han motivado la elección de bloques y saberes responden, de un lado, a la propia naturaleza de un curso básico sobre psicología, en el que han de estar representados, de manera equilibrada y suficiente, sus campos de investigación y trabajo más importantes; y, de otro lado, a la consideración de aquellos intereses, problemas y necesidades que suelen compartir los alumnos y las alumnas adolescentes. De ahí la extensión de algunos subbloques, como los referidos a las emociones y la motivación, el desarrollo de la personalidad, las interacciones sociales, o los trastornos psicológicos y el bienestar mental.

Se han tenido en cuenta, también, aquellos temas o asuntos que poseen una mayor relevancia social o cultural y que podrían vincularse más claramente con los objetivos y el perfil competencial de la etapa, así como con los retos y desafíos del siglo XXI, tales como los aspectos éticos de la investigación científica, el condicionamiento de la conducta o de las opiniones, la educación emocional, el desarrollo de la empatía por los demás, la gestión de la incertidumbre y la frustración, la relación con la tecnología, la creatividad, el autoconcepto y la autoestima, el rechazo a los estereotipos y a todo tipo de discriminación, los aspectos psicosociales del racismo, la xenofobia, el machismo y la homofobia, el uso seguro y ético de los medios digitales de comunicación, la asertividad, las relaciones afectivas y la prevención de la violencia de género, los aspectos psicosociales de la sexualidad, el estudio de las conductas de odio, acoso y violencia, el control de la agresividad y la resolución pacífica de conflictos, así como el análisis del concepto de salud y la investigación y prevención con respecto a los principales trastornos mentales.

En cuanto a la articulación y secuenciación específica de los saberes y bloques, se ha seguido un criterio didáctico común, consistente en anteponer los saberes más simples y fundamentales a aquellos más complejos, cuya comprensión depende del dominio de los primeros. En todo caso, conviene subrayar la necesaria y esencial conexión que existe entre todos los bloques y saberes básicos, de manera que, sea cual sea la distribución u orden en que se trabaje con los mismos, se pueda trazar su relación mutua y la vinculación con las competencias clave y las competencias específicas que se deben desarrollar.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. La psicología como disciplina.

A.1. La investigación psicológica.	A.1.1. Objeto e historia de la psicología. Antecedentes filosóficos y científicos. El problema de la naturaleza de lo mental.
	A.1.2. Modelos teóricos de la psicología actual: los modelos neurobiológicos, el conductismo, el cognitivismo, los enfoques humanísticos, los modelos comunitarios y otros.
	A.1.3. Los métodos de investigación en psicología. Procedimientos, supuestos y problemas del método experimental. Aspectos éticos de la investigación en psicología.

	A.1.4. Áreas de investigación en psicología. La relación de la psicología con otras disciplinas.
A.2. La psicología aplicada.	A.2.1. La psicología clínica.
	A.2.2. La psicopedagogía.
	A.2.3. Psicología de las organizaciones y los grupos.
	A.2.4. La psicología aplicada al deporte y a otros ámbitos.

Bloque B. Herencia y aprendizaje.

B.1. La dimensión natural de la conducta.	B.1.1. Genes y conducta. Fundamentos neurobiológicos del comportamiento. Teorías del apego y de la intersubjetividad.
	B.1.2. Filogénesis y hominización: la evolución del cerebro, la mente y la conducta humana.
	B.1.3. Estructura y funciones del sistema nervioso. La organización cerebral y las neuronas.
	B.1.4. Las bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino.
B.2. La psicología del aprendizaje.	B.2.1. Los procesos de socialización y enculturación. Conducta innata y aprendida.
	B.2.2. Enfoques en psicología del aprendizaje: el conductismo, el aprendizaje por observación, el aprendizaje cognitivo, el constructivismo y la indagación dialógica. Tipos y estrategias de aprendizaje. El condicionamiento de la conducta y la manipulación de las opiniones.
	B.2.3. El debate en torno a los factores genéticos y ambientales en la determinación de la conducta. La importancia del entorno sociocultural.

Bloque C. Procesos psíquicos.

C.1. Procesos psíquicos básicos: sensopercepción, atención y memoria.	C.1.1. Sensación y percepción. Bases fisiológicas y teorías de la percepción.
	C.1.2. Las leyes de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Ilusiones y trastornos perceptivos. Realidad y percepción.
	C.1.3. La atención y sus alteraciones.
	C.1.4. La memoria: estructura y funcionamiento. Teorías sobre la memoria. El olvido. Trastornos y alteraciones de la memoria. Los sistemas de memoria.
C.2. Emoción y motivación.	C.2.1. La dimensión emocional y afectiva del ser humano. Definición y tipos de emociones.
	C.2.2. Teorías sobre las emociones. Neurofisiología de las emociones. La emoción como respuesta fisiológica, cognitiva y conductual.
	C.2.3. La educación de las emociones. El desarrollo de la empatía. La inteligencia emocional. Ansiedad, estrés y trauma.
	C.2.4. La motivación: definición y tipos. Teorías y técnicas de motivación. Los deseos y la voluntad. La gestión de la incertidumbre y la frustración.

	C.2.5. La libertad humana. Los mecanismos de decisión. Psicología del desarrollo moral.
C.1. Procesos psíquicos básicos: sensopercepción, atención y memoria. C.2. Emoción y motivación.	C.1.1. Sensación y percepción. Bases fisiológicas y teorías de la percepción.
	C.1.2. Las leyes de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Ilusiones y trastornos perceptivos. Realidad y percepción.
	C.1.3. La atención y sus alteraciones.
	C.1.4. La memoria: estructura y funcionamiento. Teorías sobre la memoria. El olvido. Trastornos y alteraciones de la memoria. Los sistemas de memoria.
	C.2.1. La dimensión emocional y afectiva del ser humano. Definición y tipos de emociones.

Bloque D. Personalidad y conducta social.

D.1. Personalidad y adolescencia.	D.1.1. Enfoques teóricos sobre la personalidad y métodos para su estudio y evaluación.
	D.1.2. La estructura de la personalidad. Elementos genéticos y ambientales. Tipologías y diferencias individuales.
	D.1.3. La psicología evolutiva. El desarrollo de la personalidad en la adolescencia.
	D.1.4. Identidad, autoconcepto y autoestima. Los trastornos de la personalidad.
D.2. Interacción humana y conducta social.	D.2.1. Identidad personal y social. El sentido de pertenencia al grupo. Socialización e individuación.
	D.2.2. La percepción e interpretación del otro. Actitudes, roles y estatus. Los procesos de atribución y sus sesgos. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Aspectos psicosociales del racismo, la xenofobia, el machismo y la homofobia.
	D.2.3. La comunicación interpersonal. Tipos y niveles. Las nuevas formas de comunicación y su uso seguro, crítico y ético. El desarrollo de las habilidades comunicativas. La conducta asertiva.
	D.2.4. El amor y las relaciones afectivas. Aspectos psicosociales de la sexualidad. La prevención de la violencia de género.
	D.2.5. Las conductas de odio, acoso y violencia. El control de la agresividad. La resolución pacífica de conflictos.
	D.2.6. Psicología de grupos y organizaciones. Estructura y comportamiento en los grupos. Conformidad y obediencia. Liderazgo y relaciones de poder. Competencia y cooperación.

Bloque E. La salud y el bienestar psíquico.

E.1. Los trastornos psicológicos.	E.1.1. El concepto de salud. La salud como estilo de vida. La salud y el bienestar psíquicos.
	E.1.2. Los trastornos psicológicos. Los manuales de diagnóstico y el problema de la categorización de los trastornos mentales.
	E.1.3. La salud mental en la adolescencia. Los trastornos alimentarios y otros problemas psicológicos. El problema del suicidio.
E.2. El tratamiento y prevención de los problemas psíquicos.	E.2.1. Tipos, estrategias y métodos de intervención. Los distintos enfoques psicoterapéuticos.
	E.2.2. Psicología e intervención social. Las drogodependencias y otras adicciones.
	E.2.3. La prevención de los problemas psíquicos. Factores relacionados con la promoción de la salud mental.

D.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar en relación con la materia de Psicología.

Las situaciones de aprendizaje constituyen el conjunto coordinado de actividades de enseñanza-aprendizaje utilizadas para dirigir el aprendizaje del alumnado y alcanzar la adquisición de las competencias específicas de la materia y el logro de los objetivos de la etapa en relación con los desafíos del siglo XXI y en consonancia con el perfil competencial del alumnado. Así, las intenciones educativas en la materia de Psicología han de encontrar un marco idóneo de planificación y realización en situaciones de aprendizaje diseñadas de acuerdo con la naturaleza particular de los saberes de la materia y los perfiles cognitivos y motivacionales del alumnado adolescente, por lo que han de ser capaces de generar escenarios, medios, tareas y recursos que conjuguen formatos y soportes diversos y que sean eficaces y motivadores para todo el alumnado. Igualmente, han de representar los saberes de tal manera que puedan alcanzar su sentido competencial en diferentes dominios de la experiencia y la vida acorde a los principios del DUA, basados en diferentes formas de implicación, de representación de la información y de acción y expresión.

La materia de Psicología resulta un marco idóneo para atender propuestas que hagan del aprendizaje un aliciente especialmente significativo y motivador y con una incidencia directa en los procesos de maduración individual, cívica y académica. Se precisa, pues, adoptar una metodología que aplique dinámicas para identificar y analizar variables psicológicas, y que les permitan vivenciar situaciones relacionadas con el desarrollo de la identidad, la gestión y regulación de emociones, y la interacción respetuosa y enriquecedora con los demás. De este modo, el trabajo con la disciplina debe concebirse no solo como una tarea académica, sino como una manera de afrontar determinadas inquietudes personales y situaciones sociales. Por ello, en el diseño de las situaciones de aprendizaje conviene generar una gran variedad de contextos y

situaciones a través de las que el alumnado pueda orientar su propio proceso de autoconocimiento, comprender el sentido de determinadas conductas individuales y sociales, gestionar mejor las situaciones de incertidumbre, estrés o ansiedad, desarrollar el pensamiento crítico y asumir sus decisiones y acciones con responsabilidad y cuidado. En este sentido, conviene que entre otras estrategias metodológicas se utilice el análisis de casos prácticos y simulaciones de situaciones relacionadas con el ámbito cotidiano del alumnado, rehuendo de prejuicios y sesgos, así como de análisis precipitados con base anecdótica, y generando planteamientos basados en la evidencia científica y el pensamiento crítico. Del mismo modo, resulta del todo eficaz y pertinente la utilización de técnicas y metodologías activas de probada eficacia, tales como el visual thinking, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), las técnicas y dinámicas de grupo, o las estrategias de gamificación o basadas en juegos.

Con el propósito de formar al alumnado en los métodos experimentales de la disciplina psicológica, se propone la realización de sencillas prácticas de investigación individual o en grupo que procuren una introducción a la metodología científica en el ámbito de las ciencias sociales, humanas y de la salud, centrándose en la observación, la recogida y análisis de datos, la identificación de problemas y variables, la búsqueda de información, el planteamiento de hipótesis y predicciones, el diseño de experimentos sencillos, y la obtención y exposición crítica de las conclusiones. A este respecto, conviene que el alumnado pueda diseñar y realizar por sí mismo actividades como las referidas a la confección de entrevistas o encuestas, pruebas, test, patrones de recogida e interpretación de datos, propuestas de intervención sociocomunitaria, diseños de investigación-acción, y otros, que, además de trabajar con los procedimientos propios a la investigación, promuevan el trabajo en equipo, la responsabilidad individual y la reflexión epistemológica y ética acerca de la tarea científica y psicológica.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Psicología han de contemplar necesariamente actividades de carácter expositivo y argumentativo acerca de los diversos temas que son objeto de estudio de la disciplina, comprendiendo dichas actividades desde una perspectiva plural y crítica que incluya la reflexión sobre los fundamentos epistemológicos e históricos del quehacer psicológico, sus supuestos científicos y filosóficos, y los aspectos éticos de la investigación y de las aplicaciones de la disciplina, promoviendo, además, el diálogo constructivo y la complementación entre campos de estudio, enfoques, perspectivas y opiniones de diverso tipo.

El trabajo colaborativo constituye, sin duda, un elemento esencial para el trabajo con las competencias de la materia. Para ello, las situaciones de aprendizaje han de partir de la creación previa de un ambiente de trabajo apropiado que favorezca la motivación e implicación de los alumnos y alumnas, así como el establecimiento de interacciones cooperativas y respetuosas. Más allá de esto, la realización de tareas grupales de investigación no solo ha de suponer un ejercicio de inteligencia y de toma de decisiones colectivas y un marco para la práctica de la convivencia cívica y la relación armoniosa entre los aspectos cognitivos y socioemocionales, sino también un estímulo para fortalecer competencias de comunicación eficaces para gestionar, dirigir y liderar equipos y participar de manera constructiva en actividades grupales.

Por otra parte, resultará provechoso para el diseño y aplicación de las situaciones de aprendizaje el uso de recursos relacionados con el aprendizaje experiencial, ligados en buena medida al desarrollo de la identidad vocacional, tales como el encuentro con expertos y expertas, profesionales y personas vinculadas a diferentes ámbitos profesionales relacionados con la psicología (investigación, servicios sociales, psicología clínica, educación, deporte, empresa, etc.), tanto dentro del aula como en espacios extraescolares (centros educativos o de salud, organizaciones, universidades, etc.).

Además, las tecnologías y medios digitales de información y comunicación deben constituir un recurso que nos permita, de un lado, personalizar la experiencia educativa y, de otro, favorecer la búsqueda de información así como su uso crítico, ético y responsable.

El papel del docente resulta determinante en todas las situaciones de aprendizaje. Este ha de actuar como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través de la implementación de las situaciones propuestas. Su finalidad última consiste en coordinar y guiar las actividades y los procesos de ejecución, elevando el trabajo del alumnado hasta un nivel adecuado, crítico y creativo en el

desempeño de las competencias establecidas. Se precisa así de un andamiaje que estimule y reconduzca el proceso por el que el alumnado desarrolla sus propios conocimientos y juicios, proporcionando al mismo tiempo la retroalimentación para el desarrollo de una aprendizaje autónomo e integral.

La evaluación constituye un elemento esencial en el diseño de las situaciones de aprendizaje. Los diversos procedimientos y la variedad de herramientas e instrumentos a través de los cuales aplicar los criterios de evaluación han de ajustarse a la variabilidad de actitudes, situaciones y peculiaridades del alumnado, así como favorecer su participación crítica y responsable, teniendo en cuenta las características de la materia. En cualquier caso, los tipos (heteroevaluación, coevaluación o autoevaluación) y los instrumentos y herramientas de evaluación propuestos no solo han de aplicarse a la estimación del desarrollo y adquisición de los aprendizajes competenciales por parte del alumnado, sino también a la valoración de la propia situación de aprendizaje y su implementación en el espacio educativo, con objeto de ajustar su diseño y aplicación. Así, además de las herramientas propias a la evaluación del alumnado (rúbricas, listas de comprobación, memorias, diarios, escalas de observación sistemática, entrevistas, presentaciones, revisión de trabajos, ejercicios, portfolios y otras), conviene especificar aquellas otras que puedan utilizarse para la evaluación del propio proceso y situación de aprendizaje.

E.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Diseñar, realizar y exponer de modo personal o colaborativo pequeños trabajos de investigación acerca de cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente al respecto, especialmente en entornos digitales, y aplicando los procedimientos de la metodología científica.

1.2. Generar una concepción informada, compleja, abierta y crítica de la naturaleza, historia, fundamentos y límites de la psicología como disciplina, así como de las condiciones y problemas de sus modelos teóricos y sus métodos de investigación, exponiendo, utilizando y contrastando diversas perspectivas en torno a las cuestiones objeto de análisis.

1.3. Identificar y categorizar los diversos temas y problemas a los que se enfrenta la psicología, reconociendo y distinguiendo sus áreas de investigación, sus campos de aplicación, sus enfoques de trabajo y su relación con otros saberes, y adoptando una actitud analítica, reflexiva y crítica en torno a su estatuto epistemológico, la naturaleza problemática de su objeto de estudio, y sus expresiones y aplicaciones fuera del ámbito académico.

Competencia específica 2.

2.1. Identificar y describir los principales componentes naturales y culturales de la vida psíquica y la conducta humana, especialmente aquellos referidos al aprendizaje humano, manejando información rigurosa al respecto y aplicando los procedimientos propios del trabajo intelectual.

2.2. Reconocer y explicar las principales cuestiones, teorías y problemas en relación con los procesos psíquicos básicos, contrastando el planteamiento de dichas cuestiones con la propia experiencia del entorno y con la reflexión sobre los problemas psicológicos y filosóficos que dichas cuestiones plantean.

2.3. Indagar sobre los problemas, tesis, hipótesis y experimentos psicológicos más importantes en torno a la comprensión de los procesos relacionados con el pensamiento, el razonamiento, la inteligencia, la creatividad y la consciencia humanas, vinculando dicha exposición a la experiencia personal de los procesos investigados.

Competencia específica 3.

3.1. Relacionar e integrar el saber relativo a los elementos, procesos y funciones mentales y conductuales, así como a la estructura y evolución de la personalidad, con la propia experiencia y desarrollo personal, desarrollando un autoconcepto realista y objetivo de sí mismo y de aquellos aspectos que convendría considerar para un adecuado crecimiento personal, social, académico y profesional.

3.2. Expresarse con asertividad y demostrar una actitud cuidadosa tanto con respecto a sí mismo como con respecto a los demás, desarrollando la capacidad de empatizar con otros y de afrontar de modo resiliente y constructivo retos y desafíos que impliquen un análisis de elementos y procesos objeto de la psicología.

Competencia específica 4.

4.1. Elaborar y exponer trabajos básicos de investigación acerca de los procesos y estados emocionales, así como sobre aquellos otros relativos a la motivación, justificando su lugar e importancia para la explicación y la determinación de la vida mental y la conducta humana.

4.2. Identificar diferentes estados emocionales, tanto en sí mismos como en otras personas, demostrando capacidad para expresar dichos estados con asertividad, así como para gestionarlos, especialmente en relación con situaciones traumáticas y de incertidumbre, estrés, ansiedad, frustración o conflicto.

4.3. Analizar y describir los procesos y aspectos psíquicos y conductuales relacionados con la motivación, la volición y el comportamiento moral humano, aplicando las conclusiones de dicho análisis a la interpretación de la conducta propia y ajena, a la toma autónoma de decisiones y a la gestión del propio aprendizaje, especialmente en situaciones de incertidumbre y estrés.

Competencia específica 5.

5.1. Manejar y contrastar información de distintas ciencias o materias sobre cuestiones esenciales y problemáticas de carácter antropológico, ético y filosófico acerca de la conducta, la mente y la naturaleza humana, adoptando una posición propia, reflexiva y dialogante en la realización de trabajos, debates u otras actividades al respecto.

5.2. Articular una concepción compleja, integral, abierta y fundamentada de la realidad humana y sus distintas dimensiones y aspectos, evitando visiones dogmáticas y estereotipadas, y que sirva de marco de reflexión a la investigación psicológica, mediante el desarrollo de actividades interdisciplinarias que tengan a la naturaleza humana como motivo principal.

Competencia específica 6.

6.1. Aplicar los conceptos y teorías de la psicología social a la observación e interpretación de los procesos, pautas y mecanismos sociales presentes en el entorno, reconociendo y describiendo la relación entre las interacciones sociales y el desarrollo de la conducta y el psiquismo de las personas.

6.2. Detectar y poner en práctica pautas de interacción social y comunicativa conscientes, empáticas, dialogantes y respetuosas, a través del propio ejercicio de investigación grupal en torno a los temas fundamentales de la psicología social.

6.3. Identificar los distintos mecanismos y procesos psicológicos, tales como sesgos, pensamientos irracionales, estereotipos y otros, que contribuyen a la manifestación de conductas discriminatorias, xenófobas, racistas o violentas, describiendo y aplicando técnicas para el control de la agresividad y la resolución pacífica de los conflictos.

6.4. Indagar sobre los aspectos psicosociales de la conducta amorosa y afectivo-sexual de los seres humanos, identificando elementos relacionados con la identidad y diversidad de las personas, los conflictos afectivos y la violencia de género, con objeto de evitar el sexismo, la homofobia y la violencia contra las mujeres.

Competencia específica 7.

7.1. Investigar y debatir sobre la cuestión del modelo o concepto de salud y bienestar psíquico, así como sobre la categorización y el diagnóstico de los trastornos psicológicos, contrastando distintas concepciones al respecto y comparando igualmente las distintas técnicas y enfoques terapéuticos que emplea la psicología clínica.

7.2. Buscar y compendiar información rigurosa y segura sobre problemas relacionados con la salud mental en la adolescencia, identificando los factores que pueden contribuir a prevenir los trastornos psicológicos más comunes entre los adolescentes y elaborando una reflexión personal y cuidadosa acerca de la naturaleza e incidencia de los mismos.

Advertencia importante:

Nosotros mantenemos, por coherencia y continuidad con los anteriores cursos, el orden general de la programación que realizó Leonor Aguilar Chávez, adaptada en lo necesario a lo anteriormente expuesto, o sea, a la LOMLOE por Noelia Pereira Álvarez . La exponemos a continuación:

F.- PROGRAMACIÓN REALIZADA POR LEONOR AGUILAR ADAPTADA A LA LOMLOE POR NOELIA PEREIRA ÁLVAREZ.

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos generales del Bachillerato.
3. Objetivos generales para la materia de Psicología.
4. Secuenciación de contenidos.
5. Cómo contribuye la materia a la consecución de las competencias.
6. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias claves.
7. Metodología.
8. Instrumentos y criterios para la evaluación.
9. Medidas para la inclusión y la atención a la diversidad.
10. Recursos didácticos.
11. Estrategias de animación a la lectura.
12. Procedimiento para la atención e información al alumnado y las familias.
13. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

1. INTRODUCCIÓN:

La Psicología es la disciplina que estudia los principios que rigen la conducta y los procesos mentales de los seres humanos y otros seres vivos. Sin embargo, los seres humanos se desarrollan en un ambiente social y cultural, de manera que toda su actividad psíquica está mediada por dicho entorno. Es por esto que la Psicología se concibe como un saber más próximo a las ciencias sociales o los saberes humanísticos que a las ciencias naturales propiamente dichas, dicho esto sin perjuicio de la necesidad de conocer las restricciones biológicas a que está sometido el comportamiento humano.

Para conseguir sus objetivos la Psicología ha buscado el camino de la ciencia y ha adoptado una metodología experimental que permitiera establecer principios, hipótesis y leyes acerca del comportamiento humano. La complejidad de dicho campo de estudio ha producido una diversidad de aproximaciones que se manifiesta en una pluralidad teórica y metodológica que hace que la Psicología esté lejos de haber conseguido un enfoque unificado en la explicación de la actividad psíquica y el comportamiento humano, sin por ello renunciar a sus pretensiones científicas.

La Psicología como rama del saber que tiene como objetivos básicos la comprensión del propio funcionamiento psicológico y el de los demás así como las interacciones que se producen en el comportamiento grupal y social, facilitará el propio desarrollo y la maduración personal y permitirá al alumno, basándose en conocimiento de los factores irracionales y las ideas inadecuadas y distorsionadas que muchas veces aparecen en la interacción social, adquirir actitudes de rechazo hacia toda forma de intolerancia, prejuicio y discriminación. Si a esto unimos el periodo evolutivo en que los alumnos se encuentran, la materia debe recoger los intereses y curiosidades de esa fase del desarrollo, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas, permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias claves pues exige el uso y desarrollo de la expresión oral y escrita, la capacidad de distinguir entre un acercamiento científico, técnico o filosófico en la explicación y comprensión de los fenómenos, el uso de fuentes de acceso y tratamiento de información digital para la realización de actividades de búsqueda y contraste de información en red, la adquisición de competencias sociales y ciudadanas

adoptando actitudes racionales y tolerantes mediante la comprensión de los mecanismos psicológicos que dan lugar a los prejuicios, la intolerancia y la violencia.

También contribuye la materia a entender el sentido del propio aprendizaje, aprender a aprender, ya que incluye la consideración del propio proceso de aprender como objeto de estudio.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO:

En el marco de la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar un espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar, mediante la coeducación, la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes - en particular la violencia contra la mujer- e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, valorando la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, gestionando con cuidado la propia identidad digital y respetando la de los otros.

- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h) Acceder a los conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- j) Afianzar el espíritu emprendedor y el respeto al trabajador con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- n) Fomentar hábitos de vida saludable y actitudes responsables en el cuidado del medio natural, social y cultural.

3. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE PSICOLOGÍA:

- Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metacognoscimiento y evitando el etnocentrismo.
- Desarrollar la inteligencia emocional ensayando actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencian más del propio alumno.
- Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus propios problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
- Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos para conseguir un óptimo aprovechamiento y rentabilidad de su proceso de aprendizaje.
- Comprender cómo los principios y métodos de la psicología, pueden utilizarse para describir, explicar, predecir y cambiar hábitos.
- Promover y valorar aquellas respuestas en el alumnado cuyo contenido sea el lograr una mejor calidad de vida, evitando factores de riesgo para un modo de vida saludable.

- Promover el descentramiento cognitivo para poder adoptar un juicio moral fundamentado en la cooperación entre iguales.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

1. GENERALIDADES:

Los contenidos de esta materia se organizan en seis bloques relacionados entre sí. A partir de la consideración del estatuto científico de la Psicología, en un primer bloque se presentan los principales modelos teóricos existentes en Psicología como enfoques unas veces alternativos, contradictorios o complementarios de los fenómenos psicológicos.

A continuación, en un segundo bloque, se analizan las bases biológicas de la conducta humana haciendo especial hincapié en la necesidad de comprender las restricciones biológicas determinantes del comportamiento humano, la aparición de la cultura y la conformación sociocultural del comportamiento humano.

Posteriormente, en el tercer bloque de contenidos, se analizarán los procesos cognitivos básicos de percepción, atención y memoria, en tanto procesos de captación, selección y almacenamiento de información del entorno.

En un cuarto bloque se profundizará en el estudio de los procesos cognitivos que tienen que ver con el pensamiento y la comprensión de la realidad a través del estudio de los procesos cognitivos superiores que intervienen en la transformación y manipulación de la información para aprender de la experiencia, resolver problemas o ir “más allá de la información dada” para ampliar el conocimiento.

El quinto bloque se dedica al estudio de las variables que tienen que ver con la construcción de la propia personalidad y los factores motivacionales y afectivos que contribuyen a la construcción de la propia identidad personal y la gestión inteligente de las emociones.

Por fin, el sexto bloque se ocupa de analizar los factores que influyen en la interacción grupal y organizacional y pretende poner de manifiesto tanto las variables que provocan el conflicto intergrupal como las condiciones psicosociales que llevan a la marginación y exclusión de los colectivos categorizados como diferentes.

2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES

PRIMER TRIMESTRE

BLOQUE I: LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

Unidad Didáctica 1. La psicología como ciencia

La Psicología como “saber científico”: el campo de estudio de la Psicología. Evolución histórica de la Psicología: antecedentes filosóficos de la Psicología actual (Platón, Aristóteles, Descartes...) e influencias de otras ramas del saber. Modelos teóricos en Psicología: Estructuralismo, Funcionalismo, Gestalt, Psicoanálisis, Conductismo, Psicología cognitiva, Psicología humanística. Objetivos de la Psicología: describir, explicar, comprender, predecir y modificar la conducta y/o procesos mentales. El problema del método en Psicología: comprender vs. Explicar. Método científico, investigación experimental y técnicas metodológicas de investigación. Psicología básica y Psicología aplicada: áreas de estudio y de trabajo en Psicología.

Temporalización: Primer trimestre. 4 semanas .

BLOQUE II. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA

Unidad Didáctica 2. Fundamentos biológicos de la conducta

La filogénesis humana y la evolución del cerebro y la conducta: el proceso de hominización y la aparición de la cultura. El estudio comparado de la conducta animal y humana: la investigación etológica. Factores genéticos y ambientales en la determinación de la conducta. Bases fisiológicas de la conducta y los procesos mentales: comunicación neuronal, estructura y funciones del sistema nervioso, organización cerebral, sistema endocrino. Técnicas de exploración e investigación cerebral: EEG, TAC, TEP, IRM. El estudio de las diferencias psicológicas y hormonales en los dimorfismos sexuales. Trastornos cerebrales (autismo, Alzheimer...) y alteraciones genéticas (síndrome de Down, síndrome de Turner...).

Temporalización: Primer trimestre. 4 semanas.

BLOQUE III. LOS PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA

Debido a la amplitud de este bloque, la unidad de percepción y atención se verá en el primer trimestre y la de memoria en el 2º trimestre.

Unidad Didáctica 3. Procesos cognitivos básicos; percepción y atención

El ser humano como procesador de información. El origen del conocimiento: la percepción como proceso constructivo. Niveles del proceso perceptivo: estímulo, sensación y percepción. La atención como proceso selectivo: tipos de atención y alteraciones. Teorías sobre la percepción. Factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, lenguaje, prejuicios...) que influyen en la percepción. Ilusiones ópticas, trastornos perceptivos y otros fenómenos asociados.

Temporalización: Primer trimestre. 4 semanas.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad Didáctica 4. Procesos cognitivos básicos; la memoria

Estructura y funcionamiento de la memoria humana: la teoría multialmacén. La memoria como proceso constructivo. Memoria y olvido. Trastornos y alteraciones de la memoria. El problema filosófico del conocimiento: racionalismo, asociacionismo y constructivismo.

Temporalización: Segundo trimestre. 2 semanas.

BLOQUE IV. PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES; APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO

Unidad Didáctica 5. El aprendizaje

Teorías sobre el aprendizaje. Aprendizajes asociativos y aprendizaje cognitivo. Factores que influyen en los distintos tipos de aprendizaje. La aplicación de las técnicas de aprendizaje para el control y manipulación de la conducta.

Temporalización: Segundo trimestre. 4 semanas.

Unidad Didáctica 6. La inteligencia

El problema de la definición y la evaluación de la inteligencia. El desarrollo de la inteligencia en interacción con el entorno según J. Piaget. Más allá del C.I. La teoría de las inteligencias múltiples (H. Gardner) y la inteligencia emocional (D. Goleman).

Temporalización: Segundo trimestre. 3 semanas

Unidad Didáctica 7. El Pensamiento

Psicología del pensamiento: conceptos, categorías y procesos de razonamiento. Lógica y psicología: razonamiento formal e informal, sesgos y heurísticos. La función del pensamiento en la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad. Relaciones entre lenguaje y pensamiento.

Temporalización: Segundo trimestre. 4 semanas

TERCER TRIMESTRE

BLOQUE V. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO. MOTIVACIÓN, PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD

Unidad Didáctica 8. Motivación

La motivación: tipos de motivos y principales teorías. La motivación de logro y los procesos atribucionales. El conflicto motivacional: frustración y agresión.

Temporalización: tercer trimestre: 3 semanas

Unidad Didáctica 9. Personalidad y afectividad

La construcción de la personalidad: la influencia de factores genéticos y ambientales. Teorías de la personalidad: consistencia situacional, diferencias individuales y tipologías. El problema de la medición de la personalidad: principales técnicas. El papel de la conciencia y los procesos inconscientes en el desarrollo de la personalidad. La conciencia y sus alteraciones. La dimensión afectiva del ser humano: impulsos, emociones y sentimientos. La emoción como respuesta fisiológica, cognitiva y conductual. El desarrollo personal: identidad, autoestima y expresión de la sexualidad. La Psicopatología: el problema de la categorización de los trastornos mentales. Trastornos emocionales

y de la conducta: la clasificación DSM y CIE. Técnicas de tratamiento: aproximación a la psicoterapia.

Temporalización; Tercer trimestre: 3 semanas

BLOQUE IV. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Unidad Didáctica 10. Influencia social. Los grupos y organizaciones

El proceso de socialización. La influencia de la cultura y la evolución de la conducta: apego, altruismo y empatía. El procesamiento de información social y la formación y el cambio de actitudes. Procesos de influencia social: conformidad, obediencia a la autoridad, psicología de las masas. Las relaciones intergrupales: el papel del prejuicio y los estereotipos en la marginación y la exclusión social, el fanatismo y la violencia. Errores y sesgos en el procesamiento de información social. La aplicación de la Psicología al ámbito laboral y al desarrollo de las organizaciones. El liderazgo y sus tipos. Satisfacción profesional y salud laboral. Principales problemas: estrés, ansiedad, mobbing y síndrome de Burnout.

Temporalización: Tercer trimestre; 3 semanas

5. CÓMO CONTRIBUYE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS:

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Éstas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia cultural.

A través de esta materia se potenciará el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas. Evidentemente, el resto de las competencias también, particularmente el fomento del aprendizaje autónomo (aprender a aprender). Para alcanzar una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se han incluido actividades de aprendizaje integradas que permitirán al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias clave pues exige el uso y desarrollo de la expresión oral y escrita, la capacidad de distinguir entre un acercamiento científico, técnico o filosófico en la explicación y comprensión de los fenómenos, el uso de fuentes de acceso y tratamiento de información digital para la realización de actividades de búsqueda y contraste de información en red, la adquisición de competencias sociales y ciudadanas adoptando actitudes racionales y tolerantes mediante la comprensión de los mecanismos psicológicos que dan lugar a los prejuicios, la intolerancia y la violencia. También contribuye la materia a entender el sentido del propio aprendizaje, aprender a aprender, ya que incluye la consideración del propio proceso de aprender como objeto de estudio.

Comunicación lingüística

La competencia lingüística es, naturalmente, otra de las capacidades que se debe desarrollar en el estudio de la Psicología. La comprensión con rigor conceptual de los textos que debe estudiar, así como la expresión de las ideas asimiladas y la búsqueda de información en otras fuentes, sean libros o artículos de revistas científicas o en las nuevas tecnologías, les exigen y al mismo tiempo les capacita para el desarrollo de esta competencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

La competencia matemática y la competencia clave en ciencia y tecnología no son ajenas al estudio de la Psicología. Si bien no son utilizadas del mismo modo en todas las parcelas de la materia, resultan imprescindibles para la comprensión de los estudios psicométricos en los ámbitos en los que se aplican: la inteligencia factorial, teorías de la personalidad, teorías del aprendizaje, etc.

Competencia digital

La competencia digital es asimismo requerida en la búsqueda de información que puede resultar esencial especialmente por el carácter innovador que conllevan las investigaciones psicológicas actuales con la consecuente abundancia de información y de recursos audiovisuales. Estos recursos pueden complementar de modo sustancial los textos e imágenes que ofrecen los libros de texto convencionales.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

La competencia aprender a aprender facilita al alumnado comprender y controlar los mecanismos psíquicos implicados, precisamente, en los procesos cognitivos del aprendizaje. De manera que pueda interactuar con estos procesos corrigiendo y obteniendo un mayor rendimiento y aprovechamiento de sus recursos cognitivos.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas son también propiciadas de modo esencial por el estudio de la Psicología por cuanto esta ciencia ilumina de forma decisiva los entresijos que subyacen en las relaciones sociales. Una psicología madura implica una sociabilidad más eficiente al mismo tiempo que es garantía de superación de conflictos interpersonales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En el estudio de la Psicología hemos de señalar que la primera competencia que facilita el estudio de la Psicología es el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, por cuanto esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales

Finalmente, la competencia de conciencia y expresiones culturales tampoco está excluida en el estudio de la Psicología por cuanto que los condicionamientos sociales son esenciales en la configuración del psiquismo. De este modo la asignatura contribuye significativamente al desarrollo de estas competencias facilitando una comprensión y sintonía con diferentes modos culturales que explican aspectos esenciales del carácter de las personas.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS CLAVES

BLOQUE I: La psicología como ciencia

CONTENIDOS

La Psicología como “saber científico”: el campo de estudio de la Psicología. Evolución histórica de la Psicología: antecedentes filosóficos de la Psicología actual (Platón, Aristóteles, Descartes...) e influencias de otras ramas del saber. Modelos teóricos en Psicología: Estructuralismo, Funcionalismo, Gestalt, Psicoanálisis, Conductismo, Psicología cognitiva, Psicología humanística. Objetivos de la Psicología: describir, explicar, comprender, predecir y modificar la conducta y/o procesos mentales. El problema del método en Psicología: comprender vs. Explicar. Método científico, investigación experimental y técnicas metodológicas de investigación. Psicología básica y Psicología aplicada: áreas de estudio y de trabajo en Psicología.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer el carácter científico de la Psicología, algunos de sus antecedentes históricos y la presencia de la Psicología en la sociedad y la cultura contemporánea. Se realizarán comentarios de textos de autores clásicos de la Psicología, análisis de vídeos relativos a la presencia de la Psicología en la sociedad actual y actividades destinadas a identificar la Psicología como un conocimiento científico.

Competencia en comunicación lingüística

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Competencia cultural

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

El criterio se propone evaluar las capacidades del alumnado para conocer e identificar las dimensiones teóricas y prácticas de la Psicología (su carácter de ciencia básica y ciencia aplicada), identificar los caracteres específicos del método científico en Psicología y establecer relaciones de semejanza y demarcación entre la Psicología y otras ciencias. El alumnado deberá analizar y ponderar la aplicación

del método científico en teorías y experimentos psicológicos a través de informes orales y escritos críticamente razonados y argumentados.

Competencia en comunicación lingüística

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para reconocer las distintas tendencias de la Psicología contemporánea, diferenciarlas con rigor y ponderar críticamente las aportaciones y limitaciones de cada una de ellas. Se utilizarán los recursos del análisis de textos psicológicos, la elaboración de mapas conceptuales y las presentaciones con medios audiovisuales

Comunicación lingüística

Competencia digital

Aprender a aprender

BLOQUE II: Fundamentos biológicos de la conducta

CONTENIDOS

La filogénesis humana y la evolución del cerebro y la conducta: el proceso de hominización y la aparición de la cultura. El estudio comparado de la conducta animal y humana: la investigación etológica. Factores genéticos y ambientales en la determinación de la conducta. Bases fisiológicas de la conducta y los procesos mentales: comunicación neuronal, estructura y funciones del sistema nervioso, organización cerebral, sistema endocrino. Técnicas de exploración e investigación cerebral: EEG, TAC, TEP, IRM. El estudio de las diferencias psicológicas y hormonales en los dimorfismos sexuales.

Trastornos cerebrales (autismo, Alzheimer...) y alteraciones genéticas (síndrome de Down, síndrome de Turner...).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender y explicar la estructura del cerebro como resultado del proceso evolutivo. El alumnado utilizará recursos audiovisuales y en general digitales para investigar y comparar la estructura del cerebro humano con el de otros animales y ser capaz de exponer con el rigor científico adecuado las implicaciones de la filogénesis humana en la configuración del cerebro.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital

Aprender a aprender

2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para conocer la organización del sistema nervioso central y su incidencia en la conducta humana. El alumnado realizará presentaciones con medios informáticos sobre morfología neuronal y explicará con vocabulario y razonamientos científicos adecuados la organización de las áreas cerebrales y sus funciones correspondientes.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital

3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para entender y valorar las aportaciones de las diferentes técnicas científicas al estudio del cerebro. El alumnado tendrá que describir y comparar distintas técnicas científicas de investigación del cerebro y analizar y valorar las aportaciones de esas técnicas en el tratamiento terapéutico de diversas patologías.

Comunicación lingüística

Competencia matemática, competencias en ciencia, tecnología e ingeniería.

4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para comprender y valorar la importancia del componente genético en la conducta humana. El alumnado tendrá que explicar con vocabulario y razonamientos científicos adecuados la influencia de los aspectos genéticos en la conducta y su incidencia en determinadas enfermedades, especialmente de carácter cognitivo y conductual.

Competencia matemática, competencias en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

4. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.

El propósito de este criterio es evaluar la capacidad del alumno para conocer la influencia del sistema endocrino en el cerebro, apreciar su influencia en la conducta humana y reconocer las principales diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres.

Los alumnos deberán realizar mapas conceptuales del sistema endocrino que reflejen su influencia en la conducta humana y en diversos trastornos.

Competencia matemática, competencias en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencias sociales y cívicas

BLOQUE III: Los procesos cognitivos básicos; percepción atención y memoria

CONTENIDOS

El ser humano como procesador de información. El origen del conocimiento: la percepción como proceso constructivo. Niveles del proceso perceptivo: estímulo, sensación y percepción. La atención como proceso selectivo: tipos de atención y alteraciones. Teorías sobre la percepción. Factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, lenguaje, prejuicios...) que influyen en la percepción.

Ilusiones ópticas, trastornos perceptivos y otros fenómenos asociados. Estructura y funcionamiento de la memoria humana: la teoría multilamacén. La memoria como proceso constructivo. Memoria y olvido. Trastornos y alteraciones de la memoria. El problema filosófico del conocimiento: racionalismo, asociacionismo y constructivismo.

Debido a la amplitud de este bloque, la Unidad de percepción se verá en el primer trimestre y el resto en el segundo trimestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

Con este criterio se pretenden evaluar las capacidades del alumnado para identificar los distintos elementos del proceso perceptivo (a partir de la sensación) y las distintas leyes de la percepción; para conocer, comparar y valorar las distintas teorías de la percepción y para comprender y valorar al ser humano como procesador de información. Estas capacidades se desarrollarán y ejercitarán mediante comparaciones orales y/o escritas de las distintas teorías sobre la percepción y presentaciones con recursos informáticos y audiovisuales de las leyes de la percepción y diversos fenómenos perceptivos.

Comunicación lingüística

Competencia matemática, competencias en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital

2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado de identificar, distinguir, comprender y valorar los factores individuales y sociales en el proceso perceptivo. Se tendrá en cuenta la capacidad de los alumnos de trabajar en grupo para descubrir y valorar críticamente en diálogo con sus compañeros dichos factores.

Comunicación lingüística;

Competencias sociales y cívicas.

3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para conocer la estructura de la memoria, sus tipos y sus alteraciones y su capacidad para aplicar sus conocimientos sobre la memoria a su propia experiencia de aprendizaje. El alumnado deberá ser capaz de realizar actividades de búsqueda de información sobre el tema en la red, exposiciones con recursos audiovisuales sobre la memoria y mapas cognitivos sobre la estructura de la memoria a partir de su reflexión personal sobre el tema.

Comunicación lingüística;

Competencia digital

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BLOQUE IV. Procesos cognitivos superiores; aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

CONTENIDOS

Teorías sobre el aprendizaje. Aprendizajes asociativos y aprendizaje cognitivo. Factores que influyen en los distintos tipos de aprendizaje. La aplicación de las técnicas de aprendizaje para el control y manipulación de la conducta. El problema de la definición y la evaluación de la inteligencia. El desarrollo de la inteligencia en interacción con el entorno según J. Piaget. Más allá del C.I. La teoría de las inteligencias múltiples (H. Gardner) y la inteligencia emocional (D. Goleman). Psicología del pensamiento: conceptos, categorías y procesos de razonamiento. Lógica y psicología: razonamiento formal e informal, sesgos y heurísticos. La función del pensamiento en la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad. Relaciones entre lenguaje y pensamiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.

El propósito de este criterio es evaluar las capacidades del alumnado para conocer distintos modelos de aprendizaje formulados en Psicología, distinguir los principales elementos que constituyen cada uno de ellos y valorar las posibilidades de aplicar algunos de sus aspectos a su propia experiencia de aprendizaje. El alumnado deberá confeccionar cuadros comparativos de distintos modelos de aprendizaje, analizar técnicas de condicionamiento en la publicidad utilizando recursos audiovisuales y realizar análisis comparativos orales y/o escritos de las diversas teorías del aprendizaje y de su aplicación en el contexto escolar.

Comunicación lingüística.

Competencia digital

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

El criterio de evaluación se propone evaluar las capacidades del alumnado para conocer diversos enfoques psicológicos sobre la inteligencia y el pensamiento y para considerar críticamente la consistencia teórica y el alcance práctico de los tests de inteligencia. El alumnado deberá ser capaz de elaborar mapas conceptuales sobre las diversas teorías de la inteligencia, recopilar información tanto de vídeos como de textos en Internet sobre tests de inteligencia y experimentos relacionados con ella y exponer de forma oral o escrita sus conclusiones sobre los diversos enfoques relacionados con la inteligencia y el pensamiento.

Comunicación lingüística

Competencia digital

Aprender a aprender

3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.

Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para conocer y comprender algunas teorías sobre la inteligencia emocional, como las de Gardner y Goleman, y para reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en la sociedad actual y en su propia vida personal y

profesional. El alumnado elaborará esquemas sobre la estructura y las características de la inteligencia emocional. 1o) Comunicación lingüística.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para reflexionar individualmente y en grupo sobre los problemas y horizontes que abre la investigación en inteligencia artificial. Los alumnos deberán reflexionar en grupo y extraer conclusiones acerca de las repercusiones que tienen los avances en inteligencia artificial en la sociedad contemporánea.

Competencias sociales y cívicas.

BLOQUE V: La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

CONTENIDOS

La motivación: tipos de motivos y principales teorías. La motivación de logro y los procesos atribucionales. El conflicto motivacional: frustración y agresión. La construcción de la personalidad: la influencia de factores genéticos y ambientales. Teorías de la personalidad: consistencia situacional, diferencias individuales y tipologías. El problema de la medición de la personalidad: principales técnicas. El papel de la conciencia y los procesos inconscientes en el desarrollo de la personalidad. La conciencia y sus alteraciones. La dimensión afectiva del ser humano: impulsos, emociones y sentimientos. La emoción como respuesta fisiológica, cognitiva y conductual. El desarrollo personal: identidad, autoestima y expresión de la sexualidad. La Psicopatología: el problema de la categorización de los trastornos mentales. Trastornos emocionales y de la conducta: la clasificación DSM y CIE. Técnicas de tratamiento: aproximación a la psicoterapia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

El criterio se propone evaluar las capacidades del alumnado para comprender y valorar la importancia de la motivación en su vida personal, escolar y profesional y para conocer diversas teorías sobre la motivación, los conflictos relacionados con ella y la frustración. El alumnado seleccionará información sobre diversas teorías de la motivación, realizará exposiciones con recursos informáticos sobre la relación entre motivación, frustración y agresión y deberá ser capaz de argumentar sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo.

Comunicación lingüística

Aprender a aprender

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

El criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para comprender el concepto de personalidad y analizar y valorar críticamente diversas teorías de la personalidad. El alumnado deberá ser capaz de exponer de forma oral y/o escrita distintas teorías de la personalidad, valorar los diversos modelos de tests de personalidad y exponer sus conclusiones sobre la relación entre las dimensiones consciente e inconsciente de la personalidad.

Comunicación lingüística

Competencia digital

Competencias sociales y cívicas

3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

El criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para conocer las características de los trastornos mentales, describir algunos de sus síntomas e identificar los factores que los provocan. El alumnado deberá ser capaz de describir y diferenciar distintos modelos de análisis de psicopatologías

y psicoterapias y de elaborar a partir de su iniciativa personal y de información recogida en fuentes digitales cuadros esquemáticos generales sobre diferentes tipos de trastornos.

Comunicación lingüística

Competencia digital

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.

El criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para conocer desde una perspectiva teórica y valorar desde una perspectiva práctica y concreta la importancia de las emociones y los afectos en la vida de las personas. El alumnado deberá explicar y diferenciar con rigor terminológico los distintos tipos de afectos, identificar y diferenciar emociones primarias, secundarias y autoconscientes, ilustrar todas estas diferencias a través de mapas conceptuales e investigar con recursos digitales distintos problemas emocionales.

Comunicación lingüística

Competencia digital

Competencias sociales y cívica

5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

El criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y valorar la importancia de las relaciones sexuales en la experiencia psicológica del sujeto. El alumnado deberá apreciar la importancia de la afectividad y la sexualidad en el desarrollo del ser humano y reflexionar a través de informes orales o escritos sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal en la transmisión de las emociones.

Comunicación lingüística

Competencias sociales y cívicas

BLOQUE VI: Psicología social y de las organizaciones.

CONTENIDOS

El proceso de socialización. La influencia de la cultura y la evolución de la conducta: apego, altruismo y empatía. El procesamiento de información social y la formación y el cambio de actitudes. Procesos de influencia social: conformidad, obediencia a la autoridad, psicología de las masas. Las relaciones intergrupales: el papel del prejuicio y los estereotipos en la marginación y la exclusión social, el fanatismo y la violencia.

Errores y sesgos en el procesamiento de información social. La aplicación de la Psicología al ámbito laboral y al desarrollo de las organizaciones. El liderazgo y sus tipos. Satisfacción profesional y salud laboral. Principales problemas: estrés, ansiedad, mobbing y síndrome de Burnout.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.

Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y valorar la dimensión social del ser humano y los factores sociales que influyen en la configuración de la identidad personal. El alumnado deberá ser capaz de valorar críticamente la importancia de las diferencias culturales en el comportamiento y la convivencia, trabajar en grupo sobre los principales mecanismos de socialización utilizando como recursos presentaciones informáticas y debates y aplicar sus conocimientos teóricos al análisis de situaciones concretas como la violencia escolar, laboral, doméstica y de género.

Comunicación lingüística

Competencia digital

Aprender a aprender

2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar y valorar críticamente los fenómenos relacionados con la psicología de las masas. El alumno deberá ser capaz de seleccionar información tanto escrita como audiovisual relacionada con procesos de incidencia de las masas en la conducta de los individuos y realizar informes escritos en los que se describan con rigor y se valoren críticamente esos procesos.

Competencia digital

Aprender a aprender

Competencias sociales y cívicas

3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado de reconocer la importancia de la Psicología en el ámbito laboral y reflexionar críticamente sobre ella. El alumnado deberá ser capaz de analizar la importancia de la aportación de la Psicología al conocimiento de aspectos psicológicos que influyen en la productividad, las técnicas de selección de personal y la resolución de conflictos en el ámbito laboral.

Comunicación lingüística

Competencia digital

Aprender a aprender

7. METODOLOGÍA

La metodología didáctica está basada en la utilización adecuada de diferentes procedimientos que permitan desarrollar competencias clave, en un eficaz aprovechamiento del aprendizaje como medio de desarrollo personal, fomento de la autoestima y desarrollo de la inteligencia emocional. Utilizaremos una metodología orientada en la siguiente dirección:

- Seleccionar tiempos para el debate, donde se pueden ensayar las argumentaciones que permitan al alumnado irse afianzando en el desarrollo de habilidades comunicativas, controlando impulsos de descalificación total hacia el otro, gestionando su labilidad afectiva.

- Permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias.

En la medida de las disponibilidades de tiempo y horario, el profesorado debería aprovechar cualquier respuesta del alumnado que considere significativa para enriquecer las actividades y reorientar los debates. La profesora deberá:

- Tomar en consideración los conocimientos, experiencias y expectativas de los alumnos y alumnas.
- Hacer explícitos y discernibles los códigos ideológicos que rigen su acción, renunciando a la neutralidad valorativa y a la inculcación impositiva.
- Potenciar aquellas actividades que favorezcan el conflicto y la afloración de ideas, así como la indagación y la vertiente dialógica del conocimiento psicológico.
- Seleccionar el tipo de actividades en función del desarrollo de las Competencias clave.

Las Competencias clave quedarán explicitadas en los siguientes aspectos:

- La eficiencia en la competencia comunicativa viene determinada por la relevancia que tienen las actividades sin solución única, en las que distintas opciones o conclusiones son aceptables y válidas.
- La dinámica de relaciones sociales que crea el trabajo en grupo, proporciona al alumnado un medio idóneo, para que se acostumbre a asumir actitudes críticas, creativas, solidarias, y evitar dogmatismos y exclusivismos. Es así como regulará su propia conducta, de acuerdo con principios personales y a la vez comunitarios.
- La igualdad de oportunidades entre los sexos se aplicará al informar al alumnado de los determinantes socioculturales que, al fijar la estructura del rol de género, han determinado actitudes intelectuales diferenciadas en hombres y mujeres. Rechazar las explicaciones de las «psicologías cotidianas», basadas en tópicos y causalidades aparentes es un objetivo que no se debe obviar.
- La educación para la vida saludable se contempla desde la contribución positiva que los conocimientos psicológicos pueden hacer a nuestro propio autoconcepto, a nuestra autoestima y, en general, a todo el proceso de realización personal.
- Todos aquellos aspectos relacionados con el conocimiento de la creatividad permiten al alumnado estar en disposición de utilizarla, siempre dando respuestas positivas a los retos del entorno. La información sobre los determinantes de la percepción le permitirá adoptar posturas críticas frente a la presión social de los medios de comunicación. El procesamiento analizado de la información que recibe el alumnado le puede ayudar a ser protagonista en su proyecto de vida saludable.

A la hora de seleccionar las actividades se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

→Tipos de actividades:

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

Actividades de enseñanza-aprendizaje. A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas en el libro de texto.

- Actividades de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos y ampliación de conceptos.
- Actividades de comentario de textos clásicos, análisis de documentos audiovisuales (películas o documentales)

Actividades de aplicación de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas.

Actividades encaminadas a fomentar la concienciación, el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad...

Por otra parte, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más

acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses. La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

8. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas individuales, que podrán ser: preguntas tipo tests, de respuesta breve, abiertas, de desarrollo, ejercicios de aplicación, análisis, comprensión y explicación de textos, etc.

Notas de clase. La observación directa de la profesora en las clases mientras los alumnos trabajan de forma individual, en equipo, participan en discusiones, corrigen las actividades que se han pedido, etc. Se valorará su expresión escrita, su exposición oral, los argumentos utilizados y el esfuerzo realizado.

Producción y presentación de trabajos que incluyan la búsqueda, selección y elaboración de la información.

Exposiciones orales y debates.

Análisis y crítica de textos u obras propuestas por la profesora o consensuadas con la misma.

Elaboración de síntesis o conclusiones a partir de uno o varios textos/informaciones dados. Dichos trabajos se presentarán en clase y se puede publicar en la Web.

Trabajo de recensión y/o comentario de algunas lecturas recomendadas.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades de libro abierto.
- Actividades orales.
- Trabajos complementarios.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El 50% de la calificación corresponde al trabajo realizado por el alumno. Se valorará la realización de tareas encomendadas diariamente, los trabajos de investigación y las contestaciones a las cuestiones que se planteen en la clase (el alumno ha de estar en condiciones de responder acerca de los contenidos que hayan sido explicados el día anterior sin que el profesor deba avisarlo). No traer el material de trabajo propio de la asignatura o no realizar las tareas encomendadas supondrá un “0”. Un 15 % corresponde a la observación directa del alumno: Se valorará la participación en la clase, contribución al desarrollo de debates, asistencia, puntualidad, colaboración en el aula y en los trabajos, buena disposición, atención, presentación y realización de las tareas en el tiempo marcado, capacidad de diálogo y tolerancia. Un alumno al que se le haya tenido que llamar la atención en clase hasta tres veces en un trimestre tendrá un cero en este apartado.

El 35% restante corresponde a las pruebas objetivas individuales. La superación de estas pruebas exigirá el dominio de los contenidos.

Aprobar la evaluación implica conseguir un mínimo de 5 tras aplicar estos porcentajes.

Una vez aprobadas las tres evaluaciones, la calificación final del curso es la media aritmética de las tres. Si a lo largo del curso hay un progreso en las calificaciones, se tendrá en cuenta dicho progreso pudiendo mejorar la media aritmética.

Aquellos alumnos que dominen los contenidos mínimos y vayan obteniendo un alto rendimiento académico en la materia podrán realizar y exponer un trabajo de ampliación –dirigido y orientado por la profesora- que supondrán como máximo 1 punto y se añadirá a la calificación final obtenida según los apartados anteriores.

Dicho trabajo tendrá que ser acordado con la profesora durante la primera y/o segunda evaluación.

Criterios de valoración ortográfica:

Las faltas de ortografía y acentuación y los errores de expresión contarán negativamente en la puntuación de los trabajos y de las actividades que se entreguen, siguiendo un acuerdo al que se llegó desde hace años en la CCP. El criterio es el siguiente:

- Cada falta, ya sea de grafía o de tilde, o errores distintos descontará 0.2 puntos directamente de la nota del cuaderno, examen o trabajo, independientemente de si el alumno suspende debido a ello. Sin embargo, las 3 primeras faltas por tildes no serán tenidas en cuenta.

- Se descontará un máximo de 2 puntos por cuaderno y trimestre, por trabajo, o por examen si lo hubiere.

8.3. RECUPERACIONES.

Se hará una prueba objetiva de recuperación tras la primera y segunda evaluación. En la prueba final se hará la recuperación de la tercera evaluación y, en caso de no haber recuperado la primera o la segunda, el alumno tendrá esta oportunidad. Estas pruebas objetivas representan el 80% de la nota de recuperación, el otro 20% restante corresponde al trabajo que realizó el alumno durante el periodo que se evalúe. Se hará una prueba extraordinaria en septiembre. En dicha prueba se introducirán cuestiones con diferentes niveles de dificultad, tanto en los conocimientos, como en los procedimientos.

8.4. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

→ En las distintas pruebas escritas se utilizarán como criterios de corrección los siguientes:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos conceptuales
- Correcta utilización de los términos específicos de la materia
- Coherencia lógica del discurso
- Ausencia de errores conceptuales
- Correcta expresión de las ideas.
- Originalidad y creatividad en las propuestas personales.

Presentación de las pruebas escritas:

En las valoraciones cualitativas se emplearán distintas rúbricas. Para valorar la elaboración de mapas conceptuales, de trabajos individuales y grupales, etc.

Repetición de exámenes:

La fecha de las pruebas objetivas se fija con los alumnos en clase y todos hacen el examen ese día. En caso de que un alumno esté enfermo, se presentará ante el profesor afectado por el examen el 1 er día que se incorpore al Centro con el correspondiente justificante médico. En este caso el alumno hará el examen otro día distinto al de su grupo. De lo contrario, hará la prueba objetiva en la recuperación. En otros casos, el profesor evaluará la situación y adoptará la medida que estime conveniente.

Copiar en los exámenes o trabajos: El alumno que copie en los exámenes o trabajos tendrá una penalización en la nota de calificación. La cuantificación de esta penalización dependerá de la gravedad de la misma pudiendo anular dichos exámenes o trabajos.

Puntualidad en la entrega de trabajos y actividades:

Los trabajos y actividades se entregarán en las fechas señaladas en clase. El retraso en la entrega de las mismas repercutirá negativamente en las calificaciones.

9. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad.

En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos y alumnas resuelvan esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos y alumnas manifiestan.

Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y alumnas y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos propuestos. Se pondrán en práctica las siguientes estrategias:

- Evaluación inicial del alumnado: en la que se tendrá en cuenta los siguientes aspectos (interés del alumnado por la materia, expectativas acerca de la psicología, temas y actividades que proponen etc.), para realizar los ajustes oportunos en la programación.

- Proponer actividades abiertas para que cada uno las realice según sus posibilidades.
- Proporcionar tiempo extra y mayor atención individual al alumnado que manifiesta dificultades en la materia.
- Seguimiento individualizado del alumnado, especificando logros y aspectos a mejorar.

Las distintas formas de agrupamiento del alumnado y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar – concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos– , pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos y alumnas.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación. Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándose en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.
2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Sugerimos la utilización de los materiales siguientes:

- Libro de texto de referencia: Psicología Mc Graw Hill
- En <http://encina.pntic.mec.es/plop0023/index.html> ofrece materiales e información sobre los distintos temas, enlaces, recomendaciones de libros, ...

- Textos entregados por la profesora.
- Apuntes de elaboración propia
- El centro dispone de algunos libros y textos diversos, vídeos didácticos, películas y otros materiales para completar la exposición de los diversos temas didácticos en la práctica diaria de la clase.

Las aulas están dotadas de ordenador con conexión a Internet, proyector y pizarra digital. Sin duda, un magnífico recurso al que intentaremos sacar el máximo provecho. Por ejemplo: consulta de páginas Web, Youtube, visionado de material audiovisual, incluido películas.

11. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Como estrategia de animación a la lectura y contribución al desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, los alumnos de Psicología leerán de forma obligatoria a lo largo del curso fragmentos de los siguientes libros en relación con los contenidos de la asignatura:

B.F. Skinner. Walden Dos: hacia una sociedad científicamente construida. Martínez Roca, 2005.

Oliver Sacks. El hombre que confundió a su mujer con un sombrero. Mario Muchnik Editor.

Lauren Slater: Cuerdos entre locos. Grandes experimentos psicológicos del siglo XX. Madrid: Alba, 2006.

Eduardo Punset: El alma está en el cerebro. Barcelona: Destino, 2012.

José Luis Pinillos: La mente humana. Madrid: Temas de Hoy, 2001.

J. D. Salinger: El guardián entre el centeno . Madrid: Alianza Editorial, 1986.

Daniel Paul Schreber: Memorias de un enfermo de nervios. Madrid: Sexto Piso, 2008.

Aldous Huxley: Un mundo feliz . Barcelona: Nuevas ediciones de bolsillo, 2005.

La lectura se realizará en clase y fuera de ella. A partir de la lectura la profesora realizará preguntas sobre los temas y contenidos del libro con el fin de evaluar el grado de comprensión y expresión alcanzados. Las preguntas se realizarán tanto en clase de manera oral como trabajo en casa y presentación por escrito.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS

En el inicio del curso la profesora informará a sus alumnos de los criterios de evaluación y calificación contenidos en esta Programación. Si alguno de sus padres o tutores legales así lo exigiera les será remitida una copia de estos criterios. En cualquier caso, se informará a los alumnos que los criterios de calificación están disponibles en el departamento para cualquier momento en el que lo soliciten.

13. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA

En las reuniones de departamento se revisarán aquellos aspectos que hayan presentado especiales dificultades y trimestralmente se rellenará la ficha de seguimiento de las programaciones, indicando contenidos trabajados, los criterios y estándares trabajado y los motivos y propuestas de mejora.

Al final de curso se tomarán las medidas oportunas de cara al año próximo, partiendo de las valoraciones obtenidas en los siguientes indicadores:

PLANIFICACIÓN

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
4. Programa actividades y		

estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
2. Plantea situaciones que		

introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		

<p>2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...</p>		
<p>3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.</p>		
<p>4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.</p>		
<p>5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.</p>		
<p>6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.</p>		
<p>7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.</p>		
<p>8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.</p>		

9. Plantea actividades grupales e individuales.		
---	--	--

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de		

manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

G.- MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR COVID-19. (Añadidas por Francisco Pulido)

Este nuevo curso 2023-2024 se ha comenzado de manera presencial y sin ningún tipo de restricciones, o sea, en el **escenario 1**, pero como la pandemia sigue azotando España y el mundo entero, hemos de prevenir una posible vuelta al confinamiento, de manera que tengamos previsto cómo actuar en cualquiera de los escenarios posibles, que son tres:

Escenario 1: la normalidad anterior. Para que esto se mantenga debería desaparecer la pandemia o que perdure el remedio para combatir eficazmente este coronavirus. Sería lo deseable, y es lo que parece que va a ocurrir a medio plazo.

Escenario 2: la “nueva normalidad”. El escenario en el que estuvimos el curso pasado hasta la Semana Santa. Se trabaja presencialmente tomando las necesarias medidas de precaución para evitar posibles contagios. Se mantiene la debida distancia interpersonal, la obligación del uso de mascarillas, el lavado frecuente de las manos, etc.

Escenario 3: el confinamiento. Habría que seguir el curso de modo telemático, como terminamos el curso 2019-2020, desde el 13 de marzo, y como estuvimos dos semanas, después de Navidades, el curso 2020-2021. Hay que programar cómo se llevaría a cabo por si se vuelve a producir este indeseable escenario. En general se usará la plataforma Rayuela para la comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, alumnado, familias, profesorado y cargos directivos del centro. Para la docencia a distancia se emplearán los medios telemáticos que sean más convenientes, como Educarex, Classroom, e-mail, Whatsaap y Rayuela.

En este escenario 3, como se indica en el punto 8.2. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** de esta programación de Psicología (Realizada por Leonor Aguilar y revisada por su sustituta el curso pasado Laura Rosas):

“En caso de educación a distancia, los criterios de evaluación se mantienen ya que mediante las plataformas digitales los contenidos seguirían su curso.

Al ser materia optativa, no por ello menos importante, vamos a intentar abarcar todos los temas, sin priorizar orden distinto al establecido, ya que creemos que será posible terminar todo en los plazos establecidos de curso escolar, ya sea presencial, semipresencial o a distancia.

Además, en caso de tener que evaluar con exámenes en los temas dados a distancia también es posible y está contemplado en normativa (Instrucción n.º 9/2021, de 28 de junio, de la secretaría general de educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2021/2022 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial).

En cuanto a las **medidas de recuperación y refuerzo del alumnado** no proceden pues ningún alumno tiene pendiente esta materia.

EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

En este curso 2023-2024, el departamento de Filosofía está constituido por el profesor **Francisco Vicente Pulido Carcaboso**, con destino definitivo en el centro, que es el Jefe de Departamento e imparte:

- La asignatura Historia de la Filosofía a los dos cursos de 2º de Bachillerato, uno de Humanidades y Ciencias Sociales, 2ºBHCS, y otro del ámbito Científico-Tecnológico, 2ºBCT, 3 horas semanales cada uno.
- La asignatura Introducción a la Filosofía a tres grupos de 4º de ESO, 4ºA, 4ºB y el mixto de 4ºC+ 2º de Diver, 2 horas semanales cada uno.
- La asignatura Atención Educativa a un grupo de alumnos de 4º de ESO, una hora semanal.

En total imparte quien esto escribe 13 horas de clase, siendo 6 de Introducción a la Filosofía y 6 de Historia de la Filosofía y 1 de Atención Educativa. Al ser Jefe de departamento tiene reducción horaria de 3 horas semanales y otras 2 de reducción por ser mayor de 55 años. Se hace constar que no tiene, por vez primera en este centro, a todos los alumnos de Bachillerato del centro.

Además, en este curso 2023-2024, hay otro profesor de Filosofía con horario completo en el centro, por primera vez, porque en algunos años sí hemos tenido un profesor con media jornada de Filosofía, **Luis López Fernández**, profesor en prácticas, quien bajo la supervisión de este jefe de Dpto. imparte:

- La asignatura Filosofía de 1º de Bachillerato a los tres grupos, 1ºBHCS, 1ºBCT y el nuevo 1º de Bachillerato General, 3 hora semanales en cada uno.
- La asignatura Educación en Valores Cívicos y Éticos a los dos grupos de 2º de ESO, 2ºA y 2ºB, 2 horas semanales cada uno.
- La asignatura Atención Educativa a un grupo de alumnos de 1º de ESO y a dos grupos de 2º de ESO, una hora semanal cada uno.

En total Luis López Fernández imparte 16 horas de clases semanales con alumnos, más una de tutoría del 1º de Bachillerato General más un grupo de alumnos del 1ºBCT, porque este era muy numeroso. También ha sido nombrado Coordinador de Atención Educativa, por lo que tiene por ello dos horas de reducción horaria a la semana.

Además, este curso hay solo una profesora de otros departamentos que imparte alguna asignatura propia de este departamento y que queda por tanto adscrita al de Filosofía:

- **Leonor Aguilar Chávez**, Orientadora del centro, con destino definitivo y Jefa del Departamento de Orientación, que impartiría como en otros cursos la asignatura optativa de Psicología, ahora de 4 horas semanales. Esta profesora se encuentra de baja por enfermedad, como en los últimos cursos, por lo que casi desde el principio la sustituye **Noelia Pereira Álvarez**, profesora interina y jefa del Dpto. de Orientación.

Hay por tanto 4 horas impartidas por profesorado de otros departamentos.

De lo dicho doy fe.

En Jerez de los Caballeros, a 9 de Noviembre de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Pulido', with a stylized flourish above the name.

Fdo.: Francisco Vicente Pulido Carcaboso
Jefe del Departamento de Filosofía

